

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No

telesites

TELESITES, S.A.B. DE C.V.

**PASEO DE LAS PALMAS NÚM. 781, PISO 2, OFICINA 203,
COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO,
CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MÉXICO.
<http://www.telesites.com.mx/>**

Serie [Eje]	B-1
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	N/A
Serie	B-1
Tipo	Ordinaria
Número de acciones	4,774,486,209
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores
Clave de pizarra de mercado origen	SITES
Tipo de operación	N/A
Observaciones	N/A

Clave de cotización:

SITES

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2018-12-31

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	6
Glosario de términos y definiciones:.....	6
Resumen ejecutivo:.....	9
Factores de riesgo:.....	15
Otros Valores:	30
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	31
Destino de los fondos, en su caso:.....	31
Documentos de carácter público:.....	31
[417000-N] La emisora.....	33
Historia y desarrollo de la emisora:.....	33
Descripción del negocio:	35
Actividad Principal:	36
Canales de distribución:	43
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	43
Principales clientes:.....	44
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	45
Recursos humanos:	49
Desempeño ambiental:.....	49
Información de mercado:.....	50
Estructura corporativa:.....	50
Descripción de los principales activos:.....	51
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	52
Acciones representativas del capital social:	52
Dividendos:.....	53

[424000-N] Información financiera	54
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	57
Informe de créditos relevantes:	58
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	60
Resultados de la operación:	60
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	62
Control Interno:	66
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	66
[427000-N] Administración	68
Auditores externos de la administración:	68
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	68
Información adicional administradores y accionistas:	70
Estatutos sociales y otros convenios:	78
[429000-N] Mercado de capitales.....	82
Estructura accionaria:	82
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	82
[432000-N] Anexos.....	89

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

a) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Los términos utilizados con mayúscula inicial y que no estén expresamente definidos en el presente Reporte Anual, tendrán los significados en singular o plural que a continuación se les atribuye.

“Acciones AMX”	Significa todas o cualquiera de las acciones representativas del capital social de América Móvil, indistinto de su serie.
“Acciones TELESITES”	Significa todas o cualquiera de las acciones representativas del capital social de TELESITES, indistinto de su serie.
“América Móvil o AMX”	Significa América Móvil, S.A.B. de C.V.
“BMV” o “Bolsa”	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Circular Única” o “CUE”	Significa las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, así como sus modificaciones.
“CNBV”	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
“Compañía”, “Emisora” o “TELESITES”	Significa Telesites, S.A.B. de C.V.
“Circular Única Auditores Externos” o “CUAE”	Significa disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la comisión nacional bancaria y de valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018.
“Escisión de América Móvil”	Significa aquella escisión mediante la cual América Móvil

	traspasó activos, pasivos y capital a TELESITES.
“Escisión de Sercotel”	Significa aquella escisión mediante la cual Sercotel traspasó activos, pasivos y capital a Promotora.
“Escisión de Telcel”	Significa aquella escisión mediante la cual Telcel traspasó activos, pasivos y capital a OPSIMEX.
“Estados Unidos o E.U.A.”	Significa los Estados Unidos de América.
“Familia Slim”	Significa el ingeniero Carlos Slim Helú y sus hijos e hijas, los cuales son considerados como un grupo de personas en términos de lo establecido en la LMV (como dicho término se define más adelante).
“Fideicomiso de Control”	Significa el fideicomiso F/0126 de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, División Fiduciaria, que de acuerdo a la información pública disponible, es titular de acciones de la serie “B-1” de TELESITES en beneficio de la Familia Slim.
“INDEVAL”	Significa la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“Infraestructura de Sitios” o “Infraestructura Pasiva”	Significa los elementos no electrónicos de las redes de telecomunicaciones compuestos fundamentalmente por: (i) los espacios físicos en inmuebles (o fracciones de los mismos) poseídos bajo cualquier título legal; (ii) las torres, mástiles y demás estructuras que proporcionan soporte a las antenas de radiocomunicación; y (iii) la obra civil, así como las canalizaciones, bastidores, ductos, elementos para delimitar y restringir el acceso, así como demás aditamentos con que cuente el sitio que resulten útiles para la instalación y operación de equipos de radiofrecuencia.
“Instituto o IFT”	Significa el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
“ISR”	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
“IVA”	Significa el Impuesto al Valor Agregado.
“LFTR”	Significa la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
“LGSM”	Significa la Ley General de Sociedades Mercantiles.
“LISR”	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
“LMV”	Significa la Ley del Mercado de Valores.
“México”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.

“MM”	Millones.
“NIIFs”	Significa las Normas Internacionales de Información Financiera (por sus siglas en inglés, “IFRS”), emitidas por el <i>International Accounting Standards Board</i> (por sus siglas en inglés, “IASB”).
“Oferta de Referencia de Torres 2015”	Significa la oferta de referencia para la prestación del servicio de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva aprobada a Telcel por el IFT mediante resolución P/IFT/051114/376 de fecha 5 de noviembre de 2014, vigente hasta el 31 de diciembre de 2015.
“Oferta de Referencia de Torres 2016-2017”	Significa la oferta de referencia para la prestación del servicio de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva aprobada a Telcel por el IFT mediante resolución P/IFT/EXT/241115/173 de fecha 24 de noviembre de 2015, vigente entre el 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2017.
“Oferta de Referencia de Torres 2018”	Significa la oferta de referencia para la prestación del servicio de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva aprobada a OPSIMEX por el IFT mediante resolución P/IFT/131217/908 de fecha 13 de diciembre de 2017, vigente entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.
“Oferta de Referencia de Torres 2019”	Significa la oferta de referencia para la prestación del servicio de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva aprobada a OPSIMEX por el IFT mediante resolución P/IFT/EXT/051018/10 de fecha 5 de octubre de 2018, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, misma que puede ser consultada ingresando a la siguiente dirección electrónica en Internet:
“Oferta de Referencia de Torres”	https://www.telesites.com.mx/oferta-AUCIP.html Indistintamente la Oferta de Referencia de Torres 2015, la Oferta de Referencia de Torres 2016-2017, la Oferta de Referencia de Torres 2018 y la Oferta de Referencia de Torres 2019.
“OPSIMEX”	Significa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.
“Promotora”	Significa Promotora de Sites, S.A. de C.V.
“Ps”, “\$ ” o “Pesos”	Significa Pesos Mexicanos, moneda de curso legal en México.
“Reporte Anual”	Significa el presente Reporte Anual, elaborado en términos del anexo N de la Circular Única.

“RNV”	Significa el Registro Nacional de Valores.
“SAT”	Significa el Servicio de Administración Tributaria.
“Sercotel”	Significa Sercotel, S.A. de C.V., una subsidiaria directa de América Móvil.
“Telcel”	Significa Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., una subsidiaria indirecta de América Móvil.
“Telmex”	Significa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., una subsidiaria indirecta de América Móvil.
“Telnor”	Significa Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

Términos tales como “somos”, “nosotros” y “nuestros” hacen referencia conjunta a TELESITES y a su subsidiaria OPSIMEX, a menos que en el contexto se indique lo contrario.

Resumen ejecutivo:

b) RESUMEN EJECUTIVO

Información General sobre TELESITES

Telesites, S.A.B. de C.V., es una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida (i) mediante escritura pública número 55,433 de fecha 19 de octubre de 2015, ante la fe del licenciado Patricio Garza Bandala, notario público número 18 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), actuando como asociado de la licenciada Ana Patricia Bandala Tolentino, notaria pública número 195 de ésta Ciudad, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta Ciudad bajo el folio mercantil número 548205-1 el 10 de diciembre de 2015; y (ii) como resultado de la Escisión de América Móvil como una nueva unidad de negocio, la cual

permitirá, a través de su subsidiaria OPSIMEX, que la Infraestructura de Sitios que en su momento fue propiedad de Telcel sea accedida y utilizada por todos los operadores de servicios de radiocomunicación en México, constituyendo una mejor opción para financiar las inversiones de capital en el desarrollo de sus respectivas redes y/o servicios de radiocomunicaciones.

Telesites opera en México, el cual es nuestro mercado principal, así como en Costa Rica. No obstante, continuamente evaluamos oportunidades de negocios y de inversión que puedan incluir la expansión de nuestra presencia en otros territorios y países distintos a los que hoy operamos.

Durante los últimos años la tendencia global en la industria de las telecomunicaciones era la expansión simultánea de clientes y redes. En particular, se consideraba que el desarrollo de una infraestructura propia era una actividad estratégica para las empresas participantes, puesto que se estaba en los inicios del despliegue de redes móviles, y la cobertura era el gran factor diferenciador. Sin embargo, la evolución en el mercado de las telecomunicaciones móviles ha llevado a que, tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo, los operadores de telecomunicaciones redefinan su estrategia hacia diferenciación en servicio y despliegue de Infraestructura de Sitios.

Dichas condiciones, aunadas a los crecientes requerimientos de inversión para atender el volumen de tráfico de datos, han requerido adecuaciones a las estrategias de compañías de telecomunicaciones, las cuales han recurrido a (i) la compartición de torres y los sitios donde éstas se ubican o (ii) la venta a un tercero para que éste los comercialice y explote con mayor eficiencia.

Este cambio de paradigma es especialmente importante en América Latina y el Caribe pues la penetración de telefonía fija en la región es relativamente baja cuando se compara con la del resto de América del Norte o Europa, haciendo más relevante el despliegue de redes de telefonía móvil. Por esto, se estima que la telefonía móvil jugará un papel cada vez más relevante en América Latina y el Caribe dada la demanda de servicios de banda ancha; particularmente el despliegue de la tecnología de cuarta generación *long-term evolution* ("LTE") puede impulsar la necesidad de introducir nuevas redes e incrementar cobertura. Compañías como Telefónica, Oi, Nextel y Millicom, entre otras, han adoptado modelos de negocios basados en lo descrito en el párrafo anterior, habiendo vendido más de 30 mil torres para telefonía móvil a lo largo de los últimos años.

Es así como han surgido una amplia variedad de empresas especializadas en la prestación de servicios de infraestructura de radiocomunicaciones. De acuerdo con KPMG⁴, en la India, por ejemplo, en el 2006 el 100% de las torres eran operadas por los propios operadores de telecomunicaciones, mientras que en 2010 cerca del 85% eran operadas por compañías independientes.

En los Estados Unidos existen tres compañías públicas que operan en el sector de operación de infraestructura de radiocomunicaciones: American Tower Corporation, Crown Castle International Corporation y SBA Communications Corporation. De acuerdo con un reporte de TowerXchange emitido durante el mes de marzo de 2019, American Tower Corporation era el operador independiente más grande de torres de comunicación remota y radiodifusión en América del Norte basado en el número de torres y ventas; actualmente más de la mitad de sus sitios están ubicados fuera de los Estados Unidos.

Generalmente los principales clientes de estas empresas son las compañías de telefonía móvil con mayor participación de mercado en los Estados Unidos, las cuales, en el caso de American Tower Corporation, representaron más del 95% de sus ventas domésticas durante 2018.

Una de las formas en las que estas empresas han aparecido es a partir de la venta por parte de operadores de radiocomunicaciones de ciertos activos que formaban parte de su infraestructura pasiva.

Esto se debe a que han considerado que es más eficiente y competitivo compartir esta infraestructura y aprovechar los recursos obtenidos para financiar su negocio principal. Por otra parte, existen también múltiples ejemplos de

operadores de telecomunicaciones que han vendido sus negocios de infraestructura pasiva para tener dos negocios distintos y especializados.

En México, la industria de acceso y uso compartido de Infraestructura Pasiva y servicios conexos se inició hace más de 20 años aproximadamente y se ha acelerado significativamente en los últimos años con la venta de portafolios de torres por parte de algunos operadores de telecomunicaciones móviles. Actualmente operan en este segmento del mercado mexicano más de diez compañías que en su conjunto superan las 30 mil torres. Uno de los principales operadores es American Tower Corporation, pero está también presente México Tower Partners, entre otros competidores.

OPSIMEX genera importantes beneficios, tal y como lo han logrado hacer otras empresas que ofrecen de manera independiente el servicio de Infraestructura de Sitios. Esta rentabilidad se genera por el hecho de que las torres de telefonía pasen a ser utilizadas por más operadores.

Asimismo, podemos aprovechar importantes ventajas al operar nuestro negocio de forma separada, incluyendo:

1.- Modelo de negocios enfocado en rentabilidad: Nos enfocamos en un negocio, lo que traerá los siguientes beneficios:

- a. *Incremento en rentabilidad.* Dado que la mayoría de las empresas de telefonía móvil consideran ventajoso compartir la Infraestructura de Sitios, en lugar de asumir individualmente los costos de instalación y administración de este segmento de la industria, se abren las puertas para que nuestros activos sean comercializados a dos o más clientes, incrementando así la rentabilidad de las inversiones;
- b. *Oportunidad de crecimiento.* Al distribuir los costos e inversiones entre un mayor número de participantes, TELESITES tiene la capacidad de extender su infraestructura en localidades en las que actualmente no se cuenta con cobertura de redes.
- c. *Negocio diferenciado por estabilidad.* Operamos un negocio con mayor estabilidad, pues típicamente este tipo de empresas son capaces de prever con anticipación sus ingresos y costos a largo plazo con mayor precisión que los operadores de telecomunicaciones, ya que los nuevos contratos por espacio en torres tienen una duración con plazos aproximados de 10 (diez) años. El resultado es un vehículo idóneo para inversionistas que buscan mayor estabilidad en la generación y distribución de utilidades;
- d. *Beneficio en competencia.* Dado que los nuevos operadores y los competidores actuales de Telcel en México pueden aprovechar la Infraestructura de Sitios previamente desplegada, dichos competidores pueden desarrollar y escalar sus negocios de manera más rápida, beneficiando a su vez a los operadores de infraestructura como TELESITES, toda vez que el incremento en el número y tamaño de operadores de telecomunicaciones en la industria incrementará a su vez los índices de ocupación de su Infraestructura de Sitios, fortaleciendo la demanda de los servicios ofrecidos e incrementando la tasa de retorno sobre sus activos;
- e. *Mejora de operaciones.* La creación de una empresa enfocada en la operación de un servicio útil al sector de las telecomunicaciones hace que la administración y empleados de TELESITES puedan dedicar sus esfuerzos a desarrollar una empresa que se distinga por su calidad de operación, que se traduzca en beneficios para sus clientes y, finalmente, para los usuarios finales; y
- f. *Diversidad de estrategias.* Son previsibles diversas estrategias para incrementar la rentabilidad del negocio que TELESITES opera por sí y a través de su filial, incluyendo el hacer énfasis en (i) la reducción en costos mediante una eficiente administración de recursos, (ii) la operación y mantenimiento óptimo de los sitios, (iii) la mejor planeación de los requerimientos de nuevos sitios, la demanda de los operadores móviles y sus requerimientos tecnológicos, (iv) la administración de sus relaciones contractuales con clientes y proveedores,

(v) incorporación de nuevas plataformas para mejorar la atención a nuestros arrendadores y (vi) mejora continua en nuestros procesos de construcción.

2.- Mercado en crecimiento. Diversos analistas anticipan que la explosión en el tráfico de datos para equipos terminales inteligentes continuará impulsando la demanda de mayor infraestructura de radiocomunicaciones. Los operadores móviles tendrán que seguir invirtiendo en la ampliación de la capacidad de sus redes para mantener el paso con el incremento en la demanda de planes de datos, así como con la migración de usuarios a la plataforma LTE. Ejemplo de ello son la Red Compartida que solamente operará en la red 4G y que buscará creación de nuevos modelos de negocios, así como también la llegada de la red 4.5G que sienta las bases para la plataforma de nueva generación 5G, lo que confirma el crecimiento y dinamismo de este mercado que sin lugar a dudas beneficia a TELESITES.

3. Contexto regulatorio. El contexto regulatorio de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México puede beneficiar a TELESITES, ya que la nueva legislación en materia de telecomunicaciones ha implementado mecanismos que buscan fomentar la inversión y la competencia para beneficio de servicios de mayor calidad y una mayor penetración en el mercado.

Mediante resolución de fecha 7 de marzo de 2014, el IFT determinó la existencia de un grupo de interés económico del cual forman parte América Móvil y Telcel en el sector de las telecomunicaciones, como “agente económico preponderante”, imponiéndole medidas específicas entre las cuales se establece, entre otras, la obligación de otorgar el acceso y uso compartido de la Infraestructura de Sitios (la “Resolución de Preponderancia”).

De acuerdo con la Resolución de Preponderancia, las obligaciones ahí establecidas serán aplicables igualmente a las personas que sean causahabientes o cesionarios de sus derechos o que resulten de reestructuraciones corporativas o modificaciones accionarias derivadas de concentraciones de cualquier tipo a agentes vinculados con el “agente económico preponderante”, para lo cual deberán disponer los términos y condiciones necesarios para ello, a satisfacción del Instituto.

Por lo anterior, nuestra subsidiaria OPSIMEX, como titular de la Infraestructura de Sitios está obligada al cumplimiento de la Resolución de Preponderancia en lo concerniente al acceso y uso compartido de la Infraestructura de Sitios. Sin embargo, dicha entidad tiene un incentivo natural económico para incrementar el acceso a más operadores y otro tipo de prestadores de servicios de radiocomunicación.

Asimismo, en febrero de 2017, tras un proceso de revisión y consultas públicas respecto a la efectividad de la Resolución de Preponderancia, el IFT publicó una resolución bienal a través de la cual se modificaron, suprimieron y adicionaron medidas a la Resolución de Preponderancia (la “Resolución Bienal”), modificaciones que en el caso de la infraestructura pasiva, son de poca relevancia.

Derivado de lo anterior y en términos de la entonces Resolución de Preponderancia y del marco legal aplicable en cada caso, se elaboraron la Oferta de Referencia de Torres 2015, misma que tuvo una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, (ii) la Oferta de Referencia de Torres 2016- 2017 que estuvo vigente del 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, y (iii) la Oferta de Referencia de Torres 2018, que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018. De igual forma en términos de la Resolución Bienal, actualmente se encuentra vigente una nueva oferta, la cual fue debidamente aprobada por el IFT en octubre de 2018, misma que estará vigente durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, bajo los términos de la Oferta de Referencia de Torres 2019 vigente, los operadores interesados deben firmar un Convenio Marco de Prestación de Servicios para el Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva (el “Convenio Marco”), así como también acuerdos individuales por sitio, la duración de los cuales podrá tener una vigencia diferente a la del Convenio Marco. Cabe mencionar que, de acuerdo con la Resolución Bienal, la Compañía presentará en el mes de julio de cada año, para aprobación del IFT, una nueva propuesta de Oferta de Referencia de Torres, misma que entrará en vigor el 1° de enero del año siguiente a su presentación. Con independencia a lo anterior, los operadores podrán acordar la firma de la oferta con una duración mayor a la vigencia de la Oferta de Referencia de Torres respectiva.

Es importante mencionar que las Acciones de TELESITES se encuentran inscritas en el RNV y son aptas para ser objeto de cotización en listado correspondiente de la BMV y no están sujetas a cambio alguno en la situación regulatoria de AMX, ni en la nuestra o en la de nuestras subsidiarias. Sin embargo, tras la inscripción y el listado en la BMV de las Acciones y de actualizarse diversos supuestos y condiciones, eventualmente el Instituto, a petición nuestra, pudiera determinar, reducir o eliminar las cargas derivadas de la Resolución de Preponderancia.

De conformidad a las modificaciones realizadas a las medidas establecidas por el IFT, éste realizará cada año una evaluación del impacto de éstas en términos de competencia y, en su caso, podrá determinar, suprimir o modificar o establecer nuevas medidas.

Igualmente, las disposiciones de la LFTR establecen que el agente económico preponderante dejará de tener tal carácter, cuando el IFT determine que su participación nacional, considerando la variable utilizada para declararlo como preponderante, se redujeron por debajo del cincuenta por ciento.

Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

A continuación, se presenta un cuadro informativo en el que se muestra el comportamiento de la acción en la BMV con datos al 31 de marzo de 2018.

Serie	Periodicidad	Fecha	Último Precio	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen
SITES B1	Anual	2018	11.74	11.01	16.01	386,354,867
		2017	14.98	10.84	15.46	462,952,591
		2016	11.24	10.22	12.77	374,318,166
	Trimestral	4T18	12.58	11.11	12.78	82,779,850
		3T18	11.74	11.01	14.79	80,912,787
		2T18	14.77	13.60	15.69	123,346,827
		1T18	14.41	13.27	15.20	106,610,875
		4T17	14.27	12.76	16.01	75,485,378
		3T17	14.98	13.40	15.46	70,233,428
		2T17	13.98	12.36	15.00	102,960,067
	1T17	13.32	10.84	14.79	158,591,446	
	Mensual	mar-19	12.58	11.26	12.73	41,557,645
		feb-19	11.96	11.11	12.33	24,173,953
		ene-19	12.00	11.63	12.78	17,048,252
		dic-18	11.74	11.50	12.94	21,919,439
nov-18		12.70	11.01	13.48	31,230,933	
oct-18		12.53	12.21	14.79	27,762,415	

Serie	Periodicidad	Fecha	Último Precio	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen
SITES A	Anual	2015	12.85	11.5	13.25	109,224,000
		2016	10.75	10.75	11.00	12,915
	Trimestral	2T16	11.00	9.71	14.00	51,023
		1T16	9.90	9.50	12.50	7,565,478

Serie	Periodicidad	Fecha	Último Precio	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen
SITES L	Anual	2015	11.21	10.52	13.38	304,102,269
		2016	10.82	10.69	11.70	15,611,823
	Trimestral	2T16	11.31	9.86	12.97	198,151,721
		1T16	10.03	9.50	12.49	509,798,725

Las siguientes tablas muestran la información financiera seleccionada de la Compañía:

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes	\$966,953	\$561,477
Cuentas por cobrar	92,424	43,591
Partes relacionadas	22,567	61,812
Impuestos por recuperar	58,780	29,823
Otros activos porción corriente	79,273	120,067
Total de activos corrientes	1,219,997	816,770
Activos no corrientes:		
Licencias y software, neto	17,374	16,295
Propiedad y equipo, neto	43,990,029	43,605,054
Activos por impuestos diferidos	35,326	35,698
Otros activos porción no corriente	177,664	160,192
Total de activos	\$ 45,440,390	\$ 44,634,009
Pasivos y capital contable		
Pasivos corrientes:		
Deuda a corto plazo	\$-	\$463,258
Intereses por pagar de la deuda a corto plazo	-	1,137
Intereses por pagar de la deuda a largo plazo	507,430	492,321
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	327,504	442,568
Impuestos y contribuciones por pagar	150,193	290,429
Partes relacionadas	66,594	75,504
Beneficios directos a empleados	8,449	5,738
Total de pasivos corrientes	1,060,170	1,770,955
Pasivos no corrientes:		
Deuda a largo plazo	22,931,755	22,018,851
Pasivos por impuestos diferidos	10,122,488	10,264,347
Beneficios al retiro	5,648	4,452
Provisión para el retiro de activos	894,094	860,112
Total de pasivos	35,014,155	34,918,717
Capital contable:		
Capital social	35,000	35,000
Otras partidas de capital	(16,228,640)	(16,228,640)
Superávit por revaluación de activos	23,059,404	23,434,710
Otras partidas integrales	864	981
Resultados acumulados	3,656,818	3,160,733
Resultado del año	(97,211)	(687,492)
Total de capital contable	10,426,235	9,715,292
Total de pasivos y capital contable	\$ 45,440,390	\$ 44,634,009

Estados consolidados de resultados integrales

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2018	2017
Ingresos de operación		
Rentas de infraestructura	\$ 6,603,822	\$ 5,665,715
Ingresos por servicios de adecuación	114,542	132,677
Otros ingresos	41,823	56,905
	<u>6,760,187</u>	<u>5,855,297</u>
Costos y gastos de operación		
Depreciación y amortización	2,124,184	2,042,366
Arrendamientos	2,019,925	1,863,678
Costos por servicios de adecuación	108,814	123,851
Gastos de operación	401,642	362,356
Otros gastos	2,796	20,093
	<u>4,657,361</u>	<u>4,412,344</u>
Utilidad de operación	<u>2,102,826</u>	<u>1,442,953</u>
Resultado de financiamiento		
Intereses devengados a favor	47,391	22,238
Intereses devengados a cargo	(1,591,543)	(1,525,335)
Pérdida cambiaria, neta	(394,980)	(479,301)
	<u>(1,939,132)</u>	<u>(1,982,398)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	163,694	(539,445)
Impuestos a la utilidad	(260,905)	(148,047)
Pérdida neta del año	<u>\$(97,211)</u>	<u>\$(687,492)</u>
Otras partidas de pérdida integral:		
Revaluación de activos, neto de impuestos	\$(75,306)	\$(26,962)
Obligaciones laborales, neto de impuestos	(254)	206
Efecto de conversión	137	159
Total de otras partidas de pérdida integral	<u>(375,423)</u>	<u>(426,597)</u>
Pérdida integral del año	<u>\$(472,634)</u>	<u>\$(1,114,089)</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	<u>3,300,000</u>	<u>3,300,000</u>
Pérdida por acción atribuible a la parte controladora	<u>\$(0.03)</u>	<u>\$(0.21)</u>

Factores de riesgo:

c) FACTORES DE RIESGO

Riesgos Relacionados con Nuestras Operaciones

Somos una compañía con un historial de operaciones, trayectoria, estados financieros y estrategia de negocio en proceso de consolidación, sin embargo, nuestro desempeño futuro es difícil de predecir

TELESITES es una empresa con cuatro años de operación y por lo tanto tiene un historial operativo limitado sobre el cual puede basarse la evaluación de sus negocios y perspectivas. Estamos sujetos a todos los riesgos de negocio e incertidumbres asociados a cualquier nuevo negocio, incluido el riesgo de no lograr nuestros objetivos operativos y estrategia de negocios. Por lo tanto, únicamente contamos con resultados de operación limitados para demostrar nuestra habilidad para operar nuestro negocio. No se debe asumir que nuestro desempeño futuro será similar a la posición financiera y resultados de operación reflejados en nuestros estados financieros o al de otras compañías en la industria de los servicios de infraestructura para telecomunicaciones. Nuestro historial operativo limitado incrementa el riesgo e incertidumbre que se enfrenta al invertir en TELESITES y la falta de información histórica podría no permitir pronosticar tendencias a largo plazo.

Factores que afectan la demanda de la Infraestructura de Sitios podrían causar un efecto material adverso en nuestros resultados de operación. Algunos de esos factores son:

- Incremento del uso compartido de redes, *roaming* de proveedores de servicios de radiocomunicación;
- Fusiones o agrupaciones entre los proveedores de servicios de radiocomunicación;
- El otorgamiento de licencias gubernamentales del espectro radioeléctrico o la restricción o revocación de dichas licencias;
- Regulación ambiental, de zonificación, de salud u otras regulaciones o cambios excesivos en su aplicación y cumplimiento;
- La disminución en la demanda de servicios de radiocomunicación por parte de los consumidores debido a las condiciones económicas u otros factores, incluyendo la inflación;
- La capacidad y disposición de los proveedores de servicios de radiocomunicación para mantener o incrementar CAPEX en infraestructura de redes;
- El crecimiento de la competencia actual y la entrada de nuevos participantes en el mercado;
- Costos de desarrollo de infraestructura de radiocomunicaciones;
- Nuestra habilidad para satisfacer eficientemente las solicitudes de servicios por parte de nuestros clientes;
- La condición financiera y la estrategia de crecimiento de Telcel, nuestro principal cliente a la fecha, y la situación financiera de nuestros clientes futuros;
- Demoras o cambios en el despliegue de tecnologías de nueva generación, incluyendo aquellos relativos a: (i) el número o tipo de infraestructura de radiocomunicaciones u otros centros de comunicación necesarios para

proveer comunicaciones o servicios de radiocomunicaciones en determinados lugares, o (ii) el desgaste de las redes inalámbricas existentes; y

- Cambios tecnológicos difíciles de predecir.

Cualquier recesión económica o alteración en los mercados financieros y crediticios podría tener un impacto en la demanda de los clientes de servicios móviles. Si los suscriptores de servicios móviles reducen en forma significativa sus minutos de uso o consumen aplicaciones de datos en niveles menores a los esperados, los clientes podrían reducir sus planes de gasto de capital, disminuyendo con ello su demanda de sitios, lo cual podría tener un efecto material adverso en el negocio, resultados de operación y situación financiera de TELESITES.

Los clientes, posibles clientes, proveedores y otras personas con quienes establezcamos relaciones de negocio podrían necesitar garantías de que nuestra estabilidad financiera como compañía independiente sea suficiente para satisfacer sus requerimientos para hacer o continuar haciendo negocios con ellos

Algunos de los clientes, posibles clientes, proveedores y otras personas con quienes, a través de OPSIMEX, mantenemos relaciones comerciales podrían requerir garantías de que nuestra estabilidad financiera como compañía independiente sea suficiente para satisfacer sus requerimientos para hacer o continuar haciendo negocios con ellos. Adicionalmente, podrían preferir trabajar con otras compañías.

Nuestros negocios actualmente dependen principalmente de un solo cliente y esperamos que continúen dependiendo de un número limitado de clientes en el futuro

Nuestros ingresos dependen principalmente de nuestra afiliada Telcel. Aun si somos capaces de aumentar nuestro número de clientes, gran parte de nuestro ingreso dependería de ésta y se concentraría en un número reducido de clientes. En consecuencia, la disminución en la demanda de acuerdos para el uso compartido de la Infraestructura de Sitios y la reducción de inversiones por parte de nuestros clientes en el futuro, así como el concurso mercantil o concentración de cualquiera de ellos, podrían tener un efecto material adverso sobre el negocio, nuestros resultados de operación, situación financiera y expectativas de crecimiento. Inclusive, Telcel podría en el futuro terminar su relación con nuestra subsidiaria OPSIMEX, decidir competir en el mismo sector, desarrollando su propia Infraestructura Pasiva, o contratar sitios con nuestros competidores.

Si nuestros clientes comparten Infraestructura de Sitios en un grado importante o si se agrupan o fusionan, nuestro crecimiento, ingresos y capacidad de generar flujos de efectivo positivos podrían verse afectados materialmente

La posibilidad de que proveedores de servicios de radiocomunicación compartan infraestructura pasiva o celebren acuerdos de *roaming* con proveedores de servicios de radiocomunicación como alternativa a contratar nuestros servicios, podría tener un efecto material adverso sobre nuestro crecimiento e ingresos si dichos proveedores deciden compartir infraestructura pasiva en lugar de desplegar sus propias redes. Por ejemplo, en los Estados Unidos, compañías recientemente fusionadas han reevaluado o anunciado planes para reducir segmentos duplicados de sus redes. Esperamos que algo similar suceda en México si ciertos proveedores de radiocomunicaciones se agrupan. Asimismo, algunas compañías fusionadas han modernizado o se encuentran modernizando sus redes, y junto a otros clientes podrían decidir no renovar los contratos celebrados con nosotros.

Podríamos no tener la capacidad suficiente para reconocer los beneficios de las torres que adquiramos a través de OPSIMEX

Un elemento clave en nuestra estrategia de crecimiento será incrementar nuestro portafolio de torres. Dependemos de nuestro análisis de los inmuebles y de la representación y registros financieros de los arrendadores y terceras partes para establecer anticipos de utilidades y gastos, así como de la capacidad de las torres integradas para cumplir con nuestras políticas internas.

Nuestras operaciones pudieran verse adversamente afectadas si nuestros clientes experimentan una baja en sus negocios y si su condición financiera se debilita

Nuestro desempeño depende sustancialmente de nuestra habilidad para cobrar en forma exitosa las tarifas de uso y acceso de nuestros clientes, quienes, como operadores móviles están sujetos a ciertos riesgos relacionados con la industria, incluyendo, en forma enunciativa más no limitativa, los siguientes:

- Un intenso entorno competitivo;
- La intervención gubernamental o regulatoria en la industria de las comunicaciones móviles, incluyendo el desarrollo de un nuevo marco legal regulatorio para los servicios de telecomunicaciones en México;
- La existencia de regulaciones para operadores preponderantes o dominantes;
- La constante necesidad de modernizar sus redes, así como la adquisición de espectro radioeléctrico adicional que les permita expandir su base de suscriptores y mantener la calidad de sus servicios móviles;
- La existencia de términos fijos en concesiones y licencias, sin flexibilidad para negociar la imposición de términos específicos para su renovación;
- Cambios en la tecnología que afecten la manera en que ellos operan;
- Fallas en sus sistemas que pueden causar demoras o interrupción en sus servicios; y
- Ataques cibernéticos o violaciones a los sistemas de seguridad de sus redes.

En la medida que cualquiera de nuestros clientes experimente una baja en sus negocios o que su condición financiera se debilite, su capacidad para cumplir en tiempo con nuestras obligaciones adquiridas se vería afectada, lo cual pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, situación financiera y resultados de operación.

Si no somos capaces de renovar los acuerdos de sitio o celebrar nuevos acuerdos de sitio respecto del espacio disponible en la Infraestructura de Sitios de la cual es titular nuestra subsidiaria OPSIMEX, o si no somos capaces de mantener las tarifas, nuestras utilidades podrían verse adversamente afectadas

No podemos asegurar que todos los acuerdos de sitio serán renovados cuando su vigencia concluya y/o que se celebrarán nuevos acuerdos o bien celebrarlos bajo tarifas iguales o mayores. No podemos asegurar que podrán celebrarse nuevos acuerdos de sitio en términos favorables, o en lo absoluto. Adicionalmente, continuaremos desarrollando y adquiriendo sitios como parte de nuestra estrategia de crecimiento. En la medida en que la capacidad para albergar clientes en la Infraestructura de Sitios de la cual nuestra subsidiaria es titular, se mantenga sin ocupar por largos periodos de tiempo, podríamos recibir ingresos menores o no recibir ingresos de dichos sitios, lo que podría afectar nuestra situación financiera y resultados de operación.

Nuestros acuerdos de sitio pueden causar que no recibamos ingresos en el evento en que los sitios se encuentren dañados, en todo o en parte. En el supuesto en que algunos o todos los sitios de nuestra subsidiaria OPSIMEX sufrieren daño alguno, en todo o en parte, como resultado de diversas circunstancias, incluyendo desastres naturales, podríamos no ser capaces de seguir percibiendo ingresos, lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestra situación financiera y resultados de operación.

Podríamos enfrentar dificultades en obtener los recursos necesarios para financiar nuestras necesidades de capital de trabajo, gasto de inversión o nuestra estrategia de crecimiento

TELESITES depende de su capacidad de financiamiento para hacer frente a sus necesidades de capital de trabajo, gasto de inversión o su estrategia de crecimiento. Podríamos necesitar recursos adicionales para implementar nuestros planes de expansión. TELESITES planea disponer del flujo de efectivo que generen sus operaciones y, si fuere necesario, podría incurrir en deuda bursátil o bancaria. No podemos garantizar que TELESITES estará en posibilidad de generar el flujo de efectivo suficiente de sus operaciones o que estará en posibilidad de continuar recibiendo financiamiento de fuentes actuales o de otras fuentes, en términos comparables con aquellos aplicables a sus acuerdos actuales de financiamiento. Cambios adversos en los mercados de crédito en México o en otros países, incluyendo la existencia de tasas de interés más altas, menor liquidez y una preferencia por financiamientos de largo plazo por parte de instituciones financieras, pudieran incrementar los costos para acceder a nuevos fondos o para refinanciar los compromisos existentes. La imposibilidad de obtener acceso a capital adicional en términos aceptables para TELESITES puede incrementar sus costos de financiamiento y restringir su habilidad para implementar su plan de expansión, lo cual pudiera afectar seriamente sus negocios, situación financiera y resultados de operación.

Estamos expuestos a riesgos relacionados con el desarrollo de nuevos sitios

Estamos expuestos a riesgos relacionados con nuestras actividades de desarrollo de Infraestructura de Sitios, las cuales podrían afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación, incluyendo, entre otros:

- La exploración de oportunidades de desarrollo podría abandonarse y las inversiones relacionadas con la investigación y valuación de dichas oportunidades podrían no materializarse;
- Podríamos no ser capaces de instalar nuestros sitios en ubicaciones adecuadas;
- Debido al incremento en el costo de uso del suelo, licencias y/o permisos, nuestras actividades podrían no ser redituables como se esperaba;
- Podríamos no ser capaces de obtener o modificar, o podríamos tener retrasos y costos adicionales en la obtención o modificación de las instalaciones necesarias, así como de autorizaciones y permisos correspondientes;
- Los estudios de factibilidad para el desarrollo de nuevos sitios podrían resultar incorrectos al implementarlos;
- Los costos de desarrollo podrían ser mayores a lo esperado;
- Los sitios o su construcción podrían verse afectadas por desastres naturales, lo que no nos permitiría completarlos de acuerdo a nuestras estimaciones;
- Podríamos no ser capaces de encontrar clientes para nuevos sitios;
- El entorno político municipal, puede complicar el proceso de despliegue de nuevos sitios, dependiendo de los tiempos electorales y de la afiliación política del gobierno en turno, respecto de la afiliación del gobierno anterior o de otros niveles de gobierno (estatales o federales);
- La oposición de grupos vecinales a la construcción de sitios nuevos; y
- Podríamos no ser capaces de cobrar el pago de tarifas por parte de nuevos clientes.

Estos riesgos podrían dar lugar a gastos o retrasos sustanciales e inesperados y, bajo ciertas circunstancias, podrían evitar que se terminen los proyectos iniciados, pudiendo cualquiera de estas causas afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Podríamos no ser capaces de ejecutar exitosamente nuestra estrategia de crecimiento, o de conducir efectivamente nuestro crecimiento

Nuestro éxito en el futuro depende de nuestra habilidad para mantener el crecimiento de nuestro negocio a través del desarrollo de nuevos sitios, la expansión de nuestra base de clientes y el incremento en el porcentaje de ocupación de nuestra Infraestructura de Sitios. La implementación exitosa de nuestra estrategia de expansión requerirá gastos e inversiones aun antes de que se generen ingresos significativos, los cuales dependerán de una serie de factores, incluyendo nuestra habilidad para detectar y asegurar ubicaciones idóneas para nuestros sitios al mismo nivel de la competencia actual y futura, la disponibilidad de capital adicional, un mercado financiero favorable, las condiciones macroeconómicas en México y el resto del mundo, así como de la percepción favorable de nuestra relación con Telcel. No podemos asegurar que tendremos éxito en la materialización de cualquier oportunidad de inversión que identifiquemos, o que una o más inversiones que hagamos generen el ingreso, flujo o utilidad esperados. Incluso si lo logramos, no podemos asegurar que conduzcamos con éxito nuestras operaciones ni que podamos satisfacer el incremento de la demanda. Las utilidades obtenidas de nuestras inversiones podrían ser menores a lo esperado o resultar en pérdidas que afecten adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Podríamos no ser capaces de expandir exitosamente nuestras operaciones a otros mercados

Evaluamos continuamente las oportunidades futuras de negocios y posibilidades de expansión y de inversión tanto en México como fuera de México, prueba de ello es nuestra participación en Costa Rica. De darse la oportunidad, podríamos expandir nuestras operaciones a nuevos mercados fuera de México y Costa Rica. En este caso, en adición a los riesgos inherentes a nuestro negocio, podríamos no tener el mismo nivel de conocimiento de las dinámicas y condiciones de nuevos mercados. Asimismo, podríamos no ser capaces de crear una demanda sólida para nuestra infraestructura, lo cual podría afectar nuestra rentabilidad. También es posible que los rendimientos esperados en las inversiones futuras que decidamos emprender en nuevos mercados, no se logren en su totalidad como resultado de condiciones de mercado y otros factores, o que los proyectos estimados no se concluyan con oportunidad, por razones fuera del control de la Compañía.

Además, la expansión en nuevos territorios y mercados implica la necesidad de obtener permisos y aprobaciones para operar nuestro negocio y/o construir y operar nuestra infraestructura en dichos nuevos territorios y mercados. La dificultad para obtener, renovar o mantener dichos permisos y/o aprobaciones podría tener un efecto negativo sobre la Compañía, su situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

Asimismo, cada país o mercado en el que podamos incursionar en el futuro presentará condiciones particulares que pueden impactar su desempeño global, como son fluctuaciones en las tasas de interés, fluctuaciones de divisas, barreras comerciales, inflación, cambios en los hábitos de consumo, inestabilidad política y social, nuevos marcos jurídicos y fiscales, entre otros. No podemos asegurar que el desarrollo futuro de las condiciones económicas de los países donde decidamos invertir o incursionar, y sobre las cuales no tenemos control, no tendrá un efecto adverso en nuestras operaciones.

La Compañía no tiene experiencia con operaciones en jurisdicciones fuera de México y Costa Rica.

La Compañía no tiene experiencia con operaciones en jurisdicciones distintas a México y Costa Rica, por lo que, podría no ser capaz de desarrollar las relaciones necesarias con autoridades, empleados y/o clientes. Otros factores relevantes para los negocios de la Compañía, como son las leyes y reglamentos aplicables podrían ser significativamente distintos de aquéllos que aplican a sus operaciones en México y Costa Rica. Si la Compañía amplía

sus operaciones fuera de México y Costa Rica, cualquier demora o imposibilidad de adaptarse y cumplir con el ambiente operativo y regulatorio relevante podría tener un efecto adverso sobre los negocios, los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía.

Nuevas tecnologías o cambios en los modelos de negocio de nuestros clientes podrían hacer menos atractivo y rentable el negocio de Infraestructura de Sitios, resultando en una disminución de nuestras utilidades

El desarrollo e implementación de nuevas tecnologías diseñadas para incrementar la eficiencia de redes de radiocomunicación o los cambios en los modelos de negocio de nuestros clientes podrían reducir la necesidad de recurrir a nuestra Infraestructura de Sitios, reduciendo la demanda de espacio en torres y disminuyendo las tasas de ocupación esperadas. Además, los operadores de telecomunicaciones podrían reducir su presupuesto para celebrar acuerdos de sitio para arrendar nuestra Infraestructura de Sitios.

Retrasos o cambios en la implementación o adopción de nuevas tecnologías o una disminución en la adopción de las mismas por parte de los consumidores podrían tener un efecto material adverso en nuestro crecimiento

No existe certeza de que nuevas tecnologías móviles de tercera, cuarta generación u otras serán implementadas o adoptadas con la rapidez que sea haya proyectado o que estas nuevas tecnologías sean implementadas de la manera en que se anticipó. Asimismo, la demanda de los consumidores respecto de la adopción de estas nuevas tecnologías una vez que sean implementadas podría ser menor o más lenta de lo planeado. Estos factores podrían causar un efecto material adverso en nuestro crecimiento.

Si no somos capaces de proteger nuestros derechos sobre los inmuebles donde se sitúa nuestra Infraestructura de Sitios, podríamos tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio y resultados de operación

Los derechos sobre los inmuebles donde se encuentra situada nuestra Infraestructura de Sitios consisten principalmente en contratos de arrendamiento y subarrendamiento de inmuebles, así como usufructos, que están pactados en su mayoría en moneda nacional. La pérdida de estos derechos sobre una cantidad significativa de inmuebles e infraestructura donde se ubica la Infraestructura de Sitios podría interferir con nuestra capacidad para operar torres y demás elementos de la Infraestructura de Sitios, afectando adversamente nuestros ingresos.

Por diversas razones, no siempre seremos capaces de tener acceso, analizar y verificar toda la información relativa a los títulos de propiedad o posesión antes de celebrar un arrendamiento o cualquier otro convenio por el que se constituya un derecho sobre un inmueble en donde situará una torre, lo cual puede generar incertidumbre sobre la suficiencia y seguridad de nuestro derecho sobre el inmueble correspondiente, así como afectar los derechos para ingresar y operar en ese predio. Pudiéramos enfrentar controversias con los propietarios de los inmuebles y/o con las autoridades en relación con los contratos de arrendamiento y/o con los terrenos en los cuales se ubica la Infraestructura de Sitios, lo cual puede resultar en una afectación de nuestra capacidad para ingresar y operar ciertos sitios e incluso dar lugar a una desposesión del inmueble donde haya situado la Infraestructura de Sitios.

Asimismo, los derechos sobre los inmuebles podrían no ser oponibles a terceros y podríamos ser incapaces de mantenerlos ante reclamaciones de personas que tengan un mejor derecho sobre los inmuebles. Por diversas razones, los propietarios pueden decidir no honrar o renovar los contratos de arrendamiento que celebraron con nosotros. El periodo predominante de los arrendamientos que se tienen celebrados es de 10 (diez) años y cada vez se busca aumentar esa vigencia. La incapacidad para proteger nuestros derechos sobre los inmuebles pudiera tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, resultados de operación o situación financiera.

La inversión en nuestros sitios podría no ser líquida y, por tanto, nuestra habilidad para disponer de nuestros sitios en términos favorables o en cualquier otro término dependería de factores que están fuera de nuestro control

La inversión en nuestros sitios podría resultar no líquida. Esto podría afectar nuestra flexibilidad para ajustar la Infraestructura de Sitios de la cual es titular nuestra subsidiaria, a cambios en las condiciones del mercado. En caso de que sea necesario vender cualquiera de las torres perteneciente a la Infraestructura de Sitios para obtener liquidez, podría ser necesario que dispongamos de las mismas a precios debajo del mercado y estar sujetos al pago de impuestos y gastos diversos, los cuales podrían afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Nuestra capacidad para vender sitios en términos favorables o en cualquier otro término depende de factores que están fuera de nuestro control, incluyendo la competencia, demanda de posibles compradores, acceso de los compradores a fuentes de financiamiento a tasas atractivas y los precios correspondientes a la ubicación geográfica en donde se ubican nuestros sitios. No podemos predecir las condiciones de mercado que prevalecerán en una época determinada y que pudieran afectar nuestras inversiones en sitios. Debido a la incertidumbre de las condiciones de mercado que pueden afectar la venta de sitios en el futuro, no podemos garantizar, que, de llegarse a requerirlo, seamos capaces de vender dichos activos propiedad de nuestra subsidiaria y obtener utilidad o hacerlo en un corto plazo.

Los derechos sobre los inmuebles donde se encuentra situada la Infraestructura de nuestros Sitios podrían tener un plazo de vencimiento menor al de los acuerdos para el uso compartido de la Infraestructura de Sitios

Algunos de los derechos sobre los inmuebles donde se encuentra situada nuestra Infraestructura de Sitios podrían tener plazos de vencimiento más cortos que los plazos de vencimiento de los acuerdos para el uso compartido de la Infraestructura de Sitios que hayamos celebrado con los clientes. En esos casos haremos nuestros mejores esfuerzos para renovar esos acuerdos o, en su caso, podríamos ofrecer a nuestros clientes una reubicación del acceso a la Infraestructura de Sitios. No podemos asegurar que los proveedores o clientes estarán de acuerdo y éstos últimos podrían dar por terminado de manera anticipada los contratos de acceso de sitio que celebraron con nosotros, lo cual podría causar un efecto material adverso, una disminución en los resultados de operación y una afectación de nuestra situación financiera.

Los costos podrían incrementarse y los ingresos disminuirse debido a las percepciones sobre los riesgos a la salud derivados de las emisiones radioeléctricas, especialmente si esas percepciones de riesgos resultan fundadas

La percepción pública acerca de los posibles riesgos a la salud asociados a la telefonía celular y otras comunicaciones inalámbricas podría obstaculizar el crecimiento de las empresas de servicios de radiocomunicaciones. En particular, la percepción negativa pública sobre los riesgos a la salud, así como la regulación relacionada con tales riesgos, podrían comprometer la aceptación en el mercado de las comunicaciones inalámbricas e incrementar la oposición al desarrollo de Infraestructura de Sitios. La potencial relación entre la emisión de frecuencias de radio y ciertos efectos sobre la salud o el medio ambiente han sido objeto de estudios por la comunidad científica en años recientes, y numerosas demandas en materia de daños a la salud han sido interpuestas contra los portadores inalámbricos y fabricantes de los equipos correspondientes. Si un estudio científico o una decisión judicial ponen en evidencia que las frecuencias de radio generan riesgos para la salud de los consumidores, podría afectar de manera negativa a los operadores de telecomunicaciones y a los mercados de servicios inalámbricos o conexos a las telecomunicaciones, lo cual causaría un efecto material adverso sobre nuestro negocio, resultados de operación y situación financiera.

El aumento de la competencia en la industria de infraestructura al servicio de las radiocomunicaciones podría tener un efecto material y adverso sobre TELESITES

TELESITES podría enfrentarse a un aumento en la competencia, lo que podría causar que la adquisición de activos de alta calidad se haga notablemente más costosa e impacte su capacidad de crecimiento, así como causar una disminución de sus precios y márgenes operativos. Algunos de los posibles competidores, como proveedores de

Infraestructura Pasiva que permiten el acceso a sus torres, pudieran ser de mayor tamaño y tener mayores recursos financieros.

La industria de las telecomunicaciones es altamente competitiva y nuestros clientes pudieran encontrar numerosas alternativas para arrendar elementos de Infraestructura Pasiva. Los precios favorables que los competidores ofrezcan a sus clientes podrían tener un efecto material adverso sobre nuestras tasas de arrendamiento e ingresos por servicios. Además, podríamos no ser capaces de renovar los actuales contratos operativos con clientes cuando su vigencia concluya o celebrar nuevos contratos, lo cual tendría un efecto material adverso sobre nuestros resultados de operación y tasa de crecimiento. Adicionalmente, ciertos proveedores de servicios de telecomunicaciones pudieran optar por desarrollar su propia Infraestructura de Sitios sin recurrir a nuestros servicios.

Los precios de los activos, junto con la presión que representa la competitividad de precios sobre los contratos de arrendamiento de Infraestructura de Sitios, podrían obstaculizar nuestro retorno sobre inversión.

La LFTR y la Resolución de Preponderancia pudieran afectar los ingresos sobre nuestras inversiones de capital

Conforme a la LFTR, el Instituto fomentará la celebración de convenios entre concesionarios para la co-ubicación y el uso compartido de la Infraestructura de Sitios. A falta de acuerdo entre los concesionarios respecto a dichos acuerdos, el Instituto podrá, cuando considere que sea insumo esencial para la prestación del servicio y no existan sustitutos, establecer las condiciones de uso, la compartición del espacio físico, así como la contraprestación correspondiente. Asimismo, el Instituto podrá verificar, en cualquier momento, las condiciones de los convenios de compartición a fin de valorar su impacto sobre la competencia efectiva en el sector de que se trate y podrá establecer medidas para que dicha compartición se realice y se otorgue el acceso a cualquier concesionario bajo condiciones no discriminatorias, así como aquellas que se requieran para prevenir o remediar efectos contrarios al proceso de competencia.

Adicionalmente, de acuerdo con la Resolución de Preponderancia modificada y actualizada mediante la Resolución Bienal, estamos obligados a permitir a otros operadores el acceso y uso compartido de nuestra Infraestructura Pasiva sobre bases no exclusivas y/o discriminatorias. Las tarifas de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva deberán ser negociadas con el operador que solicite dichos servicios. Si las partes no llegan a un acuerdo, el IFT podrá determinar las tarifas de acceso usando para ello una metodología de costos incrementales promedio de largo plazo, las cuales deberán ofrecerse en términos no discriminatorios y podrán diferenciarse por zonas geográficas.

No podemos garantizar que las tarifas que, en su caso, determine el Instituto como resultado de este proceso, generarán suficientes ingresos para hacer frente a nuestras necesidades de inversión presentes o futuras, si serán suficientes para cubrir nuestros costos, generar el ingreso proyectado o si serán similares a aquellas tarifas cobradas en otros sitios.

Si incurrimos en un alto nivel de endeudamiento, nuestro negocio y capacidad para aprovechar oportunidades de negocio podrían tener un efecto material adverso

Podríamos incurrir en endeudamiento, lo cual podría tener, de manera directa o indirecta, los siguientes efectos:

- Limitar nuestra capacidad para cumplir con las obligaciones bajo instrumentos que representen su deuda;
- Limitar nuestra capacidad para pagar dividendos, una vez que éstos se puedan decretar;
- Incrementar nuestra vulnerabilidad a condiciones adversas económicas, geográficas, regionales, o de la industria;

- Requerir que se dedique una porción de nuestro flujo de efectivo proveniente de nuestras operaciones para el pago de deuda, lo que nos pondría en situación de desventaja competitiva frente a otros competidores con menores niveles de deuda;
- Limitar nuestra flexibilidad en la planeación para reaccionar a cambios en el negocio y la industria en que operamos;
- Limitar nuestra capacidad para aprovechar las oportunidades de mercado;
- Limitar nuestra capacidad para obtener financiamiento adicional; e
- Incrementar el costo de financiamiento.

La capacidad de TELESITES para generar efectivo suficiente para satisfacer sus obligaciones de pago presentes y futuras dependerá de su desempeño operativo, que puede verse afectado por las condiciones económicas, financieras y de negocios prevalecientes, además de otros factores, muchos de los cuales están fuera del control de TELESITES. Si TELESITES no es capaz de solventar su nivel de endeudamiento, se vería forzada a adoptar una estrategia alternativa que podría incluir medidas tales como la reducción o retraso en los gastos de capital, la venta de activos, la reestructuración o refinanciamiento de su deuda o buscar la emisión de acciones. Estas estrategias podrían no ser implementadas en términos satisfactorios, o en lo absoluto.

En el futuro, de tiempo en tiempo, TELESITES podría incurrir en endeudamiento de forma sustancial. Si TELESITES incurre en deuda, los riesgos que enfrentaría como consecuencia de lo anterior podrían verse intensificados.

Si no cumplimos con las leyes y regulaciones aplicables a nuestro negocio, las cuales pueden cambiar en cualquier tiempo, podríamos ser sancionados e, incluso, perder algunos derechos dentro de ciertos ámbitos de nuestro negocio

Nuestro negocio se encuentra regulado por distintas leyes y disposiciones. Cualquier incumplimiento por parte nuestra a la regulación podría resultar en la imposición de sanciones e indemnizaciones. No podemos asegurar que la legislación y regulación actual o futura, incluyendo en materia fiscal, no restrinja nuestro negocio o nos haga incurrir en costos adicionales. Estos factores podrían tener un efecto material adverso en nosotros.

Nuestra Infraestructura de Sitios podría verse afectada por desastres naturales y otros eventos inesperados respecto de los cuales nuestros seguros no ofrezcan una cobertura adecuada

Nuestra Infraestructura de Sitios está sujeta a riesgos asociados con desastres naturales, tales como tormentas, tornados, inundaciones, huracanes, sismos, terremotos e incendios, así como otros eventos inesperados. Cualquier daño o pérdida en elementos de nuestra Infraestructura de Sitios o en nuestras bases de datos podrían afectar nuestra capacidad de proveer servicios a clientes. A pesar de que contamos con seguros con cobertura para desastres naturales, estos pudieran resultar insuficientes o no ser adecuados para cubrir los costos de reparación o reconstrucción de eventos de fuerza mayor.

Somos una sociedad controladora que aun cuando generamos ingresos por cuenta propia, dependemos de dividendos y otros recursos provenientes de nuestras subsidiarias para, en la medida que decidiéramos hacerlo, pagar dividendos

Somos una sociedad controladora y nuestras operaciones se llevan a cabo principalmente a través de nuestras subsidiarias. Como resultado de lo anterior, nuestra capacidad para pagar dividendos depende principalmente de la capacidad de nuestras subsidiarias para generar ingresos y pagarnos dividendos. Nuestras subsidiarias son personas morales distintas y separadas. Cualquier pago de dividendos, distribuciones, créditos o anticipos por

nuestras subsidiarias está limitado por las disposiciones generales de la legislación mexicana relativas a la distribución de las ganancias sociales, incluyendo las relativas al pago de ley del reparto de utilidades a los trabajadores. Si un accionista nos demandara, el cumplimiento de cualquier sentencia se limitaría a los activos disponibles de nuestras subsidiarias. El pago de dividendos por nuestras subsidiarias también depende de las ganancias y consideraciones de negocios de éstas. Adicionalmente, nuestro derecho de recibir cualesquier activos de cualquier subsidiaria como un accionista de dichas subsidiarias, su liquidación o reorganización, estará efectivamente subordinado a los derechos de los acreedores de nuestras subsidiarias incluyendo los acreedores comerciales.

La demora, falta o negativa de distintos niveles de gobierno a otorgar a nuestras subsidiarias operativas permisos y licencias para la operación y expansión de su red de Infraestructura de Sitios pudiera afectar adversamente nuestra situación financiera resultados de operación y tener un efecto materialmente adverso en nosotros

En México no existe un régimen que otorgue certidumbre respecto a los permisos, autorizaciones y licencias para la instalación de sitios de radiocomunicaciones y la determinación de los respectivos costos. Debido a que las autoridades municipales, estatales y federales establecen de tiempo en tiempo requisitos distintos para la obtención de autorizaciones específicas, muchas veces concurrentes en un mismo lugar, pudiéramos no tener la capacidad para ejecutar nuestros planes de expansión en los tiempos contemplados o en lo absoluto si no obtenemos las autorizaciones requeridas por los distintos niveles de gobierno. El retraso, falta o negativa de las autorizaciones necesarias para mantener y expandir nuestra red pudiera afectar adversamente nuestra capacidad para instalar o mantener sitios de radiocomunicaciones, resultando en un efecto material adverso, una disminución en los resultados de operación y una afectación de nuestra situación financiera.

Nuestra relación de negocio con Telcel pudiera crear potenciales conflictos de interés y resultar en términos desfavorables para nosotros

Creemos que las transacciones con nuestro principal cliente, Telcel, se realizan en el curso ordinario de nuestros negocios. Sin embargo, estas operaciones pudieran crear potenciales conflictos de interés y resultar en términos menos favorables para nosotros que aquéllos que podríamos obtener de una parte no relacionada.

Riesgos relacionados con México

Las condiciones económicas, políticas y sociales pueden afectar adversamente nuestro negocio

Nuestras principales operaciones están localizadas en México. Como resultado, estamos sujetos a riesgos políticos, económicos, legales y reglamentarios específicos para México, incluyendo las condiciones generales de la economía mexicana, la renta promedio per cápita y las tasas de desempleo. Un deterioro en la situación económica de México, inestabilidad social, disturbios políticos u otros acontecimientos sociales adversos podrían afectar negativamente nuestro negocio y condición financiera. Estos eventos también pueden conducir a una mayor volatilidad en el tipo de cambio y los mercados financieros, con lo que se vería afectada nuestra capacidad para obtener nuevos financiamientos y pagar nuestra deuda. El gobierno mexicano recientemente recortó el gasto en respuesta a una tendencia a la baja en los precios internacionales del petróleo crudo y puede reducir el gasto en el futuro. Estos recortes podrían tener un efecto adverso en la economía mexicana y en consecuencia, en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

En el pasado, México ha experimentado severos periodos de lento o incluso negativo crecimiento económico, altas tasas de inflación, altas tasas de interés, la devaluación en el tipo de cambio y otros problemas económicos. En 2016, 2017 y 2018, de conformidad con las variaciones en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, fue de 3.36%, 6.77% y 4.83% respectivamente, y el promedio anual de las tasas de interés en Certificados de la Tesorería de la Nación a 28 (veintiocho) días ("CETES"), para los mismos periodos fue de 4.17%, 6.69% y 7.62%, respectivamente. Futuros aumentos en la inflación y en las tasas de interés podrían afectar adversamente nuestros

resultados de operación aumentando los costos de operación, en particular el costo de la mano de obra, el poder de compra de nuestros clientes y el costo de infraestructura, así como nuestros costos financieros.

El deterioro de las condiciones financieras o económicas internacionales, incluyendo una desaceleración en las condiciones de crecimiento o de recesión en los socios comerciales de México, incluyendo a Estados Unidos de América, o el surgimiento de una nueva crisis financiera, podrían tener efectos adversos en la economía mexicana, nuestra condición financiera y nuestra capacidad para pagar nuestra deuda.

Eventos políticos en México pueden tener un efecto adverso en nuestras operaciones

Los eventos políticos en México podrían afectar significativamente su política económica y, consecuentemente, nuestras operaciones. Los desacuerdos políticos entre los poderes ejecutivo y legislativo podrían impedir la implementación oportuna de reformas políticas y económicas, lo que a su vez podría tener un efecto adverso y significativo en la política económica mexicana y en nuestro negocio. También es posible que la incertidumbre política pueda afectar adversamente la situación económica de México. No podemos garantizar que los eventos políticos mexicanos, sobre los cuales no tenemos control, no tendrán un efecto adverso sobre nuestro negocio, resultados de operación o condición financiera.

El Gobierno mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, influencia significativa sobre la economía mexicana. Los cambios en las políticas gubernamentales mexicanas podrían afectar negativamente los resultados de nuestras operaciones y nuestra condición financiera

El Gobierno Federal ha ejercido, y continúa ejerciendo, influencia significativa sobre la economía mexicana. En consecuencia, las acciones y políticas gubernamentales federales con respecto a la economía, el gasto e inversión públicos, las empresas estatales controladas por el Estado, financiadas o con influencia gubernamental podrían tener un impacto significativo sobre entidades del sector privado en general y sobre nosotros en particular, y sobre las condiciones del mercado, precios y retornos en valores mexicanos. En el pasado, el gobierno ha intervenido en la economía nacional y ocasionalmente ha efectuado cambios significativos en las políticas y legislación, lo que podrá continuar a futuro. Sus medidas encaminadas a controlar la inflación y otras reglamentaciones y políticas han involucrado, entre otros aspectos, aumentos en tasas de interés, cambios en políticas fiscales, controles de precios, devaluaciones de la moneda, controles de capital y límites a importaciones. Nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación se pueden ver afectados por los cambios en las políticas o legislación gubernamentales que involucren o afecten nuestra administración, operaciones y nuestro régimen fiscal. No podemos garantizar que los cambios en las políticas gubernamentales federales no afectarán nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. La legislación fiscal está sujeta a cambios constantes y no podemos garantizar que el Gobierno mexicano no realice cambios a ésta o a cualquiera de sus políticas existentes en el ámbito político, social, económico u otro, cuyos cambios pudieran tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera o resultados de operación.

La violencia ligada al tráfico de drogas en diversas regiones del país podría interrumpir los proyectos de la Compañía.

Ciertas regiones en México han experimentado brotes de violencia ligados con el tráfico de drogas. Por lo tanto, la construcción y puesta en funcionamiento de nuevos sitios podrían verse adversamente afectados por los brotes de violencia mencionados, cualquier incremento en el nivel de violencia, o una concentración de violencia en las áreas donde se lleguen a ubicar los mismos, podría tener un efecto adverso sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía.

Acontecimientos en otros países pudieran afectar el precio de mercado de nuestros valores y afectar adversamente nuestra capacidad de obtener financiamiento adicional

El valor de mercado de valores de empresas mexicanas se ve afectado, en diversos grados, por la economía y condiciones de mercado en otros países, incluyendo Estados Unidos, la Unión Europea y los países de mercados emergentes. Aunque las condiciones económicas en dichos países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones del público inversionista a acontecimientos en cualquiera de estos otros países pudieran tener un efecto adverso en el valor de mercado de valores de emisoras mexicanas. La ocurrencia de crisis en Estados Unidos, la Unión Europea o países de mercados emergentes podrían disminuir el interés de los inversionistas en valores de emisoras mexicanas. Esto podría material y adversamente afectar el precio de mercado de nuestros valores y podría también hacer más difícil para nosotros acceder a los mercados de capitales y a la financiación de nuestras operaciones en el futuro, en términos aceptables o en absoluto.

En adición, en años recientes las condiciones económicas en México se han vuelto cada vez más correlacionadas con las condiciones económicas en Estados Unidos como resultado del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá y el aumento de la actividad económica entre los dos países. Por tanto, condiciones económicas adversas en Estados Unidos, la terminación o renegociación de dicho tratado u otros eventos relacionados podrían tener un efecto adverso significativo en la economía mexicana, lo que a su vez podría afectar nuestro negocio, condición financiera o resultados de operación. No podemos asegurar que eventos en otros países de mercados emergentes, en Estados Unidos, o en otra parte del mundo no afectarán adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Riesgos relacionados con Costa Rica

El crecimiento en Costa Rica podría disminuir debido a las percepciones sobre los riesgos a la salud derivados de las emisiones radioeléctricas, especialmente si esas percepciones de riesgos resultan fundadas

Los mitos urbanos acerca de los posibles riesgos a la salud asociados a las torres de telefonía celular y otras comunicaciones inalámbricas podría obstaculizar el crecimiento de la empresa en Costa Rica. En particular, la percepción negativa pública sobre los riesgos a la salud, así como la regulación relacionada con tales riesgos, podrían comprometer la aceptación en el mercado de las comunicaciones inalámbricas e incrementar la oposición al desarrollo de Infraestructura de Sitios en ese país.

Riesgo Cambiario

Una pequeña porción de los ingresos de la Compañía está denominada en moneda extranjera, proveniente de las operaciones en Costa Rica. Por lo tanto, las fluctuaciones del tipo de cambio del peso respecto del dólar estadounidense podrían afectar la competitividad de dichas operaciones. En relación a las materias primas consumidas en nuestro proceso de construcción, las subsidiarias adquieren bienes denominados en dólares u otras monedas, por lo que las variaciones adversas en el tipo de cambio del peso con relación a ellas, afectarían los costos de construcción. Una pequeña parte de los pasivos de la Compañía se encuentran denominados en dólares estadounidenses, por lo que una devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense pudiera afectar a la Compañía.

Riesgos Relacionados con la tenencia o inversión de las Acciones

La oferta futura de valores o la venta futura de las Acciones por nuestros accionistas controladores, o la percepción de que tal venta puede ocurrir, pudieran resultar en una dilución o en una disminución en el precio de mercado de nuestras Acciones

A pesar de que a la fecha del presente Reporte Anual no tenemos intención de hacerlo, en el futuro podríamos emitir valores adicionales, incluyendo acciones y/o instrumentos convertibles o canjeables en acciones, para el financiamiento, adquisición y cualquier otro propósito corporativo. Adicionalmente, nuestros accionistas mayoritarios podrían disminuir su participación accionaria en TELESITES. Dichas emisiones o ventas, o la expectativa de tales, pudieran resultar en una dilución de los derechos económicos y corporativos de nuestros

accionistas respecto de nuestra empresa, o en una percepción negativa del mercado y potencialmente en una disminución del valor de mercado de nuestras Acciones.

La posibilidad de que nuestras Acciones coticen con un descuento al valor en libros por acción, es independiente y distinta del riesgo de que el valor de capital contable por acción pueda disminuir. No podemos prever si nuestras Acciones cotizarán por encima, al o por debajo del, valor del capital contable por acción.

Actualmente existe un mercado público con respecto a las Acciones y es posible que dicho mercado no se desarrolle de manera que ofrezca a los inversionistas una liquidez adecuada

El precio de mercado de nuestras Acciones podría verse influenciado por diversos factores, algunos de los cuales se encuentran fuera de nuestro control, incluyendo:

- Alta volatilidad en el precio de mercado y volumen de intermediación de valores de compañías en los sectores en los que participamos, nosotros y nuestras subsidiarias, que no se relacionen necesariamente con el desempeño de estas compañías;
- Cambios en estimaciones financieras por analistas financieros, o que no alcancemos o excedamos estas estimaciones, o cambios en las recomendaciones de cualesquier analistas financieros que decidan seguir nuestra Acción o las acciones de nuestros competidores;
- Desempeño de la economía mexicana o de los sectores en los que participamos;
- Cambios en utilidades o variaciones en nuestros resultados de operación;
- Las diferencias entre los resultados financieros y de operación reales y los esperados por los inversionistas;
- Desempeño de compañías que son comparables con nosotros o con nuestras subsidiarias;
- Anuncios por nosotros o nuestros competidores respecto a contratos, adquisiciones, alianzas estratégicas, coinversiones o compromisos de inversión significativos;
- Nuevas leyes o reglamentos o nuevas interpretaciones de leyes y reglamentos, incluyendo disposiciones fiscales o de otro tipo aplicables a nuestro negocio o el de nuestras subsidiarias;
- Percepciones que tienen los inversionistas de nosotros y de las industrias en las que operamos;
- Los actos realizados por nuestros accionistas principales con respecto a la venta de sus acciones, o las percepciones en el sentido de que éstos planean vender dichas acciones;
- La contratación o pérdida de los directivos clave;
- Las percepciones acerca de la manera en que nuestros administradores prestan sus servicios y desempeñan sus funciones;
- Un aumento en la competencia;
- Las tendencias generales de la economía o los mercados financieros en México y el resto del mundo, incluyendo las derivadas de las guerras, los actos de terrorismo o las medidas adoptadas en respuesta a dichos hechos, y

- La situación y los acontecimientos de orden político en México y el resto del mundo.

Adicionalmente, el mercado de capitales, en general, ha experimentado fluctuaciones importantes en precio y volumen que, generalmente, no han tenido relación o han tenido una relación desproporcionada con el desempeño de las compañías específicamente afectadas. No podemos predecir si nuestras Acciones cotizarán por encima o por debajo de nuestro valor neto.

Estos factores de mercado y de industria, podrían afectar de manera importante y adversa el precio de nuestras Acciones, con independencia de nuestro desempeño.

Es posible que nuestras Acciones coticen con un descuento al valor en libros por acción

La posibilidad de que nuestras Acciones coticen con un descuento al valor en libros por acción, es independiente y distinta del riesgo de que el valor de capital contable por acción pueda disminuir. No podemos prever si nuestras Acciones cotizarán por encima, al o por debajo del, valor del capital contable por acción.

Nuestros accionistas principales tienen influencia significativa sobre nosotros, y sus intereses pudieran diferir de los intereses de nuestros accionistas minoritarios

Nuestros accionistas principales tienen la facultad de votar básicamente todas las decisiones sometidas a votación en una asamblea de accionistas y por consiguiente ejercer el control sobre las decisiones de negocios que incluyen entre otras:

- La integración del consejo de administración y, consecuentemente, cualquier determinación del mismo respecto del rumbo de negocios y políticas, incluyendo la designación y remoción de nuestros funcionarios;
- Determinaciones respecto a fusiones, otras combinaciones de negocios u otras reestructuras corporativas y operaciones, incluyendo aquellas que puedan resultar en un cambio de control;
- Adquisiciones y ventas y transferencias de nuestros activos, incluyendo la adquisición de nuevos negocios; y
- Los niveles de endeudamiento en que incurramos.

El voto de los accionistas principales nos puede encauzar a tomar medidas que podrían diferir de los intereses de otros accionistas. No podemos garantizar que los accionistas principales actuarán de manera que convenga a sus propios intereses.

Declaraciones sobre consecuencias futuras

Es probable que periódicamente hagamos declaraciones sobre el futuro en nuestros informes periódicos a las autoridades de valores conforme a la LMV y la Circular Única. Ejemplos de estas declaraciones sobre el futuro incluyen:

- Las proyecciones con respecto a los ingresos de operación, la utilidad (pérdida) neta, la utilidad (pérdida) neta por acción, las inversiones en activos, los pagos de dividendos, la estructura del capital social y otras partidas o razones financieras;
- Las declaraciones con respecto a los planes, los objetivos o las metas de la Compañía;
- Las declaraciones con respecto al desempeño económico futuro de la Compañía;

- Los demás factores o tendencias que afectan a la industria de las telecomunicaciones en general y a la situación financiera de la Compañía en particular; y
- Las declaraciones con respecto a las presunciones en las que se basa todo lo anterior.

La Emisora utilizará palabras como “considera”, “prevé”, “planea”, “espera”, “pretende”, “objetivo”, “estima”, “proyecta”, “predice”, “pronostica”, “lineamiento”, “debería” y otras expresiones similares para identificar sus declaraciones sobre consecuencias futuras, pero dichas palabras no son las únicas que se utilizarán para dichos efectos.

Las declaraciones sobre consecuencias futuras conllevan riesgos e incertidumbres inherentes a las mismas. Se advierte que existen diversos factores importantes que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los planes, los objetivos, las expectativas, los cálculos y las intenciones expresadas en sus declaraciones sobre consecuencias futuras. De igual forma, se advierte que la lista anterior es enunciativa más no limitativa y que otros riesgos e incertidumbres pudieran ocasionar que sus resultados reales difieran significativamente de los expresados en las declaraciones sobre consecuencias futuras.

Las declaraciones sobre consecuencias futuras se basan en los hechos existentes a la fecha en que se hacen y no asumimos ninguna obligación de actualizarlas en vista de información nueva o de eventos futuros que se generen, salvo por la obligación de dar a conocer eventos relevantes en términos de lo establecido por la LMV y la Circular Única.

Otros Valores:

d) OTROS VALORES

A la fecha del presente Reporte Anual, además de las Acciones TELESITES, no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados de valores y, por ende, no existen reportes de carácter público enviados a las autoridades regulatorias o a las bolsas de valores correspondientes, de forma periódica y continua.

Por su parte, OPSIMEX mantiene inscritos ante el RNV certificados bursátiles emitidos conforme a la modalidad de programa de colocación bajo el número 3495-4.15-2015-001. Para mayor información respecto a la colocación y oferta pública de certificados bursátiles de OPSIMEX se sugiere consultar las secciones “Informe de Créditos Relevantes” y “Dividendos” del presente Reporte Anual.

La Compañía ha entregado en forma completa y oportuna hasta la fecha del presente Reporte Anual, los reportes que la legislación mexicana requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

d) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL RNV

Conforme a lo aprobado en la asamblea especial de accionistas de la serie "L" y en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la serie "A" y "AA" celebradas con fecha 28 de abril de 2016 y toda vez que se dio cumplimiento a las condiciones y autorizaciones correspondientes, se modificaron los estatutos sociales de la Emisora para que ésta cuente únicamente con acciones serie "B-1" ordinarias, comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, en consecuencia se convirtieron (i) las acciones serie "L" (acciones de voto y otros derechos corporativos limitados) y (ii) las acciones serie "A" y "AA", por acciones de la serie "B-1", a razón de una acción de la serie "L", "A" y "AA" por una acción de la serie "B-1" con derechos de voto pleno. Cabe mencionar que dicho proceso culminó el 16 de julio de 2016, con la actualización en el listado de Valores de la BMV y en el RNV de la CNBV.

Destino de los fondos, en su caso:

No aplica toda vez que Telesites, S.A.B. de C.V., es una emisora de acciones.

Documentos de carácter público:

f) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Este Reporte Anual y otra información de la Compañía podrá ser consultada en la página de Internet de la BMV: www.bmv.com.mx y en la página de Internet de la CNBV: www.cnbv.gob.mx.

A solicitud de cualquier inversionista se proporcionará copia de dicha información mediante escrito dirigido a la atención del Licenciado Rafael Rogelio Barradas Servín, responsable del área de relaciones con inversionistas de la Emisora, con domicilio en las oficinas ubicadas en Paseo de las Palmas 781, Piso 2, Oficina 203, Colonia Lomas de Chapultepec III sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, Teléfono (5255) 5125-0200, cuya dirección de correo electrónico es relacionconinversionistas@telesites.com.mx

La página electrónica de la Compañía se encuentra bajo el siguiente dominio: <http://www.telesites.com.mx>. La información sobre la Compañía contenida en su página electrónica no es parte ni objeto del presente Reporte Anual.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

2. LA COMPAÑÍA

a) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

DATOS GENERALES

Denominación social y nombre comercial de la Emisora

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable debidamente constituida de conformidad con las leyes de México, denominada "Telesites, S.A.B. de C.V." e identificada comercialmente como "Telesites".

Fecha, lugar de constitución y duración de la Emisora

La Compañía se constituyó el día 19 de octubre de 2015 mediante escritura pública número 55,433, otorgada ante la fe del licenciado Patricio Garza Bandala, titular de la notaría número 18 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), actuando como asociado de la licenciada Ana Patricia Bandala Tolentino, notaria 195 de ésta Ciudad, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta Ciudad el día 10 de diciembre de 2015 bajo el folio mercantil electrónico número 548205-1. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto de sus estatutos sociales, la duración de TELESITES es indefinida.

Dirección y teléfonos de sus principales oficinas

Nuestras oficinas principales se encuentran ubicadas en Paseo de las Palmas Núm. 781, Piso 2, Oficina 203, Colonia Lomas de Chapultepec III sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México.

Teléfono (5255) 5125-0200.

HISTORIA

Nos dedicamos principalmente a construir, instalar, mantener, operar y comercializar, de manera directa, diversos tipos de torres y otras estructuras de soporte, así como espacios físicos y demás elementos no electrónicos para la instalación de equipos radiantes de radiocomunicaciones que conforman la Infraestructura de Sitios, así como la prestación de otros servicios conexos relacionados directa o indirectamente al sector telecomunicaciones. Bajo esta perspectiva de negocios, nuestra subsidiaria OPSIMEX como titular de la Infraestructura de Sitios otorgará acceso y uso tanto a las subsidiarias de América Móvil como a empresas terceras prestadoras de servicios de radiocomunicaciones. De igual manera a través de nuestra subsidiaria en Costa Rica se busca la co-ubicación de operadores de radiocomunicación en ese país.

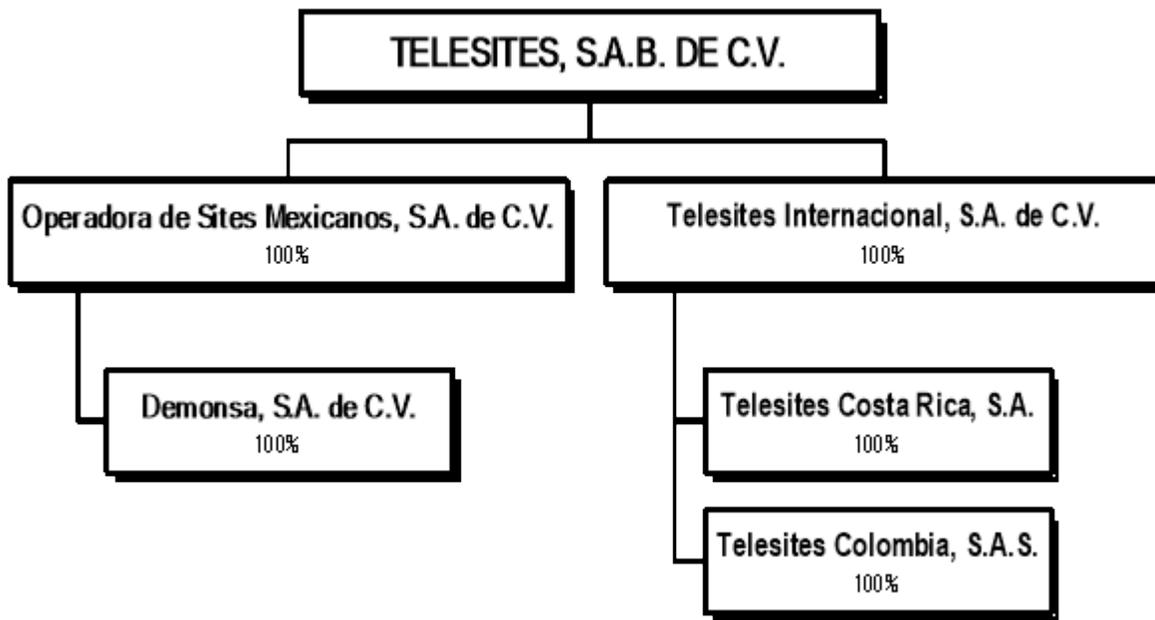
La siguiente cronología describe de manera genérica los principales eventos corporativos que dieron como resultado la constitución de TELESITES así como de sus subsidiarias:

- i. Aprobación del consejo de administración de América Móvil. Con fecha 8 de julio de 2014, el consejo de administración de América Móvil, resolvió, entre otros asuntos, iniciar los procesos necesarios y convenientes para separar ciertos activos consistentes en la Infraestructura de Sitios relacionados con su operación móvil en México y permitir con ello la operación y comercialización a terceros;
- ii. Asamblea general extraordinaria de accionistas de Telcel. Con fecha 30 de octubre de 2014, se celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas en la que se resolvió aprobar la Escisión de Telcel y debido a ello, transmitir su Infraestructura de Sitios a OPSIMEX;
- iii. Constitución de OPSIMEX: Con fecha 5 de enero de 2015, se constituyó OPSIMEX como una sociedad anónima de capital variable, constituida bajo las leyes de México, cuyo domicilio social se ubica en la Ciudad de México, Ciudad de México (pudiendo establecer oficinas, sucursales, agencias, terminales, instalaciones y cualquier otra operación en cualquier parte de México o el extranjero). Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto de sus estatutos sociales, la duración de OPSIMEX es indefinida;
- iv. Asamblea general extraordinaria de accionistas de Sercotel. Con fecha 7 de enero de 2015, se celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas en la que se resolvió, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, aprobar la Escisión de Sercotel y debido a de ello, transmitir ciertos activos, pasivos y capital a Promotora;
- v. Asamblea general extraordinaria de accionistas de América Móvil. Con fecha 17 de abril de 2015, se celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas en la que se resolvió, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, aprobar la Escisión de América Móvil y en razón de ello, transmitir ciertos activos, pasivos y capital a TELESITES;
- vi. Opinión formal emitida por el IFT. Con fecha 21 de septiembre de 2015, el IFT emitió una opinión favorable en el sentido de que tanto la Escisión de América Móvil como la Escisión de Sercotel constituyen reorganizaciones corporativas y en tal virtud, no requieren ser notificadas como concentraciones al Instituto. Con la obtención de esta opinión formal y la confirmación de criterio a que se refiere el inciso siguiente, se dieron por resueltas las condiciones suspensivas a las que se encontraban sujetas tanto la Escisión de América Móvil como la Escisión de Sercotel;
- vii. Confirmación de criterio emitida por el SAT. Con fecha 13 de octubre de 2015, el SAT emitió una resolución en la que confirmó que la Escisión de América Móvil, la Escisión de Sercotel y la Escisión de Telcel no producirán efectos fiscales de enajenación, en la medida en que se cumpla con los requisitos señalados en la misma. Con la obtención de esta resolución y la opinión formal emitida por el IFT a que se refiere el inciso anterior, se dieron por resueltas las condiciones suspensivas a las que se encontraban sujetas tanto la Escisión de América Móvil como la Escisión de Sercotel;
- viii. Constitución Promotora. Con fecha 19 de octubre de 2015, se constituyó Promotora como una sociedad anónima de capital variable, constituida bajo las leyes de México, cuyo domicilio social se ubica en la Ciudad de México, (pudiendo establecer oficinas, sucursales, agencias, terminales, instalaciones y cualquier otra operación en cualquier parte de México o el extranjero). Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto de sus estatutos sociales, la duración de Promotora es indefinida; y
- ix. Constitución TELESITES. Con fecha 19 de octubre de 2015 y como consecuencia de la Escisión de América Móvil, se constituyó TELESITES como una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida bajo las leyes de México, cuyo domicilio social se ubica en la Ciudad de México, (pudiendo establecer oficinas, sucursales, agencias, terminales, instalaciones y cualquier otra operación en cualquier parte de México o el extranjero). Por lo reciente de su constitución, la Compañía no ha participado en eventos corporativos relevantes.

x. Fusión de OPSIMEX con Promotora. Mediante asambleas generales extraordinarias de accionistas de OPSIMEX y Promotora celebradas ambas el 17 de marzo de 2016, se aprobó llevar a cabo la fusión de OPSIMEX con carácter de fusionante con Promotora con carácter de fusionada.

xi. Constitución de otras subsidiarias. Con fecha 5 de noviembre de 2015 se constituyó Telesites Internacional, S.A. de C.V., como sociedad subcontroladora de la operación que de tiempo en tiempo TELESITES determine llevar a cabo en el extranjero. Derivado de lo anterior, con fecha 14 de diciembre de 2015 se constituyó Telesites Costa Rica, S.A. ("TCR") y posteriormente Telesites Colombia, S.A.S. en enero de 2016.

El siguiente organigrama muestra la estructura corporativa de TELESITES al 31 de diciembre de 2018:



Descripción del negocio:

La descripción del negocio será detallada a partir los siguientes rubros:

Actividad Principal:

i) Actividad Principal

Nos dedicamos principalmente a construir, instalar, mantener, operar y comercializar, directamente, diversos tipos de torres y otras estructuras de soporte, así como espacios físicos y demás elementos no electrónicos para la instalación de equipos radiantes de radiocomunicaciones que conforman su Infraestructura de Sitios, así como a la prestación de otros servicios conexos relacionados directa o indirectamente al sector telecomunicaciones.

Estimamos que el inventario de sitios con el que cuenta nuestra subsidiaria OPSIMEX, representa poco más de la mitad del total de los sitios existentes en México. Al final del ejercicio social de 2015 OPSIMEX alcanzó un portafolio de 12,874 torres, al final del ejercicio social de 2016 OPSIMEX alcanzó un portafolio de 14,306 torres generando ingresos, al final del ejercicio social de 2017 alcanzó un portafolio de 15,066 torres generando ingresos y al final del ejercicio de 2018 alcanzó un portafolio de 15,763 torres generando ingresos.

Por lo que respecta a TCR, al cierre del ejercicio social 2016 alcanzó un portafolio de 213 torres generando ingresos, para el final del ejercicio social 2017 Telesites Costa Rica registró 268 torres generando ingresos y para el final del ejercicio social 2018 Telesites Costa Rica registró 290 torres generando ingresos.

Asimismo, a inicio del año 2016, se constituyó Telesites Colombia, S.A.S., la cual no ha reportado operaciones.

Actualmente, buscamos tener mejores ubicaciones, incrementar el número de inquilinos, aumentar nuestro número de torres y tener mayor eficiencia en nuestras operaciones para crear valor. Estos incentivos están alineados con los de los demás operadores pues con ello podrán desplegar nuevas tecnologías, tener continuidad en la cobertura y expandir con mayor rapidez su red móvil.

Nuestros clientes son prestadores de servicios de radiocomunicaciones, principalmente concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones inalámbricas, los cuales instalarán y operarán la infraestructura activa en la Infraestructura de Sitios, así como también proveedores de servicios de radiodifusión, diversificando con ello nuestra base de clientes.

Actualmente operamos principalmente dos tipos distintos de torres: (i) las ubicadas en azoteas (*rooftops*); y (ii) las que están en campo abierto (*greenfield*). La mayoría de nuestras torres en campo abierto (*greenfield*) tienen la capacidad para acomodar hasta 3 (tres) clientes, salvo aquellas torres que cuentan con una altura superior a 45 (cuarenta y cinco) metros que tienen capacidad para acomodar hasta 5 (cinco) clientes. Nuestras torres ubicadas en azoteas (*rooftops*) pueden acomodar más clientes mediante la instalación de mástiles adicionales si hay suficiente área de piso disponible.

La Oferta de Referencia de Torres, el convenio marco y los acuerdos de sitio

Nuestro principal negocio consiste en la construcción, instalación, mantenimiento y provisión de acceso a torres y otras estructuras de soporte, así como espacio físico para la localización de torres y otros elementos no electrónicos, mediante acuerdos de sitio a largo plazo. Este negocio genera la totalidad de nuestros ingresos.

La Oferta de Referencia de Torres

De acuerdo con el nuevo marco regulatorio de telecomunicaciones, ofrecemos acceso y uso compartido a todos nuestros clientes actuales y futuros conforme a la Oferta de Referencia de Torres que se encuentre vigente. Dicha oferta incluye un resumen de los términos de acceso y uso compartido de nuestros sitios e incluye un convenio marco para la prestación de estos servicios.

En términos de la Oferta de Referencia de Torres 2019, los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones que deseen tener acceso y uso compartido de la Infraestructura de Sitios, deberán suscribir un Convenio Marco y acuerdos particulares para cada sitio, los cuales podrán tener una vigencia diferente a la del convenio marco. En este sentido, nuestra subsidiaria OPSIMEX como titular de la Infraestructura de Sitios, otorgará el derecho de usar y acceder a cada uno de los sitios de su Infraestructura de Sitios ofreciendo las mismas condiciones en las que se ofrecen a concesionarios ubicados en circunstancias equivalentes de precio, calidad y duración.

El Convenio Marco

El Convenio Marco establece los términos y condiciones para el acceso y uso compartido de nuestros sitios, dicho convenio se encuentra publicado en nuestro sitio de internet en conjunto con todos sus anexos. Los términos del Convenio Marco, incluyendo las tarifas aplicables del mismo, se ofrecen sobre bases no discriminatorias y podrán diferenciarse por zonas geográficas en términos de lo establecido por las medidas establecidas en la Resolución de Preponderancia. En el evento en que no sea posible llegar a un acuerdo, el Instituto podrá determinar las tarifas aplicables usando para ello una metodología de costos incrementales promedio de largo plazo.

Previo a la celebración del Convenio Marco, el interesado podrá tener acceso a información relacionada con la ubicación y características de nuestros sitios previa celebración de un convenio de confidencialidad, de forma tal que pueda identificar en cuáles de éstos está interesado.

Una vez celebrado un Convenio Marco con un cliente, aplican los siguientes términos:

- Si el cliente lo requiere puede solicitar una visita técnica en compañía de nuestro personal;
- Si el cliente determina que está interesado en un sitio en específico, deberá presentar una solicitud de colocación, señalando los equipos que tiene planeado instalar, sus características relevantes y requerimientos de ubicación, tales como peso y orientación;
- Una vez recibida la solicitud de colocación del cliente, procederemos a efectuar un análisis y a determinar si es necesario realizar alguna modificación del sitio para el uso del mismo conforme a dicha solicitud, la cual puede incluir la optimización de espacio en el sitio. Esperamos que la necesidad de realizar modificaciones en los sitios sea poco frecuente y en caso de requerirse modificación alguna, seremos responsables por su implementación, en tanto que el cliente será responsable por todos los costos asociados;
- Si se concluye que el uso contemplado por el cliente es viable y luego de realizadas las modificaciones correspondientes, en su caso, enviaremos al cliente el acuerdo de sitio que regulará el uso específico del mismo; y
- Una vez celebrado el acuerdo de sitio, el cliente podrá proceder con la instalación de su equipo, momento a

partir del cual se verificará que el equipo ha sido instalado conforme a la descripción realizada en la solicitud correspondiente, con la finalidad de evitar que dicha instalación no afecte a otros clientes en ese sitio, ni al sitio como tal.

De conformidad con los términos del marco regulatorio, la Oferta de Referencia de Torres 2019 terminará su vigencia el 31 de diciembre de 2019 y en forma subsecuente cada año la oferta de referencia de torres será modificada o sustituida por una nueva oferta. En el mes de julio del año en que expire la oferta de referencia de torres de que se trate, una nueva propuesta debe ser presentada para su aprobación al Instituto, por consiguiente, en el mes de julio de 2019, se presentará al IFT una nueva propuesta de oferta de referencia de torres para el año 2020 por el período del 1° de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020. El IFT deberá resolver la Oferta de Referencia de Torres 2020 a más tardar el 15 de diciembre de cada año, tras un proceso de consulta y revisión con OPSIMEX.

Acuerdos de sitio

Cada acuerdo de sitio con un cliente establece el precio, periodo de pago y condiciones aplicables al espacio en la torre, vigencia, espacio de piso y otros términos relacionados, tales como los relacionados con el acceso al sitio.

El acuerdo de sitio tiene un término obligatorio de al menos la vigencia del convenio marco, salvo en determinadas circunstancias, entre las que se incluye el periodo de vigencia remanente del contrato de arrendamiento del terreno cuando sea menor, caso en el cual el acuerdo de sitio terminará en forma simultánea con el contrato de arrendamiento. Una vez terminado, el acuerdo de sitio podrá renovarse a solicitud del cliente.

Contrato Marco de Arrendamiento de Espacio en Torre y Espacio en Sitio en Costa Rica.

La principal actividad de TCR consiste en el arrendamiento de torres y espacios físicos para la instalación de infraestructura activa de diversos operadores en dicho país. Lo anterior, al amparo de un Contrato Marco de Arrendamiento, el cual no está sujeto al cumplimiento de alguna normatividad en particular, sino simplemente por la legislación común, por lo que las partes, tienen cierta libertad para su contratación, pero independientemente de lo anterior se contemplan las siguientes condiciones:

- Se concede el uso de un espacio en torre y un espacio en piso, para la instalación de los equipos que previamente aprobados.
- Se garantiza el acceso al inmueble donde se encuentre colocado el equipo, previa notificación del acceso requerido.
- La realización de trabajos adicionales es analizada por las partes y cobrada en función de los trabajos ejecutados.
- Los cánones por el uso de espacio aprobado en torre y en piso son de manera mensual.
- Los acuerdos de sitio para cada sitio en particular son por plazos forzosos de 10 años en la mayoría de los casos.

Una vez terminado el Contrato Marco de Arrendamiento o los acuerdos de sitio particulares, los operadores tienen la posibilidad de renovar los mismos, circunstancia que consideramos será solicitada en la mayoría de los casos.

Nuestros sitios

Las imágenes siguientes muestran ejemplos de los tipos de torres con los que cuenta nuestra subsidiaria OPSIMEX:



Arriostrada



Autosoportada



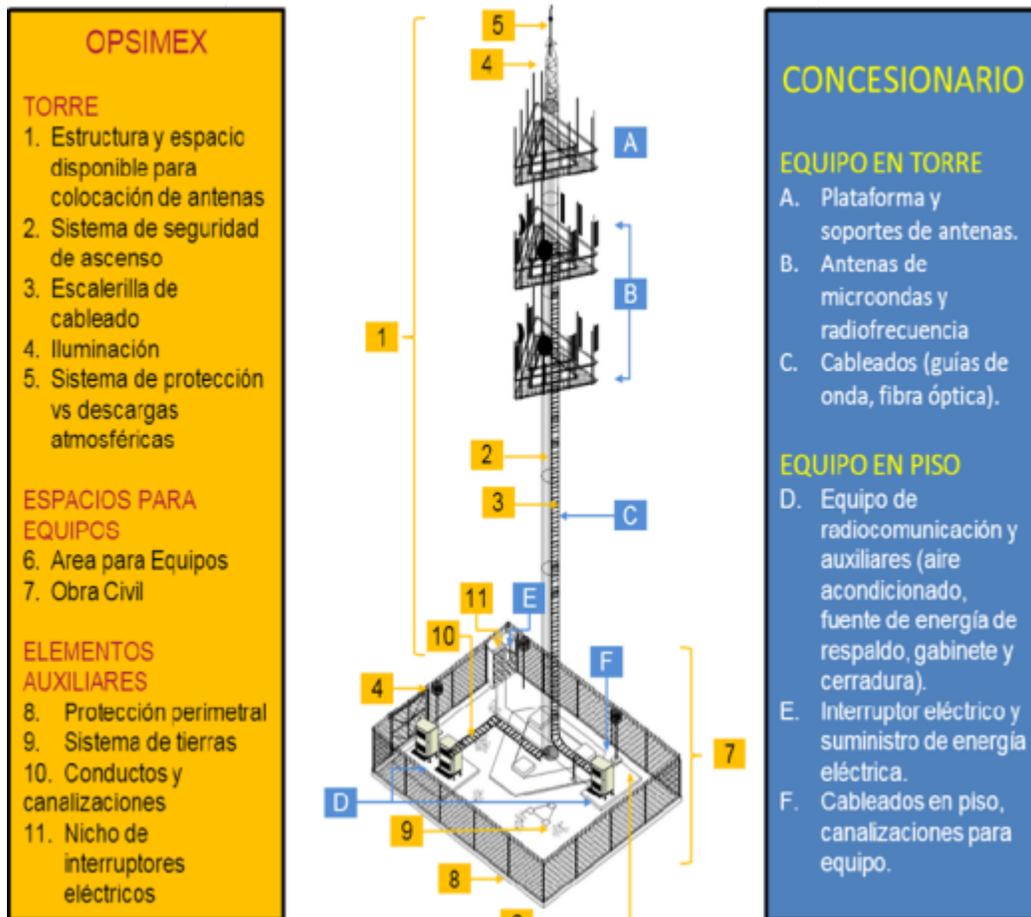
Mástil



Unipolar

Dado que OPSIMEX presta servicios de uso y acceso a Infraestructura de Sitios, la infraestructura activa que sus clientes instalan no es propiedad de OPSIMEX ni es operada por ésta, sino directamente por sus clientes.

El siguiente diagrama ejemplifica un sitio identificando los elementos que son propiedad o posesión de OPSIMEX y de sus clientes:

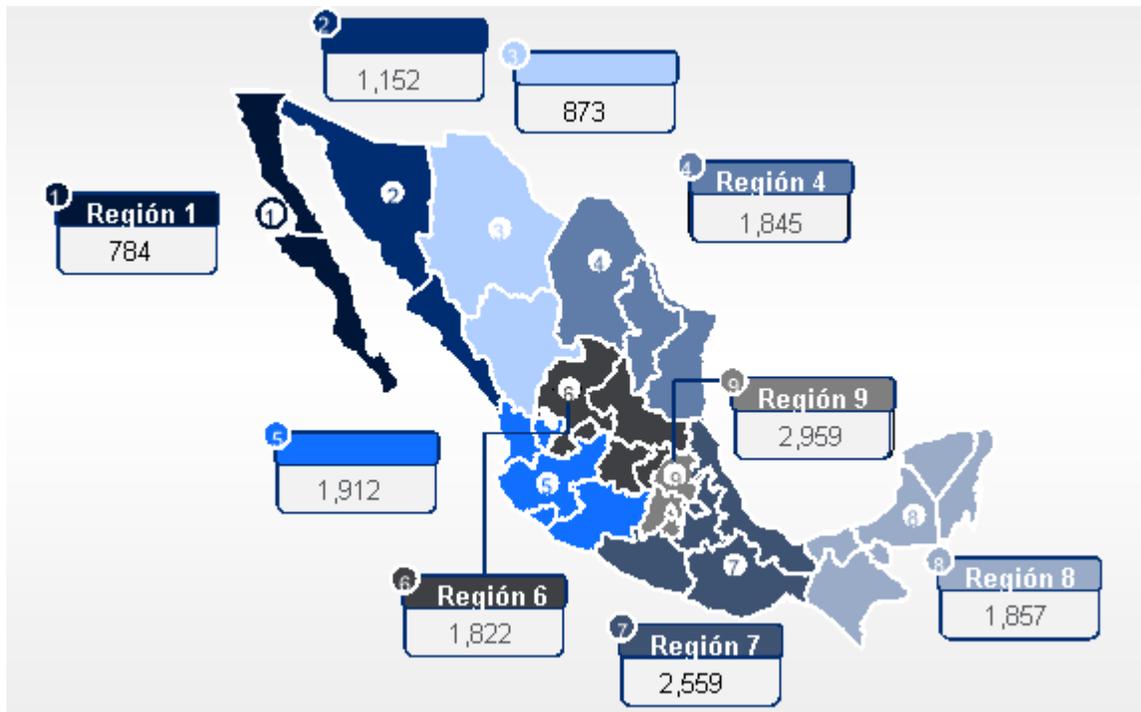


La mayoría de los inmuebles en donde se ubica la Infraestructura de Sitios que opera OPSIMEX no es de su propiedad, sino que los mismos son arrendados a largo plazo, a precios de mercado, generalmente a un plazo de 10 (diez) años con ciertos derechos de renovación a discreción de OPSIMEX. Asimismo, OPSIMEX ha comenzado con la adquisición de algunos inmuebles donde instalará Infraestructura de Sitios, casos en los cuales analizará la rentabilidad y permanencia en los sitios como parte de su estrategia de negocio.

Localización de nuestros sitios

México

El mapa y la tabla que se indican a continuación, ilustran la distribución geográfica de los sitios incluidos en los ingresos, al 31 de diciembre de 2018:



REGIÓN	ESTADO	TOTAL DE SITIOS	PORCENTAJE POR REGIÓN
1	BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA SUR	784	4.97%
2	SINALOA SONORA	1,152	7.31%
3	CHIHUAHUA DURANGO	873	5.54%
4	COAHUILA NUEVO LEÓN TAMAULIPAS	1,845	11.70%
5	COLIMA JALISCO MICHOACÁN NAYARIT	1,912	12.13%
6	AGUASCALIENTES GUANAJUATO QUERÉTARO SAN LUIS POTOSÍ ZACATECAS	1,822	11.56%
7	GUERRERO OAXACA	2,559	16.23%

	PUEBLA TLAXCALA VERACRUZ		
8	CAMPECHE CHIAPAS QUINTANA ROO TABASCO YUCATÁN	1,857	11.78%
9	CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE MÉXICO HIDALGO MORELOS	2,959	18.77%
TOTAL		15,763	100.00%

Costa Rica

Por lo que respecta a Costa Rica, al cierre del ejercicio social de 2018 alcanzó un portafolio de 290 torres generando ingresos.

Capacidad de clientes

A través de OPSIMEX, mantenemos relaciones con diversos terceros, como proveedores, siendo los más importantes Mer-Group, S.A. de C.V., Teloram, S.A. de C.V. y Operadora Cicsa, S.A. de C.V., quienes nos proveen servicios de construcción que resultan estratégicos en los proyectos de infraestructura que desarrollamos. No tenemos dependencia con algún proveedor o respecto a materia prima alguna en particular.

Nuestras operaciones podrían verse afectadas por eventos climáticos extremos o desastres naturales, lo cual podría afectar adversamente nuestros negocios y resultados, aun cuando para mitigar dichas afectaciones, contamos con pólizas de seguro dentro de los estándares de la industria que permiten hacer frente a esas contingencias, toda vez que los tiempos necesarios para la instalación de un nuevo sitio varían considerablemente de un sitio a otro.

Canales de distribución:

ii) Canales de Distribución

La Compañía ofrece a través de OPSIMEX, los servicios de uso y acceso a su Infraestructura de Sitios a través de la Oferta de Referencia de Torres vigente. Además, podrá ofrecer servicios a no concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, al amparo de otro tipo de acuerdos comerciales. Para ello la Infraestructura de Sitios de OPSIMEX puede en su mayoría acomodar la infraestructura activa de diversos operadores de servicios de radiocomunicación.

En lo concerniente a TCR celebra contratos de arrendamiento con para otorgar el uso de espacio en torre y piso a diversos operadores, incluidos organismos autónomos del estado. De igual manera sus sitios son construidos con la posibilidad de albergar a más de un cliente en los mismos.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

A la fecha de este Reporte Anual, la Compañía a través de OPSIMEX ha llevado diversos trámites de solicitudes de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, mismas que se enumeran a continuación:

<u>Titular</u>	Denominación	Número de Registro	Clase	Tipo de Marca	Vigencia
OPSIMEX	<i>Operadora Telsites</i>	1612939	37	Nominativa	29/10/2025
OPSIMEX	<i>Operadora Telsites</i>	1574461	38	Nominativa	03/03/2025
OPSIMEX	<i>Opsimex</i>	1574460	38	Nominativa	03/03/2025
OPSIMEX	<i>Telecom Sites</i>	1612940	37	Nominativa	29/10/2025
OPSIMEX	<i>Telecom Sites</i>	1589143	38	Nominativa	03/03/2025
OPSIMEX	<i>Telesites</i>	1612401	37	Nominativa	07/04/2025
OPSIMEX	<i>Telesites</i>	1569136	37	Mixta	09/04/2025
OPSIMEX	<i>Telesites</i>	1594630	38	Nominativa	07/04/2025
OPSIMEX	<i>Telesites</i>	1594631	38	Mixta	07/04/2025
OPSIMEX	<i>Telsites</i>	1574459	38	Nominativa	03/03/2025

Todas las marcas referidas y las que la Compañía desarrolle en el futuro serán importantes al constituir los signos distintivos del servicio que ofrecerá, siendo de importancia el posicionamiento de las mismas.

Por el momento, la Compañía no se encuentra realizando trámite alguno para la obtención de (i) alguna patente; o (ii) registro de licencias.

Otros contratos

A razón de que la mayoría de los inmuebles donde se ubica la Infraestructura de Sitios que opera OPSIMEX no son de su propiedad, ésta ha celebrado contratos de arrendamiento, subarrendamiento y usufructo, entre otros. Asimismo, ha comenzado con la adquisición de algunos inmuebles donde instalará Infraestructura de Sitios, casos en los cuales analizará la rentabilidad y permanencia en los sitios como parte de su estrategia de negocio.

La Emisora no ha celebrado contratos relevantes distintos a los relacionados con el giro ordinario de su negocio, sin embargo, ha comenzado a diversificar la cartera de sus clientes con el objeto de brindar servicios a otros clientes distintos de los prestadores del servicio de telefonía móvil o celular, como por ejemplo prestadores de servicios de televisión restringida, telefonía fija y radiolocalización, los cuales no compiten por las franjas útiles para los espectros de telefonía celular.

Principales clientes:

iv) Principales clientes

A la fecha nuestro principal cliente sigue siendo Telcel. Sin embargo, Telcel en un futuro podría terminar su relación con nosotros y competir en el mismo sector pudiendo desarrollar su propia infraestructura pasiva.

En 2015, nuestra subsidiaria OPSIMEX suscribió el Convenio Marco con las empresas siguientes: (i) Telcel, (ii) las entonces afiliadas a Grupo Iusacell, S.A. de C.V. (ahora "AT&T"), (iii) Pegaso PCS, S.A. de C.V. y sus afiliadas, subsidiarias de Telefónica S.A. ("Telefónica").

En 2016, nuestra subsidiaria OPSIMEX suscribió el Convenio Marco con las empresas siguientes: (i) Telcel, (ii) ATT, y (iii) Telefónica; con una vigencia al 31 de diciembre de 2017. Por su parte TCR suscribió el Contrato Marco de Arrendamiento con Claro CR Telecomunicaciones, S.A. ("Claro CR").

En 2017, nuestra subsidiaria OPSIMEX celebró el Convenio Marco con: (i) Telcel, (ii) Telefónica, (iii) ATT, (iv) Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. ("Altán Redes") (v) Total Play, S.A. de C.V. ("Total Play"), además de un contrato marco de arrendamiento con Encontract, S.A. de C.V. ("Encontract") con una vigencia al 31 de diciembre de 2017. Por su parte TCR suscribió Contrato Marco de Arrendamiento con Telefónica de Costa Rica TC, S.A. y el Instituto Costarricense de Electricidad ("ICE"), Institución Autónoma del Estado Costarricense.

En 2018 nuestra subsidiaria OPSIMEX, suscribió el Convenio Marco con las empresas siguientes: (i) Telcel, (ii) ATT, (iii) Telefónica, (iv) Operbes, S.A. de C.V. (Izzi), (v) Marcatel Com, S.A. de C.V., (vi) Total Play, (vii) Coeficientes

Comunicaciones, S.A. de C.V. (“Coeficiente Comunicaciones”), (viii) Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (“Telmex”) (ix) Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (“Telnor”) y (x) Ultravisión, S.A. de C.V. (“Ultravisión”); con una vigencia al 31 de diciembre de 2018, con excepción de ATT y Telefónica con una vigencia al 31 de diciembre de 2019.

A la fecha, nuestra subsidiaria OPSIMEX, ha celebrado el Convenio Marco con las empresas siguientes: (i) Telcel, (ii) Telmex, (iii) Telnor, (iv) Ultravisión, (v) Coeficientes Comunicaciones, (vi) Total Play, (vii) Marcatel e (viii) Izzi con una vigencia al 31 de diciembre de 2019.

Esperamos que de acuerdo a nuestros planes de negocio y a las condiciones de mercado suscribamos nuevos Convenios Marco de acceso y uso compartido de Infraestructura Pasiva al amparo de la nueva Oferta de Referencia para el periodo 2019 y con ello formalizar más Acuerdos de Sitio. En cuanto a los contratos marco de arrendamiento esperamos celebrar más, los cuales no necesitan ser renovados cada año como los Convenios Marco.

Legislación aplicable y situación tributaria:

v) Legislación aplicable y situación tributaria

Reforma constitucional

Derivado de una reforma constitucional promulgada en junio de 2013, el marco regulatorio en materia de telecomunicaciones y radiodifusión de México se modificó sustancialmente.

Esta reforma constitucional crea un nuevo órgano regulador de las telecomunicaciones y radiodifusión, el Instituto. El IFT es un órgano público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto regular y promover la competencia y el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y radiodifusión. Asimismo, tiene a su cargo la regulación, promoción y supervisión, entre otros, de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión y del acceso a la Infraestructura Activa, Infraestructura Pasiva y a otros insumos esenciales en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LFTR y otras disposiciones regulatorias.

El IFT es la autoridad en materia de telecomunicaciones y de competencia económica en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones.

De conformidad con la reforma constitucional mencionada, el Instituto está facultado, entre otros aspectos, para determinar si existe un “agente económico preponderante” en el sector de telecomunicaciones y, en su caso, imponer medidas específicas a dicho agente. Estas medidas son conocidas como “regulación asimétrica” por ser aplicables a un determinado operador mas no al resto de los operadores.

Preponderancia

En marzo de 2014, el Instituto determinó que el “grupo de interés económico” integrado por América Móvil y sus subsidiarias Telcel, Telmex y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., así como por Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., constituyen un “agente económico preponderante” en el sector de telecomunicaciones. Además, el Instituto sujetó las operaciones móviles y fijas del “agente económico preponderante” a una amplia regulación asimétrica, entre la cual se incluye regulación aplicable a la Infraestructura Pasiva del “agente económico preponderante”.

De acuerdo con la Resolución de Preponderancia, las obligaciones establecidas en la declaratoria de preponderancia emitida por el Instituto también son aplicables a las personas que sean causahabientes o cesionarios de los derechos de las personas integrantes del “agente económico preponderante”, así como a las que resulten de reestructuras corporativas o modificaciones accionarias de dichas personas. Por lo anterior, se prevé que OPSIMEX, como causahabiente de Telcel, debe continuar sujeta al cumplimiento de la Resolución de Preponderancia en lo relativo al acceso y uso compartido de la Infraestructura Pasiva. Por lo anterior, OPSIMEX debe permitir que otros concesionarios utilicen en forma compartida la Infraestructura Pasiva, lo cual es consistente con el objeto social y fin de OPSIMEX.

La legislación secundaria

En julio de 2014, se promulgó la LFTR, la cual establece que el IFT estará encargado, entre otros, de la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, los recursos orbitales, los servicios satelitales, las redes públicas de telecomunicaciones y la prestación de los servicios de radiodifusión y de telecomunicaciones, así como el acceso a la Infraestructura Activa y pasiva y otros insumos esenciales. Al respecto, la LFTR establece que el IFT fomentará la celebración de acuerdos entre concesionarios para el uso compartido de la Infraestructura Pasiva. Por otra parte, se establece que el IFT podrá verificar los términos de los contratos y valorar su impacto respecto de la competencia, pudiendo establecer medidas para asegurar que la compartición entre concesionarios se otorgue bajo condiciones no discriminatorias.

La Oferta de Referencia de Torres

Las medidas asimétricas de acceso y uso compartido de la Infraestructura Pasiva impuestas, incluyeron el presentar y obtener la aprobación del Instituto de una Oferta de Referencia de Torres, por lo anterior, nuestra subsidiaria OPSIMEX, como titular de la Infraestructura de Sitios, está obligada al cumplimiento de la Resolución de Preponderancia en lo concerniente al acceso y uso compartido de la Infraestructura de Sitios.

En febrero de 2017, tras un proceso de revisión y consultas públicas respecto a la efectividad de la Resolución de Preponderancia el IFT, publicó una resolución bienal a través de la cual se modificaron, suprimieron y adicionaron medidas a la Resolución de Preponderancia (la “Resolución Bienal”), modificaciones que en el caso de la infraestructura pasiva, son de poca relevancia.

En términos de la Resolución Bienal, actualmente se encuentra vigente una nueva oferta, la cual fue debidamente aprobada por el IFT en octubre de 2018, misma que estará vigente durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019. Bajo los términos de la Oferta de Referencia de Torres 2019 vigente, los operadores interesados deben firmar un Convenio Marco de Prestación de Servicios para el Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, así como también acuerdos individuales por sitio, la duración de los cuales podrá tener una vigencia diferente a la del Convenio Marco. Cabe mencionar que, de acuerdo con la Resolución Bienal, la Compañía presentará en el mes de julio de cada año, para aprobación del IFT, una nueva propuesta de Oferta de Referencia de Torres, misma que entrará en vigor el 1° de enero del año siguiente a su presentación. Con independencia a lo anterior, los operadores podrán acordar la firma de la Oferta de Referencia de Torres con una duración mayor a la vigencia de la Oferta de Referencia de Torres respectiva.

Los concesionarios que firmen el convenio bajo la Oferta de Referencia de Torres respectiva, tienen a su elección el acceso a la totalidad de los sitios de OPSIMEX que tengan espacio disponible. Igualmente, el Convenio Marco regula la

prestación de servicios complementarios para verificar que el sitio pueda ser utilizado por el concesionario solicitante y la posibilidad de solicitar a su costo la adecuación del sitio o recuperación de espacio.

Las tarifas de acceso deberán negociarse con los concesionarios solicitantes y, en el supuesto de que no lleguen a un acuerdo al respecto, serán establecidas por el Instituto de conformidad con una metodología basada los costos incrementales promedio de largo plazo.

Para hacer uso compartido de la infraestructura de cualquier sitio, el concesionario solicitante deberá suscribir el acuerdo de sitio respectivo, el cual establece el plazo de contratación (mínimo de 5 años), espacio a ocupar, así como las contraprestaciones correspondientes.

La Resolución de Preponderancia establece que son aplicables a las personas que sean causahabientes o cesionarios de los derechos de las personas integrantes del “agente económico preponderante”, así como a las que resulten de reestructuras corporativas o modificaciones accionarias de dichas personas. Por lo anterior, se prevé que OPSIMEX, como causahabiente de Telcel, deberá continuar sujeta al cumplimiento de la Resolución de Preponderancia en lo relativo al acceso y uso compartido de la Infraestructura Pasiva.

Marco legal aplicable al despliegue de sitios de telecomunicaciones

En adición al marco regulatorio en telecomunicaciones, en México el despliegue de la Infraestructura de Sitios no se encuentra regulado de manera específica a nivel nacional. Las normas para poder construir y operar torres de radiocomunicaciones, son diversas y se encuentran a nivel municipal, estatal y federal.

En México existen aproximadamente 2,500 municipios. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a cada municipio la facultad individual de formular y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano, por lo cual, es el municipio quien autoriza, controla y vigila la utilización del suelo y determina las licencias o permisos necesarios para la construcción.

Las normas municipales en la mayoría de los casos no han sido elaboradas considerando las necesidades de despliegue de infraestructura, ni la relación que existe con la cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones a la población.

Por otro lado, las entidades federativas pueden tener legislación en materias tales como la ambiental o de salud que impliquen en algunos casos la necesidad de permisos o autorizaciones, así como limiten o prohíban el despliegue de infraestructura en ciertas zonas.

Finalmente, a nivel federal, además de atribuciones concurrentes con los estados (por ejemplo, en temas ambientales y de salud), existen otras materias a considerar al pretender construir una torre, entre las que se encuentran las de aeronáutica civil (que establece requisitos para la obtención de autorizaciones para las torres de ciertas dimensiones), o las impuestas por las autoridades en materia de antropología e historia.

El marco legal regulatorio requiere que exista colaboración a nivel municipal, estatal y federal, así como facilidades para la construcción y el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, restringiendo a dichas autoridades la imposición de cargas administrativas indebidas a estas actividades. Entre las reformas que establecen lo anterior, se encuentran las contempladas en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Creemos que los cambios legislativos, así como la regulación secundaria a ser promulgada para estos efectos, pudiera tener un impacto favorable en el desarrollo y construcción de infraestructura pasiva como la que desarrollamos.

Incluso *“estudios sobre las barreras a la competencia y a la neutralidad competitiva causadas por reglamentaciones y trámites de entidades públicas en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión”* como los realizados de manera conjunta por el Centro de Competitividad del ITAM y el IFT han determinado que:

“... Problemática en torno a la disponibilidad regulatoria

Las apreciaciones en torno a la facultad y capacidad de los municipios para regular en materia de uso de suelo y construcción, generan una problemática muy singular cuando se trata específicamente de infraestructura de telecomunicaciones:

- *En general, no hay la disponibilidad suficiente de los marcos jurídicos (procedimientos, reglamentos y trámites) oficiales y públicos, que den certeza jurídica a los procesos de despliegue y uso de tal infraestructura.*
- *En el caso de los reglamentos y trámites disponibles de manera oficial y pública, no hay homogeneidad entre los diferentes municipios; ni hay un procedimiento general, que sirva de guía para abordarlos.*
- *Es muy poca la regulación local específicamente desarrollada para infraestructura de telecomunicaciones, por lo que frecuentemente se recurre a la aplicación de reglamentos y trámites de propósito general, aunque su aplicación no se ajuste a la materia específica.*
- *Existen casos en los que se solicitan trámites, u otros requerimientos de naturaleza específica, que no tienen justificación jurídica, técnica, ni económica.*

Con base en lo anterior, la aplicación de trámites y reglamentos se vuelve interpretativa de la autoridad local, la cual, como se ha explicado, frecuentemente carece de capacidades suficientes para atender una materia tan especializada y compleja como son las telecomunicaciones. Más aún, la “interpretabilidad” de la autoridad local, puede desembocar en casos de discrecionalidad y/o abuso por parte de la misma...”

Investigaciones en materia de competencia económica con respecto a TELESITES

Actualmente, TELESITES no es parte de procedimiento o investigación alguna en materia de competencia económica, pero no podemos asegurar que en el futuro no será sujeto de procedimientos e investigaciones al respecto.

Situación tributaria

Nuestra subsidiaria OPSIMEX está sujeta al pago del Impuesto Sobre la Renta por las utilidades obtenidas con motivo de la prestación de servicios de uso y acceso de su Infraestructura de Sitios, a una tasa del 30%. Adicionalmente, los dividendos que TELESITES distribuya a sus accionistas personas físicas residentes en México o a residentes en el extranjero, pueden estar sujetos a una retención de ISR a una tasa del 10%; en el caso de residentes en el extranjero pudiera aplicarse la tasa de retención prevista en el convenio para evitar la doble tributación en materia del impuesto sobre la renta de que se trate, siempre y cuando se cumplan los requisitos aplicables para ello.

OPSIMEX causará y trasladará Impuesto al Valor Agregado al adquirente de sus servicios a una tasa del 16% sobre el valor de la contraprestación pactada, el cual, en principio, podrá ser acreditado por el adquirente.

En adición a lo anterior, las subsidiarias de la Emisora pueden estar sujetas al pago de impuestos, tasas y/o derechos estatales y municipales relacionados con el uso o aprovechamiento de su Infraestructura de Sitios.

TCR estará sujeta al pago de impuestos, tasas y/o derechos de las provincias, cantones y/o distritos, relacionados con el uso o aprovechamiento de su Infraestructura de Sitios.

Recursos humanos:

vi) Recursos humanos

La Emisora directa e indirectamente (a través de sus subsidiarias), contaba al 31 de diciembre de 2018, con un total de 228 empleados, de los cuales 92 de ellos son trabajadores sindicalizados. Asimismo, la Compañía en función de ciertos proyectos regionales contrata cierto número de personas de manera temporal mediante empresas de *outsourcing*.

Durante el ejercicio 2018, la Compañía no ha tenido ningún tipo de disputa con el sindicato que representa a sus empleados. Asimismo la Compañía considera que tiene buenas relaciones con todos sus empleados, así como con el sindicato al cual pertenecen sus empleados.

Desempeño ambiental:

vii) Desempeño ambiental

Estamos sujetos a las leyes y reglamentos relacionados con la protección del medio ambiente, salubridad y seguridad humana, incluyendo aquellas leyes y reglamentos aplicables al manejo y disposición de residuos peligrosos y desechos. Nos hemos adherido a ciertas políticas y procedimientos internos para garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y permisos aplicables.

Como propietario u operador de propiedades y en relación con el uso actual o el uso histórico de sustancias peligrosas en las instalaciones, podríamos incurrir en gastos, incluyendo gastos de limpieza, multas y reclamaciones de terceros como resultado de violaciones a las obligaciones establecidas bajo las leyes y reglamentos de carácter ambiental, de sanidad o de seguridad. Consideramos que nuestras operaciones se encuentran en cabal cumplimiento con dichas leyes y reglamentos.

Actualmente no existe ningún procedimiento judicial o administrativo importante pendiente en contra nuestra respecto a cualquier cuestión ambiental.

La Emisora no cuenta (i) con algún certificado o reconocimiento ambiental, otorgado por autoridad competente o entidad debidamente acreditada; y (ii) con un programa o proyecto para la restauración o defensa de los recursos naturales.

Información de mercado:

viii) Información del mercado

El sector de servicios de acceso y uso compartido de Infraestructura Pasiva y servicios conexos en México inició hace más de 15 años y se ha acelerado significativamente en los últimos años con la venta de portafolios de torres por parte de algunos operadores de telecomunicaciones móviles. Consideramos que en los próximos años se enfrentará a una mayor competencia en los mercados de adquisición y desarrollo de Infraestructura de Sitios incluyendo la competencia de empresas internacionales.

Algunos de nuestros principales competidores directos enunciando, más no limitado a los mismos, son los que se mencionan a continuación:

- American Tower Corporation
- Mexico Tower Partners

Estimamos que nuestra participación de mercado es de 49.6%, calculado con base en el número de torres(1). American Tower es nuestro competidor más importante con una participación de mercado aproximadamente de 30.1%, calculado con base en el número de torres. El resto del mercado está conformado por participantes minoritarios. Tenemos un portafolio de sitios con amplia cobertura a nivel nacional, el cual consideramos que resultará atractivo para nuestros potenciales clientes en sus procesos de expansión.

(1)Fuente: Tower Xchange. "Analysis of the independent tower market in CALA". Marzo 2019.

Estructura corporativa:

ix) Estructura corporativa

La siguiente tabla muestra las subsidiarias de TELESITES y el porcentaje de participación directa e indirecta al 31 de diciembre de 2018:

	Denominación	Tipo	Porcentaje de Tenencia

1.	Telesites Internacional, S.A. de C.V.	Subcontroladora	100%
2.	Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.	Subsidiaria	100%
3.	Demonsa, S.A. de C.V.	Subsidiaria	100%
4.	Telesites Costa Rica, S.A.	Subsidiaria	100%
5.	Telesites Colombia, S.A.S.	Subsidiaria	100%

Asimismo, cabe destacar que el día 17 de marzo de 2016, mediante asambleas generales extraordinarias de accionistas, se acordó la fusión de OPSIMEX, con el carácter de sociedad fusionante y PROMOTORA, con el carácter de sociedad fusionada. Lo anterior a efecto de evitar estructuras corporativas que no resultan eficientes para la Compañía.

Descripción de los principales activos:

x) Descripción de principales activos

Nuestros principales activos son las acciones representativas del capital social de nuestras subsidiarias directas e indirectas conforme a lo señalado en la sección "Estructura Corporativa".

Nuestra Infraestructura de Sitios está ubicada principalmente en México, distribuida en las 9 (nueve) regiones celulares definidas en la regulación del sector telecomunicaciones con una vida útil estimada es de hasta 30 años, considerando su estado actual y los planes aplicados de mantenimiento. Nuestras oficinas centrales están ubicadas en la Ciudad de México. Actualmente la mayoría de los inmuebles en donde se ubica la Infraestructura de Sitios que opera OPSIMEX no es de su propiedad, sino que los mismos son arrendados a largo plazo, a precios de mercado, generalmente a un plazo de 10 (diez) años con ciertos derechos de renovación a discreción de OPSIMEX. Asimismo, OPSIMEX ha comenzado con la adquisición de algunos inmuebles donde instalará Infraestructura de Sitios, casos en los cuales analizará la rentabilidad y permanencia en los sitios como parte de su estrategia de negocio. A través de nuestra subsidiaria en Costa Rica continuamos con el despliegue de Infraestructura Pasiva en dicho país en sus distintas provincias y cantones.

Tanto nosotros como cada una de nuestras subsidiarias contamos con cobertura de seguros en los términos acostumbrados por empresas dedicadas a actividades similares en México, que cubren riesgos relativos a incendio, desastres naturales, responsabilidad civil, daño a equipo de clientes, transporte de equipo. Consideramos que dicha cobertura es adecuada para satisfacer sus necesidades y las de sus subsidiarias.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Dentro del curso habitual de sus negocios, la Emisora está o puede llegar a estar involucrada en diversos procedimientos legales, los cuales incluyen procedimientos de carácter civil, mercantil, administrativo, agrario, laboral o reclamaciones contractuales, entre otros. No es posible determinar si alguno de estos procedimientos o reclamaciones pudieran llegar a ser materiales, y en su caso, de tener una resolución desfavorable para la Emisora, pudieran afectar las actividades o los resultados de la misma.

Hasta la fecha la Emisora no enfrenta ningún proceso judicial administrativo o arbitral que pudiera representar un costo o beneficio igual o superior al 10% del valor de sus activos.

La Emisora no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles ni ha sido declarada en concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

xii) Acciones representativas del capital social

El capital social de la Emisora, a la fecha del presente Reporte Anual se encuentra integrado por \$35'000,000.00 M.N. (Treinta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por un total de 4,774'486,209 (Cuatro mil setecientos setenta y cuatro millones cuatrocientas ochenta y seis mil doscientas nueve) acciones integrantes de la Serie B-1, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social mínimo fijo.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el capital social se integra como sigue:

(El importe se muestra en miles de pesos mexicanos)

Serie	Capital	2016, 2017 y 2018	
		Acciones	Importe
B-1	Mínimo, fijo	4,774,486,209	\$ 35,000

Al 31 de diciembre de 2018, la tesorería de la Compañía cuenta con 1,474,486,209, acciones serie B-1 para su recolocación (recompra histórica), en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

A la fecha del presente Reporte Anual, no se tiene conocimiento de la existencia de posiciones abiertas que se mantengan en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sea Acciones TELESITES.

Dividendos:

xiii) Dividendos

Desde nuestra constitución, no hemos pagado dividendos en relación con nuestras Acciones. Durante la asamblea general ordinaria anual de accionistas, el Consejo de Administración presenta a dichos accionistas, para su aprobación, nuestros estados financieros por el año anterior, junto con un reporte de dicho órgano social. Una vez aprobados dichos estados financieros, los accionistas determinan la forma en que se aplicarán las utilidades netas obtenidas por la Sociedad durante el año anterior. Si los accionistas aprueban la declaración, el monto y el pago de dividendos, solamente podrán pagarse de las utilidades retenidas de cuentas previamente aprobadas por nuestros accionistas, siempre y cuando se hayan creado debidamente las reservas legales y se hayan pagado las pérdidas de ejercicios fiscales anteriores.

Durante el mes de julio de 2015, nuestra subsidiaria OPSIMEX realizó en México y en el extranjero la colocación y oferta de certificados bursátiles inscritos en el RNV.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2018-01-01 - 2018-12-31	MXN 2017-01-01 - 2017-12-31	MXN 2016-01-01 - 2016-12-31
Ingresos	6,760,187,000.0	5,855,297,000.0	5,416,656,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	6,760,187,000.0	5,855,297,000.0	5,416,656,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	2,102,826,000.0	1,442,953,000.0	491,821,000.0
Utilidad (pérdida) neta	(97,211,000.0)	(687,492,000.0)	(951,179,000.0)
Utilidad (pérdida) por acción básica	(0.03)	(0.21)	(0.28)
Adquisición de propiedades y equipo	43,990,029,000.0	43,605,054,000.0	43,173,883,000.0
Depreciación y amortización operativa	2,124,184,000.0	2,042,366,000.0	2,557,196,000.0
Total de activos	1,219,997,000.0	816,770,000.0	650,524,000.0
Total de pasivos de largo plazo	33,953,985,000.0	33,147,762,000.0	32,844,146,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	10,426,235,000.0	9,715,292,000.0	9,680,023,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:**A) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA**

A continuación se muestra la información financiera de la Compañía:

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**Estados consolidados de situación financiera**

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes	\$ 966,953	\$ 561,477
Cuentas por cobrar	92,424	43,591
Partes relacionadas	22,567	61,812
Impuestos por recuperar	58,780	29,823
Otros activos porción corriente	79,273	120,067
Total de activos corrientes	1,219,997	816,770
Activos no corrientes:		
Licencias y software, neto	17,374	16,295
Propiedad y equipo, neto	43,990,029	43,605,054
Activos por impuestos diferidos	35,326	35,698
Otros activos porción no corriente	177,664	160,192
Total de activos	\$ 45,440,390	\$ 44,634,009

Pasivos y capital contable

Pasivos corrientes:		
Deuda a corto plazo	\$ -	\$ 463,258
Intereses por pagar de la deuda a corto plazo	-	1,137
Intereses por pagar de la deuda a largo plazo	507,430	492,321
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	327,504	442,568
Impuestos y contribuciones por pagar	150,193	290,429
Partes relacionadas	66,594	75,504
Beneficios directos a empleados	8,449	5,738
Total de pasivos corrientes	1,060,170	1,770,955
Pasivos no corrientes:		
Deuda a largo plazo	22,931,755	22,018,851
Pasivos por impuestos diferidos	10,122,488	10,264,347
Beneficios al retiro	5,648	4,452
Provisión para el retiro de activos	894,094	860,112
Total de pasivos	35,014,155	34,918,717
Capital contable:		
Capital social	35,000	35,000
Otras partidas de capital	(16,228,640)	(16,228,640)
Superávit por revaluación de activos	23,059,404	23,434,710
Otras partidas integrales	864	981
Resultados acumulados	3,656,818	3,160,733
Resultado del año	(97,211)	(687,492)
	3,559,607	2,473,241
Total de capital contable	10,426,235	9,715,292
Total de pasivos y capital contable	\$ 45,440,390	\$ 44,634,009

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados integrales

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el	
	2018	2017
Ingresos de operación		
Rentas de infraestructura	\$ 6,603,822	\$ 5,665,715
Ingresos por servicios de adecuación	114,542	132,677
Otros ingresos	41,823	56,905
	6,760,187	5,855,297
Costos y gastos de operación		
Depreciación y amortización	2,124,184	2,042,366
Arrendamientos	2,019,925	1,863,678
Costos por servicios de adecuación	108,814	123,851
Gastos de operación	401,642	362,356
Otros gastos	2,796	20,093
	4,657,361	4,412,344
Utilidad de operación	2,102,826	1,442,953
Resultado de financiamiento		
Intereses devengados a favor	47,391	22,238
Intereses devengados a cargo	(1,591,543)	(1,525,335)

Pérdida cambiaria, neta	(394,980)	(479,301)
	(1,939,132)	(1,982,398)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	163,694	(539,445)
Impuestos a la utilidad	(260,905)	(148,047)
Pérdida neta del año	<u>\$(97,211)</u>	<u>\$(687,492)</u>
Otras partidas de pérdida integral:		
Revaluación de activos, neto de impuestos	\$(375,306)	\$(426,962)
Obligaciones laborales, neto de impuestos	(254)	206
Efecto de conversión	137	159
Total de otras partidas de pérdida integral	<u>(375,423)</u>	<u>(426,597)</u>
Pérdida integral del año	<u>\$(472,634)</u>	<u>\$(1,114,089)</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	3,300,000	3,300,000
Pérdida por acción atribuible a la parte controladora	<u>\$(0.03)</u>	<u>\$(0.21)</u>

Información financiera trimestral seleccionada:

La Emisora no considera relevante proporcionar información financiera trimestral seleccionada para el entendimiento del negocio.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

La Emisora no realizó emisiones avaladas por sus subsidiarias.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

A) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN

La Compañía tiene infraestructura pasiva instalada en los distintos estados de México y en provincias y cantones de Costa Rica. Su principal segmento de negocio es el arrendamiento de dicha infraestructura. A la fecha de los estados financieros consolidados, el segmento de negocio de la Compañía se encuentra dividido geográficamente en las siguientes nueve regiones de México y distintas provincias de Costa Rica:

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

Región	Estados de la República Mexicana	2018		2017	
		Ingresos por renta de infraestructura	Gastos por arrendamiento	Ingresos por renta de infraestructura	Gastos por arrendamiento
1	Baja California Sur y Baja California	\$351,619	\$77,325	\$279,847	\$102,777
2	Sinaloa y Sonora	445,739	129,659	402,059	110,083
3	Chihuahua y Durango	303,893	71,337	270,786	82,380
4	Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila	786,069	209,917	689,065	189,609
5	Jalisco, Michoacán, Colima y Nayarit	777,309	229,594	662,764	213,085
6	Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas	826,466	261,853	671,966	233,071
7	Puebla, Veracruz, Oaxaca y Guerrero	987,686	297,534	860,934	273,719
8	Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas y Quintana Roo	689,745	204,255	603,134	176,216
9	Hidalgo, Morelos y Ciudad de México	1,337,132	504,969	1,146,535	449,017
	Total República Mexicana	\$6,505,658	\$1,986,443	\$5,587,090	\$1,829,957
Otras localidades en el extranjero					
1	Costa Rica	98,164	33,482	78,625	33,721
	Total localidades en el extranjero	98,164	33,482	78,625	33,721
	Total	\$6,603,822	\$2,019,925	\$5,665,715	\$1,863,678

Informe de créditos relevantes:

A) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

A la fecha del presente Reporte Anual, la Emisora no ha celebrado contrato de crédito alguno con instituciones del sistema financiero. No obstante, lo anterior, nuestra subsidiaria OPSIMEX realizó durante el ejercicio de 2015, la colocación, oferta pública y reapertura de certificados bursátiles, considerando que esta última transacción, también la llevó a cabo durante el ejercicio 2016, inscritos en el RNV, al tenor de las características que se indican en la tabla siguiente:

Valor emitido	Tasa de interés	Vencimiento	Monto total emitido (Miles de pesos)
Certificados Bursátiles	TIIIE 28 días + 0.50%	Julio 29, 2020	\$4,500,000
Certificados Bursátiles	7.97% (Tasa Fija)	Julio 23, 2025	\$9,710,000
Certificados Bursátiles	4.75% (Tasa Real)	Julio 17, 2030	\$8,245,110*

* Este importe sufre actualizaciones toda vez que se encuentra contratado en UDI's

Las emisiones de certificados bursátiles realizadas por OPSIMEX durante 2015 y 2016, están sujetas a las siguientes obligaciones de hacer y no hacer:

(a) Restricciones en el pago de dividendos

OPSIMEX tuvo vigente durante un periodo de tres años contados partir de julio de 2015, la restricción relativa a no distribuir dividendos a sus accionistas, cabe resaltar que dicha restricción a la fecha ya dejó de tener efectos..

(b) Restricciones en gravámenes

La Emisora no podrá, y no permitirá a ninguna de sus Subsidiarias Restringidas (según dicho término se define en la presente sección), constituir, incurrir o asumir gravamen alguno sobre Propiedad Restringida (según dicho término se define en la presente sección) a efecto de garantizar deuda, exclusivamente en los casos que la deuda garantizada en comento, más el monto total de la Deuda Atribuible (según dicho término se define en la presente sección) de la Emisora y de sus Subsidiarias Restringidas relacionada con operaciones de venta con compromiso de arrendamiento (*Sale and Leaseback*) (según dicho término se define en la presente sección) celebradas por la Emisora o alguna de sus Subsidiarias Restringidas, excediera el equivalente al 15% de los Activos Tangibles Netos Consolidados (según dicho término se define en la presente sección) de la Emisora salvo que los Certificados Bursátiles objeto de la emisión estén de la misma manera o previamente garantizados a la deuda garantizada por dichos gravámenes.

No obstante lo anterior, esta limitación no aplicará en los siguientes casos: (i) gravámenes constituidos sobre Propiedad Restringida existentes en la fecha de adquisición de dicha propiedad o que hayan sido constituidos sobre la misma con posterioridad a la fecha de adquisición, derivados de obligaciones contractuales adquiridas con antelación a dicha adquisición; (ii) gravámenes sobre cualquier Propiedad Restringida que garanticen deuda incurrida o asumida con la finalidad de financiar la compra, construcción, mejora o mantenimiento de dicha propiedad, siempre y cuando dichos gravámenes (1) hayan sido constituidos dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de adquisición,

construcción, mejora o mantenimiento, y (2) no se constituyan sobre cualquier otra Propiedad Restringida; (iii) gravámenes existentes que hayan sido constituidos sobre Propiedad Restringida de cualquiera de las Subsidiarias Restringidas con antelación a la fecha en que dicha subsidiaria haya pasado a ser subsidiaria de la Emisora o que hayan sido constituidos posteriormente, derivados de compromisos contractuales celebrados con anterioridad y que no se hayan celebrado anticipando dicho evento; (iv) gravámenes sobre cualquier Propiedad Restringida con el propósito de garantizar deuda de alguna de las subsidiarias de la Emisora, siempre y cuando el acreedor de dicha deuda sea la Emisora u otra de sus subsidiarias; y (v) gravámenes que hayan sido constituidos como resultado del refinanciamiento, prórroga, renovación o reembolso de la deuda en comento, siempre y cuando (1) el monto total del principal no sea aumentado; y (2) dicho gravamen no se extienda a Propiedades Restringidas adicionales.

“Activos Tangibles Netos Consolidados” significa el total de los activos consolidados menos (1) todos los pasivos existentes, (2) el crédito mercantil (comúnmente conocido como “*goodwill*”); (3) todos los nombres comerciales, marcas, patentes y otros activos de propiedad intelectual; y (4) todas las licencias, como se indican en el balance general consolidado más reciente de la Emisora elaborado de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

“Propiedad Restringida” significa (1) cualquier Infraestructura de Sitios (según dicho término se define en el prospecto de colocación del programa), ya sean propiedad de la Emisora a la fecha de la presente emisión de Certificados Bursátiles o adquiridos con posterioridad o de cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas y (2) cualquier acción representativa del capital social de cualquier Subsidiaria Restringida.

“Subsidiarias Restringidas” significa cualquier subsidiaria de la Emisora que sea propietaria de Propiedad Restringida.

(b) Restricciones en operaciones de venta con compromiso de arrendamiento (*Sale and Leaseback*) La Emisora no podrá, y no permitirá a ninguna de sus Subsidiarias Restringidas, celebrar operaciones de venta con compromiso de arrendamiento (*Sale and Leaseback*), sin antes acordar que a la fecha o previamente a la operación en comento, los Certificados Bursátiles objeto de la emisión estarán igual y proporcionalmente garantizados a la operación de venta con compromiso de arrendamiento (*Sale and Leaseback*), salvo que: (i) El monto total del principal de toda la deuda que se encuentre pendiente de pago garantizada por cualquier gravamen sobre cualquier Propiedad Restringida que no garantice a prorrata los Certificados Bursátiles objeto de la emisión (excluyendo cualquier endeudamiento garantizado permitido al tenor del inciso anterior) más el monto total de la deuda atribuible de Emisora y la deuda atribuible de sus Subsidiarias Restringidas con relación a operaciones de venta con compromiso de arrendamiento (*Sale and Leaseback*) que se encuentren pendientes (distintas a las operaciones de venta con compromiso de arrendamiento (*Sale and Leaseback*) permitidas conforme al siguiente párrafo), no supere un importe igual al 15% de los Activos Tangibles Netos Consolidados de la Emisora; o (ii) la Emisora, o alguna de sus Subsidiarias Restringidas, dentro de los doce (12) meses siguientes a la operación de venta con compromiso de arrendamiento (*Sale and Leaseback*), retire un monto de la deuda garantizada de la Emisora que no esté subordinada a los Certificados Bursátiles objeto de la emisión en un monto equivalente a lo que resulte mayor de (1) los recursos netos obtenidos de la venta o transferencia de la propiedad o de otros activos que estén sujetos a la operación de venta con compromiso de arrendamiento (*Sale and Leaseback*) y (2) el precio de mercado de la Propiedad Restringida arrendada.

“Operaciones de venta con compromiso de arrendamiento (*Sale and Leaseback*)” significa un contrato entre la Emisora o alguna de sus Subsidiarias Restringidas y un banco, compañía aseguradora u otro acreedor o inversionista medio el cual la Emisora o alguna de sus Subsidiarias Restringidas arrienden una Propiedad Restringida por un plazo inicial de tres (3) o más años la cual fue o será vendida por la Emisora o alguna de sus Subsidiarias Restringidas a dicho acreedor o inversionista por un precio de venta equivalente o superior a USD\$1,000,000.00.

“Deuda Atribuible” significa, con respecto a cualquier operación de venta con compromiso de arrendamiento (*Sale and Leaseback*), lo que resulte menor de (1) el precio de mercado del activo sujeto a la operación de venta con compromiso de arrendamiento (*Sale and Leaseback*) en comento y (2) el valor presente, descontado a una tasa anual equivalente a la tasa de descuento de una obligación de arrendamiento capitalizable con un término acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIFS”), de las obligaciones netas de pago del arrendador durante el plazo

del arrendamiento (excluyendo monto derivados de mantenimiento, reparación, seguros, impuestos u otros gastos similares).

El 23 de febrero de 2018, TCR renovó la deuda a corto plazo por la totalidad de los dos préstamos bancarios que tenía contratados con BOFA, por un importe de 24,000,000 USD, con un nuevo vencimiento al 23 de febrero de 2023, a una tasa anual equivalente a 4.52%.

A la fecha del presente Reporte Anual, ni TELESITES ni sus subsidiarias tienen a su cargo adeudos de tipo fiscal.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

A) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA

Los siguientes comentarios están basados en y deberán ser leídos en conjunto con nuestros estados consolidados de situación financiera y nuestros estados consolidados de resultados y otra información financiera incluida a lo largo del presente Reporte Anual. El siguiente análisis contiene declaraciones a futuro que reflejan nuestros planes, estimaciones y suposiciones e involucra riesgos, incertidumbres y suposiciones. Nuestros eventuales resultados podrían diferir significativamente de aquellos analizados en las declaraciones a futuro como resultado de diversos factores, incluyendo aquellos mencionados a lo largo del presente Reporte Anual, en especial en la sección de “Factores de Riesgo”.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Emisora no ha identificado tendencias, compromisos o acontecimientos conocidos que puedan o vayan a afectar significativamente su liquidez, resultados de operación o situación financiera.

Resultados de la operación:

i) Resultados de la operación

Ingresos

A través de su subsidiaria OPSIMEX celebró Convenios Marco con vigencias al 31 de diciembre de 2019 con; (i) Telcel, (ii) Telmex, (iii) Telnor, (iv) Ultravisión, (v) Coeficientes Comunicaciones, (vi) Total Play, (vii) Marcatel, (viii) Grupo AT&T, (ix) Telefónica e (x) Izzi que establecen los términos y condiciones clave para nuestra relación comercial. Con base en dichos términos y condiciones, hemos celebrado acuerdos individuales de sitio que establecen las tarifas de uso, incrementos anuales y cuotas fijas anuales que permiten a estos operadores colocar un número predeterminado de equipo en nuestros sitios y establecen un incremento en los pagos tarifarios si la capacidad de uso original es excedida.

Nuestros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, derivan de los pagos mensuales de las tarifas de uso conforme a los acuerdos de sitio suscritos con Telcel, Grupo AT&T, Telefónica, Total Play, Ultravisión, Telmex, Telnor. Nuestras tarifas varían dependiendo del espacio requerido por el equipo del cliente en el sitio, el espacio rentable requerido por el cliente y la localización del sitio. Nuestros ingresos podrían ser afectados por cancelaciones o terminaciones de los acuerdos de sitio existentes o en el caso de que el sitio sufra un daño, sea destruido o disminuya su uso. Generalmente, nuestros nuevos acuerdos de sitio tienen una duración de (10) diez años forzosos sin embargo, un acuerdo de sitio puede ser cancelado o darse por terminado sujeto al pago de una cuota de terminación.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 los ingresos de TELESITES ascendieron a \$6,760 MM Ps, de los cuáles \$4,534 MM de pesos (67.1%) corresponden a renta de torres, \$2,070 MM Ps (30.6%) a renta de piso y \$156 MM Ps (2.3%) que corresponden a ingresos no operativos.

Los costos y gastos de operación de la Compañía, consisten principalmente en la renta del terreno de nuestros sitios, misma que consiste en la renta que pagamos a nuestros arrendadores conforme a los contratos de arrendamiento, así como salarios, costos de mantenimiento de las torres, gastos de administración y depreciación.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los Costos y Gastos de Operación ascendieron a \$4,657 MM Ps. La depreciación, que asciende a \$2,124 MM Ps, y el pago de arrendamientos por \$2,020 MM Ps constituyen los principales conceptos dentro de Costos y Gastos de Operación.

La Utilidad de Operación por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, ascendió a \$2,103 MM Ps.

Excluyendo el efecto de la depreciación en la utilidad de operación en mismo periodo de referencia, el EBITDA de TELESITES ascendió a \$4,227 MM Ps.

El Resultado Integral de Financiamiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 representó un gasto de \$1,939 MM Ps. Por su parte, los Impuestos a la utilidad netos ascendieron a \$261 MM Ps, que resultan de un impuesto causado de \$749 MM Ps y un impuesto diferido a favor de \$488 MM Ps. La pérdida neta por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$97 MM Ps.

Todos nuestros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron ingresos recurrentes que esperamos continuar recibiendo en el futuro previsible. La mayoría de nuestros acuerdos de sitio contienen estipulaciones que incrementan la tarifa anualmente con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Adicionalmente, nuestros acuerdos de sitio prevén una cuota adicional para cubrir el costo de la renta del sitio.

El convenio marco de OPSIMEX con Telcel concede la posibilidad de celebrar de manera rápida y eficiente nuevos acuerdos de sitio para desplegar nuevos equipos en nuestros sitios. Esperamos que OPSIMEX celebre contratos maestros con otros proveedores de servicios de telecomunicaciones como nuevos clientes en el futuro próximo y esperamos que dichos contratos maestros incluyan términos y condiciones similares a los contemplados por el convenio marco con Telcel.

Medidas financieras no reconocidas por IFRS

Incluimos, dentro del análisis de los resultados operativos, discusiones sobre utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (en lo sucesivo y por sus siglas en inglés, "EBITDA"). EBITDA no es un indicador financiero reconocido por las NIIFs a pesar de que está basada en o deriva de información contenida en nuestros estados financieros no auditados proforma. EBITDA no deberá ser considerada como una alternativa de pérdida neta (como un indicador de nuestro desempeño operativo), o como una alternativa al flujo de efectivo operativo (como una medida de nuestra liquidez). EBITDA es presentada como consideramos es un indicador útil de nuestro actual desempeño operativo. Consideramos que esta medida es útil para un inversionista al evaluar nuestro desempeño operativo ya que (1) es una medida clave utilizada por nuestro equipo administrativo para la toma de decisiones y evaluación de nuestro desempeño; (2) es frecuentemente utilizada en la industria de sitios para medir el desempeño operativo toda vez que la depreciación y amortización pueden variar significativamente entre compañías dependiendo de los métodos de contabilidad y vida útil, particularmente donde adquisiciones y factores no operativos se ven involucrados; (3) proporciona a los inversionistas con una medida significativa para evaluar nuestro rendimiento operativo al eliminar elementos que no son de naturaleza operativa; y (4) proporciona a los inversionistas una medida útil para comparar nuestros resultados de operación con los de otras compañías.

Sin embargo, nuestra medida de EBITDA podría no ser totalmente comparable con medidas similares utilizadas por otras compañías. A continuación presentamos una reconciliación de la utilidad neta con el EBITDA, expresado en miles de Pesos:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad Neta	\$ (97,211)	\$ (687,492)	\$ (951,179)
Más:			
Impuestos a la Utilidad	260,905	148,047	(103,517)
Costo Integral de Financiamiento	1,939,132	1,982,398	1,546,517
Depreciación	2,124,184	2,042,366	2,557,196
EBITDA	\$4,227,010	\$3,485,319	\$ 3,049,017.00

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

i) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Fuentes internas y externas de liquidez

Las fuentes externas de liquidez podrán provenir principalmente del financiamiento bancario y bursátil.

La Emisora cuenta con líneas de crédito de corto y largo plazo, que pueden ser dispuestas para cubrir sus necesidades de capital de trabajo o de inversión. Adicionalmente la Compañía podrá optar por contratar financiamiento bursátil de corto plazo. En todo caso, la Compañía y sus Subsidiarias buscarán las mejores fuentes de financiamiento en términos de costo y plazo, tanto de fuentes locales como internacionales.

El 17 de julio de 2015, con base en el programa de Certificados Bursátiles constituido con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa Grupo Financiero Inbursa (Inversora), Opsimex suscribió el prospecto de Bolsa por un monto de hasta \$22,000 MM Ps o su equivalente en Udis con una vigencia de cinco años, mediante el cual se llevaron a cabo las siguientes colocaciones de Certificados Bursátiles:

- i.El 5 de agosto de 2015, se llevó a cabo la colocación de Certificados Bursátiles de la serie 1 OSM-15 en pesos con valor de \$3,500 MM Ps, con vencimiento el 23 de julio de 2025. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto anual de 7.97% anual.
- ii.El 23 de septiembre de 2015, se llevó a cabo la reapertura de la serie 1 OSM-15R en pesos, con valor de \$3,710 MM Ps, con vencimiento el 23 de julio de 2025. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto anual de 7.97% anual.
- iii.El 5 de agosto de 2015, se llevó a cabo la colocación de Certificados Bursátiles de la serie 2 OSM-152 en pesos con valor de \$4,500 MM Ps, con vencimiento el 29 de julio de 2020. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto anual de 0.5% más TIIE a 28 días.
- iv.El 5 de agosto de 2015, se llevó a cabo la colocación de Certificados Bursátiles de la serie 3 OSM-15U en Udis con valor de \$7,000 MM Ps (1,324,169 Udis), con vencimiento el 17 de julio de 2030. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto anual de 4.75%.
- v.El 18 de febrero de 2016, se llevó a cabo la segunda reapertura de la serie 1 OSM -15 2R en pesos, con valor de \$2,500 MM Ps, con vencimiento el 23 de julio de 2025. A partir de su fecha de emisión y tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto de 7.97% anual.
- vi.El 28 de febrero de 2017, se llevó a cabo la colocación de Certificados Bursátiles serie OSM-00217 y OSM -00117 en pesos, con valor de \$350 MM Ps y \$505 MM Ps, respectivamente, con vencimiento a 28 días a una tasa de interés bruto de 7.06% anual. Al 31 de diciembre de 2017, dichos Certificados Bursátiles fueron liquidados en su totalidad.
- vii.El 4 de abril de 2017, se llevó a cabo la colocación de Certificados Bursátiles de la serie OSM-00317 en pesos con valor de \$300 MM Ps, con vencimiento a 15 días, y una tasa de interés del 7.22% anual. Al 31 de diciembre de 2017, dichos Certificados Bursátiles fueron liquidados en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2018, los Certificados Bursátiles reconocidos a su valor histórico y los intereses devengados pendientes de pago, se integran como sigue:

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

Serie	Vigencia	Deuda a largo plazo	Intereses por pagar
OSM-15 pesos serie 1	23 de julio de 2025	\$ 3,500,000	\$117,779
OSM-15R pesos serie 1	23 de julio de 2025	3,710,000	124,846
OSM-15 2R pesos serie 1	23 de julio de 2025	2,500,000	84,128
OSM-152 pesos serie 2	29 de julio de 2020	4,500,000	13,290

OSM-15U Udis serie 3	17 de julio de 2030	8,245,110	165,360
		\$22,455,110	\$505,403

Al 31 de diciembre de 2017, los Certificados Bursátiles reconocidos a su valor histórico y los intereses devengados pendientes de pago, se integran como sigue:

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

Serie	Vigencia	Deuda a largo plazo	Intereses por pagar
OSM-15 pesos serie 1	23 de julio de 2025	\$ 3,500,000	\$117,118
OSM-15R pesos serie 1	23 de julio de 2025	3,710,000	124,145
OSM-15 2R pesos serie 1	23 de julio de 2025	2,500,000	83,656
OSM-152 pesos serie 2	29 de julio de 2020	4,500,000	10,835
OSM-15U Udis serie 3	17 de julio de 2030	7,858,347	156,567
		\$22,068,347	\$492,321

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, el valor de la Udi fue de \$6.1701 y \$5.9345, respectivamente. Al 3 de abril de 2019, fecha de emisión de los estados financieros, el valor de la Udi es de \$6.2636.

Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos bancarios a corto plazo se integran como sigue:

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento	Deuda a largo plazo	Intereses por pagar
Pesos mexicanos:	Bank of America, N.A. (i)	4.52%	23 de febrero de 2023	\$ 471,629	\$ 1,836
	Bank of America, N.A. (ii)	4.52%	23 de febrero de 2023	49,128	191
	Deuda total			\$ 520,757	\$ 2,027

Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos bancarios a corto plazo se integran como sigue:

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento	Deuda a corto plazo	Intereses por pagar
Pesos mexicanos:	Bank of America, N.A. (iii)	1.625%+Libor	12 de enero de 2018	\$440,646	\$1,129
	Bank of America, N.A. (iv)	1.625%+Libor	12 de enero de 2018	22,612	8
	Deuda total			\$463,258	\$1,137

i.El 23 de febrero de 2018, la Compañía renovó su crédito con BOFA, hasta por la cantidad de 24,000 USD (\$471,629), con vencimiento al 23 de febrero de 2023. El crédito genera intereses corrientes sobre el saldo de capital adeudado a una tasa equivalente a 4.52%.

ii.El 24 de mayo de 2018, la Compañía renovó su crédito con BOFA, hasta por la cantidad de 2,500 USD (\$49,128), con vencimiento al 23 de febrero de 2023. El crédito genera intereses corrientes sobre el saldo de capital adeudado a una tasa equivalente a 4.52%.

iii.El 30 de noviembre de 2017, la Compañía obtuvo un crédito con BOFA, por la cantidad de \$22.4 MM USD (\$441 MM Ps), con vencimiento el 12 de enero de 2018. El crédito genera intereses ordinarios pagaderos mensualmente sobre el monto del préstamo, a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 1.6250% a la tasa Libor.

- iv.El 27 de diciembre de 2017, la Compañía obtuvo un crédito con BOFA, por la cantidad de \$1.2 MM USD (\$23 MM Ps), con vencimiento el 12 de enero de 2018. El crédito genera intereses ordinarios pagaderos mensualmente sobre el monto del préstamo, a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 1.6250% a la tasa Libor.
- v.El 1 de agosto de 2017, la Compañía obtuvo un crédito con Banco Santander S.A. (Santander), por la cantidad de \$400 MM Ps, con vencimiento el 14 de septiembre de 2017. El crédito generó intereses ordinarios pagaderos mensualmente sobre el monto del préstamo, a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 0.53 puntos base a la TIIE a 28 días.
- vi.Durante el ejercicio 2017, la Compañía liquidó la totalidad de deuda bancaria que tenía contratada con Santander por \$400,000.

Las fuentes internas de liquidez provendrán de la propia generación de flujo de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018, el total de activos de la Compañía ascendía a \$45,440 MM Ps, de los cuales, \$43,990 MM Ps correspondían a propiedad y equipo neto. Al 31 de diciembre de 2018, el total de pasivos de TELESITES sumaba \$35,014 MM Ps, de los cuáles \$22,932 MM representaban deuda con costo. La deuda neta al final del año ascendió a \$21,965 MM Ps, lo que equivale a 5.2 el EBITDA del ejercicio. El capital contable de la Compañía al 31 de diciembre 2018 ascendía a \$10,426 MM Ps.

Superávit por revaluación de propiedades y equipo, neto

Al momento de la consumación de la Escisión de Telcel, reconocimos y registramos nuestras propiedades y equipo al costo histórico. Subsecuentemente a este reconocimiento inicial, adoptamos el modelo de revaluación previsto en la norma IAS 16 (Propiedades, Planta y Equipo) y, de conformidad con ello, reconocimos estos activos a su monto revaluado, siendo su valor razonable a la fecha de revaluación, el revaluado determinado con el apoyo de valuadores independientes.

Si los resultados de la revaluación reflejan un incremento en el valor de un activo, dicho incremento es acreditado como capital, neto de impuestos diferidos a través de la utilidad integral como superávit por la revaluación de propiedades y equipo.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentó un movimiento neto negativo de ISR Diferido en el superávit por revaluación de activos que ascendió a \$507 MM Ps.

Tesorería

La Compañía mantiene políticas de tesorería congruentes con sus compromisos financieros y las necesidades de sus operaciones, y mantiene sus recursos financieros invertidos en instrumentos con alta liquidez, no especulativos y de bajo riesgo. De igual forma, y por lo reciente de su creación, la Emisora se encuentra trabajando conjuntamente con sus órganos de administración en la elaboración del manual de políticas que regirá su tesorería. Se mantienen en tesorería principalmente Pesos, siendo ésta la divisa en la que la Compañía recibe los ingresos derivados de sus operaciones.

Ajustes fuera de balance

A la fecha del presente Reporte Anual, TELESITES no tenía ningún ajuste fuera de balance.

Control Interno:

i) Control interno

Las actividades de TELESITES la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos del mercado (incluyendo riesgos de tasas de interés en el flujo de efectivo), riesgos de crédito y riesgos de liquidez. La administración de la Compañía está enfocada en mitigar tales efectos adversos potenciales en su rendimiento financiero.

La administración de riesgo está manejada por el área de Auditoría Interna bajo la supervisión del Consejo de Administración. El área de Auditoría Interna se encarga de identificar, evaluar y mitigar riesgos financieros en coordinación con el área operativa, conforme a estándares generales en relación con la administración del riesgo financiero, y ciertos procedimientos relacionados con riesgos específicos, tales como el riesgo de créditos y/o riesgos relacionados con la inversión del excedente de flujo de efectivo.

ii) Operaciones con instrumentos derivados

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía solo tiene celebrado un contrato para el manejo de instrumentos financieros derivados sin haber hecho uso hasta esta fecha del mismo, sin perjuicio de que en el futuro podrá celebrar más contratos de considerarlo conveniente.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

A. ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS

Propiedades, obra civil y torres

General

Este rubro se encuentra valuado a su importe revaluado, al 31 de diciembre de 2018 sin que éste rebase a su valor de uso. El valor de mercado fue determinado por peritos valuadores independientes a los valores de mercado vigentes a dicha fecha.

Cálculo de la depreciación

La depreciación es determinada con base en la vida útil remanente de los activos sujetos a arrendamiento y de acuerdo con el método de línea recta a su importe revaluado. Para el caso de la Compañía la vida útil estimada de los activos es de hasta los 30 años, y dicha vida útil estimada considera entre otros aspectos la vida útil que el mercado otorga a dichos activos, el mantenimiento a dicha infraestructura, los cambios de tecnología, así como el uso.

Este rubro está representado por infraestructura pasiva, principalmente torres y obra civil, las cuales fueron escindidas a su costo histórico. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía adoptó el modelo de revaluación permitido por la Norma Internacional de Contabilidad 16

“Propiedades, planta y equipo” por lo que se contabilizó este rubro por su valor revaluado con base en cálculos realizados por valuadores independientes.

Provisión para el retiro de activos

Representa la estimación de los costos futuros en que incurrirá la Compañía por cambiar, modificar o cancelar los sitios que se encuentran en operación. Dichos costos son actualizados a valor presente considerando una tasa de descuento apropiada determinada por la Compañía.

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada es determinada antes de impuestos y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado consolidado de situación financiera y en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Esta provisión se realiza para las futuras desinstalaciones y reacomodos de sitios y es determinada considerando los siguientes factores:

- El costo de transporte de ciertos materiales;
- Los costos de mano de obra por reubicación de sitios y construcción;
- Los costos de materiales por nueva obra civil;
- La inflación; y
- Los periodos en los que se estima se van a reubicar los sitios.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la provisión para el retiro de activos se integra como sigue:

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	2018		2017
Saldo al 1 de enero de	\$ 860,112	\$	831,670
Incremento por altas de infraestructura pasiva	33,982		28,442
Aplicaciones	-		-
Saldos al 31 de diciembre	\$ 894,094	\$	860,112

Al 31 de diciembre de 2018, la revisión a la estimación de flujos de efectivo y tasa de descuento no tuvo como resultado un cambio en estas variables, respecto al periodo anterior.

Impuestos diferidos

Las provisiones por impuestos diferidos corresponden a las estimaciones por pagar a futuro por los impuestos causados, principalmente por la diferencia entre el valor contable de propiedad, y equipo el cual se encuentra registrado a su valor revaluado y su costo fiscal.

General

Las estimaciones y juicios utilizados por la Compañía para la elaboración de sus estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo proyecciones de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

A la fecha de emisión de los estados consolidados de situación financiera y los estados de resultados integrales que se adjuntan al presente Reporte Anual, no se ha identificado ninguna estimación, provisión o reserva contable crítica adicional que deba ser descrita.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Emisora no prevé un cambio significativo en las estimaciones, provisiones o reservas. En caso de ocurrir un cambio significativo, dependiendo de su naturaleza, la información financiera correspondiente pudiera verse afectada.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

A) AUDITORES EXTERNOS

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 10 de octubre de 2018 aprobó, previa recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Emisora, ratificar la contratación del despacho Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global Limited (“Mancera”), como auditor externo de la Compañía y sus Subsidiarias para la elaboración de los estados financieros dictaminados consolidados al 31 de diciembre de 2018. Asimismo, con esa misma fecha el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Emisora recomendó al Consejo de Administración de la Emisora, la contratación de Mancera como auditor externo de la Compañía y sus Subsidiarias.

En todo momento, la designación o ratificación de los auditores externos se realizará conforme a lo establecido en la LMV, la Circular Única, la Circular Única de Auditores Externos y demás disposiciones aplicables, mismas que actualmente establecen que los auditores externos serán seleccionados por el Consejo de Administración de la Compañía, previa obtención de la opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el cual verificará su independencia y aprobará los términos del contrato de prestación de servicios respectivo y los honorarios a ser pagados por la auditoría.

Para la contratación de los auditores externos, la Compañía seguirá el siguiente procedimiento:

- a) El Comité de Auditoría analizará diversas opciones y recomendará al Consejo de Administración los candidatos para auditores externos de la Compañía, incluyendo el alcance de su mandato y las condiciones para su contratación, con la finalidad de llevar a cabo la auditoría contable de la Compañía por cada ejercicio social;
- b) El Comité de Auditoría entrevistará a los auditores externos de la Compañía con la finalidad de verificar que cumplan con los requisitos de independencia y tengan el personal necesario para cumplir con su obligación de rotación de personal; y
- c) Con base en lo anterior, la Compañía designará o ratificará la contratación del auditor externo de manera anual.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

B) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

El principal cliente de OPSIMEX es su afiliada, Telcel. En el curso ordinario de sus operaciones, la Compañía tiene contemplado celebrar en el futuro una amplia variedad de transacciones de carácter financiero y comercial con partes relacionadas como subsidiarias y asociadas de América Móvil, Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V., Telmex, Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Operadora CICSA, S.A. de C.V., entre otras.

Al respecto, a continuación se describen algunas de las operaciones celebradas con partes relacionadas:

América Móvil y nuestra subsidiaria OPSIMEX tienen operaciones relacionadas en sus respectivos mercados. Como resultado, estas compañías tienen relaciones continuas entre sí, dada la preexistencia de infraestructura activa de Telcel en la Infraestructura de Sitios. Estas incluyen servicios para el acceso y uso de Infraestructura de Sitios que brindará nuestra subsidiaria OPSIMEX a Telcel, así como a otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones. Telcel es nuestro principal cliente, lo cual se espera que varíe de acuerdo a nuestros planes de negocio y a las condiciones de mercado.

Respecto a algunos de los servicios anteriores, Telcel y OPSIMEX han celebrado Convenios Marco y acuerdos de sitios en términos iguales a aquellos contenidos en la Oferta de Referencia de Torres 2019.

De igual forma, OPSIMEX tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Operadora CICSA, S.A. de C.V., para la construcción de sitios en igualdad de condiciones que el resto de los prestadores de servicios que OPSIMEX tiene contratados para el mismo fin.

TELESITES y sus subsidiarias también podrían recibir diversos servicios financieros de las subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., que incluyen la apertura de cuentas de cheques y de inversión, el otorgamiento de créditos, la contratación de seguros y fianzas y/o la celebración de contratos de intermediación bursátil.

Todas las operaciones celebradas con partes relacionadas son realizadas en condiciones y a precios de mercado a efecto de cumplir con los preceptos contenidos en la legislación aplicable.

Información adicional administradores y accionistas:

c) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

Nuestra administración está confiada a un Consejo de Administración el cual se encuentra integrado actualmente por un total de seis (6) consejeros propietarios sin designación de suplentes. De conformidad con nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración debe estar integrado por un mínimo de cinco y un máximo de veintinueve consejeros propietarios y hasta el mismo número de suplentes. Los consejeros no necesitan ser accionistas, pero la mayoría de los consejeros propietarios y suplentes deben ser de nacionalidad mexicana y ser designados por accionistas mexicanos.

El nombramiento o la reelección de los consejeros propietarios y suplentes se llevan a cabo durante la asamblea general anual de accionistas. De conformidad con la LMV, la asamblea de accionistas debe calificar la independencia de los consejeros, pero la CNBV puede objetar dicha calificación. De conformidad con nuestros estatutos y la LMV, cuando menos el 25% de los consejeros deben ser independientes, actualmente contamos con un porcentaje del 50% de consejeros independientes, lo que supera el porcentaje requerido por las disposiciones legales. Para que el Consejo de Administración pueda sesionar válidamente deberán estar presentes la mayoría de sus miembros.

Además, nuestros estatutos disponen que los miembros del Consejo de Administración serán nombrados para ocupar su cargo durante un año. Sin embargo, de conformidad con la LGSM los consejeros permanecerán en funciones hasta por treinta (30) días tras el vencimiento de sus cargos cuando sus sustitutos no hayan sido designados o los sustitutos designados no hayan tomado posesión de dichos cargos. En algunos casos previstos en la LMV, el Consejo de Administración puede nombrar consejeros provisionales y la asamblea de accionistas puede ratificar dichos nombramientos o designar a los sustitutos respectivos.

A continuación se señalan los nombres de los miembros actuales del Consejo de Administración de TELESITES, su cargo, su experiencia en el negocio, incluyendo otra experiencia como consejero, los cuales fueron ratificados sus nombramientos por el período comprendido de abril de 2019 a abril de 2020, mediante asamblea general ordinaria anual de accionistas celebrada el 24 de abril de 2019.

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero	Años como Consejero	Sexo
Juan Rodríguez Torres	Presidente	Independiente	3 años	Masculino
Gerardo Kuri Kaufmann	Consejero Propietario	No Independiente	3 años	Masculino
Daniel Goñi Díaz	Consejero Propietario	Independiente	3 años	Masculino
Daniel Díaz Díaz	Consejero Propietario	No Independiente	3 años	Masculino
Víctor Adrián Pandal González	Consejero Propietario	No Independiente	3 años	Masculino
Luis Ramos Lignan	Consejero Propietario	Independiente	3 años	Masculino

Por el momento el consejo de administración se encuentra integrado por el 100% del sexo masculino.

Los licenciados Verónica Ramírez Villela y Eriván Urióstegui Hernández fungen como secretario y prosecretario del Consejo de Administración de TELESITES, respectivamente, sin formar parte de dicho órgano social. Al contar con la

participación de una mujer desde la constitución de la Compañía consideramos que impulsamos la inclusión sin distinción de sexos en la composición de los órganos de gobierno, adicionalmente.

A continuación se señala información sobre nuestros consejeros:

Juan Rodríguez Torres.- Es ingeniero civil y cuenta con el grado de Maestro en Ingeniería en Planeación e Investigación de Operaciones por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 79 años de edad. Es consejero de Procorp, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V., Elementia, S.A. de C.V. y presidente de su Comité de Auditoría, consejero en Minera Frisco, S.A.B. de C.V. y presidente de su Comité de Auditoría y consejero consultivo de Grupo Financiero Banamex. Asimismo es Consejero en las siguientes sociedades españolas; Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y miembro de sus comités, consejero en Cementos Portland Valderrivas, S.A. y sus comités y Presidente no ejecutivo del grupo inmobiliario REALIA Business, S.A. Es fundador de diversas sociedades dedicadas al sector inmobiliario y del calzado.

Daniel Díaz Díaz.- Es ingeniero civil por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 85 años de edad. En el sector público, ocupó el cargo de subsecretario de infraestructura y secretario de comunicaciones y transportes. De 1990 a 1997, fue miembro de la junta de gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México. El ingeniero Díaz fue director general del Instituto Mexicano del Transporte y de 2000 a 2001, fue director general de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. De 2003 a 2005, se desempeñó como asesor en proyectos de infraestructura de la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A.C., y actualmente es miembro del consejo de administración de Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V. e Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.

Luis Ramos Lignan.- Es ingeniero civil con maestría en hidráulica por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 79 años de edad. Ha sido presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, A.C., de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, A.C., del Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C., y del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para el Financiamiento de Estudios para Proyectos de Infraestructura. Actualmente es Presidente y Director General de Ingeniería y Procesamiento Electrónico, S.A. de C.V.

Daniel Goñi Díaz.- Es licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 67 años de edad. Es notario público número 80 del Estado de México, se ha desempeñado como secretario, vicepresidente y presidente de la Cruz Roja Nacional en varias ocasiones. Asimismo, ha fungido como comisionado ciudadano en la Comisión Estatal Electoral del Estado de México.

Víctor Adrián Pandal González.- Es licenciado de Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Tiene 45 años de edad. Maestro en administración de empresas por la Universidad de Boston. De abril de 2002 y hasta diciembre 2018 se desempeñó como Director General de la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A.C. Actualmente funge como consultor independiente y es socio fundador de HAN Capital, fondo de inversión de bienes raíces.

Gerardo Kuri Kaufmann.- Es ingeniero industrial por la Universidad Anáhuac. Tiene 35 años de edad. De 2008 a 2010, fungió como director de compras de Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V. A partir de la constitución de Inmuebles Carso, S.A. de C.V., y hasta el mes de abril de 2016 fungió como director general de la misma, y actualmente forma parte de su Consejo de Administración, y de todas sus empresas subsidiarias. Adicionalmente, se desempeña como miembro de los consejos de administración de Minera Frisco, S.A.B. de C.V. Elementia, S.A.B. de C.V., Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., Realia Business, S.A., Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V.

No existe parentesco alguno por consanguinidad o afinidad entre los miembros del consejo de administración de la Compañía y sus directivos relevantes.

Los Consejeros recibirán la cantidad de \$36,750.00 (Treinta y seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de honorarios, por su asistencia a cada sesión del Consejo de Administración que se celebre en el ejercicio de 2019. Adicionalmente, a los Consejeros que tengan el carácter de miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se les pagará un honorario adicional de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) por cada junta de dicho Comité a la que asistan durante dicho ejercicio.

No existen planes de pensiones, retiro o similares en la Emisora para los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes e individuos que pudieran tener el carácter de personas relacionadas a la Emisora.

Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias

La LMV impone la obligación de contar con un comité de auditoría, integrado por cuando menos tres miembros independientes nombrados por el consejo de administración (excepto en caso de sociedades controladas por una persona o grupo empresarial titular del 50% o más del capital social, en cuyo caso la mayoría de los miembros del Comité de Prácticas Societarias deberán ser independientes). El Comité de Auditoría (junto con el Consejo de Administración, que tiene obligaciones adicionales) sustituye al comisario que anteriormente se requería en términos de la LGSM.

En particular, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias debe:

- Proporcionar opiniones al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV;
- Convocar asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden de día de las mismas los puntos que estime pertinentes;
- Informar al Consejo de Administración el estado que guarda el sistema de control interno, incluyendo los aspectos que requieran mejoría;
- Seleccionar a los auditores de la Compañía, revisar y aprobar preliminarmente el alcance y los términos de su contratación y determinar sus remuneraciones;
- Supervisar la gestión de los auditores y revisar los términos de su contratación;
- Recomendar el establecimiento de procedimientos para la preparación de los estados financieros y controles internos;
- Vigilar el cumplimiento de los controles internos y supervisar la forma en que se contabilizan ciertas partidas;
- Recomendar procedimientos para la preparación de estados financieros internos que sean consistentes con los estados financieros publicados;
- Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los reportes previstos en la LMV;
- Discutir con los auditores los estados financieros anuales y los principios de contabilidad aplicados en los mismos y en los estados financieros por períodos parciales; y, con base en dichas discusiones, recomendar la aprobación de dichos estados financieros por el Consejo de Administración;

- Resolver las diferencias de opinión entre el Consejo de Administración y los auditores con respecto a los estados financieros;
- Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente o la ley lo requiera;
- Aprobar los servicios que prestarán los auditores, o establecer políticas y procedimientos para la aprobación previa de dichos servicios;
- Obtener de los auditores un reporte que incluya una explicación de las principales políticas contables utilizadas por la Compañía, de cualquier tratamiento opcional respecto de las partidas más importantes que haya sido discutido por la administración con los auditores, y de cualesquiera otras comunicaciones por escrito entre los auditores y el Consejo de Administración;
- Presentar al Consejo de Administración un reporte sobre sus actividades;
- Desarrollar procedimientos para la recepción, la retención y el tratamiento de quejas con respecto a la contabilidad, los controles y las cuestiones relacionadas con la auditoría, incluyendo procedimientos para la presentación de reportes confidenciales sobre dichas cuestiones por parte de los empleados;
- Evaluar el desempeño de los auditores externos;
- Revisar y discutir los estados financieros de la Compañía y comunicar al Consejo de Administración las recomendaciones del comité con respecto a la aprobación de dichos estados financieros;
- Recibir y analizar las observaciones formuladas por los accionistas, consejeros y directivos relevantes; y realizar los actos que a su juicio resulten procedentes en relación con las mismas;
- Recomendar al Consejo de Administración los procedimientos para la selección y sustitución del Director General y el resto de los directivos relevantes de la Compañía;
- Proponer criterios para la evaluación del desempeño de los directivos relevantes;
- Analizar las propuestas del Director General con respecto a la estructura y el monto de las retribuciones de los directivos relevantes;
- Revisa cualesquiera nuevos programas de remuneración de los directivos relevantes y el funcionamiento de los programas existentes;
- Establecer políticas de contratación para evitar pagos excesivos a los directivos relevantes;
- Apoyar al Consejo de Administración en el desarrollo de políticas de personal adecuadas; y
- Realizar los demás actos que le encomiende el Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Compañía se encuentra integrado por las siguientes personas (todas ellas consejeros independientes en términos de la LMV):

Nombre	Cargo	Tipo de consejero
Luis Ramos Lignan	Presidente	Independiente

Juan Rodríguez Torres	Miembro	Independiente
Daniel Goñi Díaz	Miembro	Independiente

Todos los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias cuentan con amplia experiencia y trayectoria profesional, ya sea como empresarios, funcionarios públicos o del sector privado y, la mayoría de ellos, son o han sido consejeros en diversas empresas del sector financiero, bursátil, además de haber formado parte de la Administración Pública Federal y de órganos desconcentrados. Asimismo, el ingeniero Juan Rodríguez Torres es el experto financiero según se define en la CUE.

La Compañía cuenta con un código de ética, el cual establece los principios de conducta que regirán a la Compañía y sus subsidiarias, y a sus respectivos consejeros, directivos relevantes, empleados y proveedores.

La Compañía no cuenta con algún otro órgano intermedio de administración.

Directivos relevantes

A continuación, se señalan los nombres de los directivos relevantes de TELESITES:

Nombre	Cargo	Duración en el cargo	Sexo
Gerardo Kuri Kaufmann	Director General	3 años	Masculino
Jesús Granillo Rodríguez	Director de Administración y Finanzas	3 años	Masculino
Luis Humberto Díaz Jouanen	Director de Operaciones	3 años	Masculino
Andrea Paulina Hernández López	Directora de Inmuebles y Compras	3 años	Femenino
Norma Angélica Colina Rubio	Directora de Recursos Humanos	3 años	Femenino
Eriván Urióstegui Hernández	Director Jurídico	3 años	Masculino

La participación de la mujer en las distintas áreas de la Compañía ha cobrado mayor relevancia y prueba de ello, es que contamos con el 34% del personal del sexo femenino, contra un 66% del sexo masculino, por lo que continuaremos buscando la participación equitativa tanto de mujeres como hombres, promoviendo la equidad de género en la Sociedad.

Participación accionaria de consejeros, directivos relevantes y principales accionistas de la Emisora

Sobre la participación accionaria de (i) los consejeros y directivos relevantes de la Compañía cuya tenencia individual sea mayor del 1% de las acciones representativas del capital social, (ii) la persona o grupo de personas o principales accionistas que ejerzan control, poder de mando o influencia significativa, (iii) las personas físicas o morales que sean accionistas beneficiarios del 5% o más de cada serie de acciones con derecho a voto de la Compañía, y (iv) los 10 mayores accionistas de la Compañía, aunque su tenencia individual no alcance este último porcentaje, así como la identidad de los principales accionistas personas físicas de los accionistas personas morales que sean accionistas beneficiarios del más del 10% de las acciones de la Compañía.

Conforme a la más reciente información proporcionada a la Compañía en términos de los artículos 49 bis 2 y 49 Bis 3 de la Circular Única recibidos con posterioridad a la fecha distribución de las Acciones TELESITES se desprende que:

1. Los 7 miembros de la Familia Slim son los principales accionistas de TELESITES al ser beneficiarios, de manera directa e indirectamente, del 62% aproximadamente del capital social en circulación.
2. El Fideicomiso de Control e Inversora Carso, S.A. de C.V. (en conjunto con su subsidiaria Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.), son accionistas directos de más del 10% del capital social de TELESITES, cada uno de ellos, de los cuales los fideicomitentes/fideicomisarios y accionistas, respectivamente, son la Familia Slim.
3. Por su porcentaje de participación accionaria, los integrantes de la Familia Slim constituyen a los accionistas más importantes de la Compañía, que ejercen influencia significativa, así como el control y poder de mando, según se define a dichos términos en la LMV.

Los integrantes de la Familia Slim son personas físicas de nacionalidad mexicana, consecuentemente TELESITES es una sociedad controlada de forma mayoritaria por mexicanos y no es controlada, directa ni indirectamente por otra empresa ni por un gobierno extranjero.

Cabe mencionar que ningún consejero o directivo relevante de la Emisora mantiene directa o indirectamente, una tenencia accionaria individual mayor al 1% del capital social de la Emisora.

La Emisora no tiene conocimiento de compromiso alguno que pudiera significar un cambio de control en sus acciones. Asimismo, la Emisora no tiene celebrado convenio alguno para involucrar empleados en el capital social de la Emisora.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Directivos relevantes [Miembro]

Kuri Kaufmann Gerardo				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO		NO		NO
Otros				
NO				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación		Tipo de asamblea		
2019-04-24		Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019		Consejero	N/A	0.02
Información adicional				
Su designación como consejero y miembro del comité de auditoría y prácticas societarias fue aprobada mediante la asamblea constitutiva de la Sociedad celebrada el 19 de octubre de 2015.				

Relacionados [Miembro]

Pandal González Víctor Adrián				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Otros				
N/A				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2019-04-24				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019		Consejero	N/A	0
Información adicional				
Su designación como consejero fue aprobada mediante la asamblea especial de accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de abril de 2016.				

Díaz Díaz Daniel				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Otros				
N/A				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2019-04-24				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019		Consejero	N/A	0
Información adicional				
Su designación como consejero fue aprobada mediante la asamblea constitutiva de la Sociedad celebrada el 19 de octubre de 2015.				

Independientes [Miembro]

Rodríguez Torres Juan				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		SI	SI	
Otros				
N/A				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2019-04-24				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019		Consejero y miembro del comité	N/A	0.03
Información adicional				
Su designación como consejero y miembro del comité de auditoría y prácticas societarias fue aprobada mediante la asamblea constitutiva de la Sociedad celebrada el 19 de octubre de 2015.				

Goñi Díaz Daniel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	SI
Otros			

N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019	Consejero y miembro del comité	N/A	0
Información adicional			
Su designación como consejero y miembro del comité de auditoría y prácticas societarias fue aprobada mediante la asamblea constitutiva de la Sociedad celebrada el 19 de octubre de 2015.			

Ramos Lignan Luis			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	SI	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019	Consejero y miembro del comité	N/A	0
Información adicional			
Su designación como consejero fue aprobada mediante la asamblea especial de accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de abril de 2016. Su designación como miembro del comité de auditoría y prácticas societarias fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 11 de julio de 2018, en ejercicio de las facultades conferidas en la cláusula trigésima segunda de los estatutos sociales de la Sociedad.			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 66

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 34

Porcentaje total de hombres como consejeros: 100

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 0

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Información no proporcionada, toda vez que las disposiciones vigentes en ese momento no lo solicitaba.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Familia Slim	
Participación accionaria (en %)	0.62
Información adicional	
El concepto de Familia Slim viene definido en el glosario de términos y condiciones	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Familia Slim	
Participación accionaria (en %)	0.62
Información adicional	
El concepto de Familia Slim viene definido en el glosario de términos y condiciones	

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Familia Slim	
Participación accionaria (en %)	0.62
Información adicional	
El concepto de Familia Slim viene definido en el glosario de términos y condiciones	

Fideicomiso de Control e Inversora Carso	
Participación accionaria (en %)	0.1
Información adicional	
El Fideicomiso de Control e Inversora Carso de manera independiente cada uno de ellos, son accionistas directos de más del 10% del capital de Telesites, de los cuales los fideicomitentes/fideicomisarios y accionistas, respectivamente, son la Familia Slim	

Estatutos sociales y otros convenios:

D) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

A continuación, se incluye un breve resumen de algunas disposiciones importantes de los estatutos sociales de TELESITES y la legislación mexicana. Este resumen no pretende ser exhaustivo y está sujeto a lo expresamente dispuesto por los estatutos sociales de la Compañía vigentes a la fecha del presente reporte anual.

Constitución e inscripción

Telesites, S.A.B. de C.V., es una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida mediante escritura pública número 55,433 de fecha 19 de octubre de 2015, constituida ante la fe del licenciado Patricio Garza Bandala, notario público número 18 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), actuando como asociado de la licenciada Ana Patricia Bandala Tolentino, notaria pública número 195 de la misma Ciudad, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta Ciudad bajo el folio mercantil número 548205-1 el 10 de diciembre de 2015.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Emisora, celebrada el 28 de abril de 2016, se aprobó convertir las series de las acciones representativas de su capital social, es decir, las acciones de la Serie "L" de voto limitado, las acciones de la Serie "A" y "AA" en acciones comunes de la Serie "B-1", así como la reforma a sus estatutos sociales.

Objeto

De conformidad con la cláusula tercera de nuestros estatutos sociales, nuestro objeto social principal consiste en promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Acciones representativas del capital social

De conformidad con los estatutos sociales de TELESITES, el capital social es variable, con un mínimo fijo de \$35,000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por un total de 4,774'486,209 (Cuatro mil setecientos setenta y cuatro millones cuatrocientas ochenta y seis mil doscientas nueve), acciones integrantes de la Serie B-1, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y totalmente pagadas. El monto de la porción variable del capital social estará representado por el número de acciones integrantes de la Serie B-2, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, que determine la Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión.

Asambleas de accionistas

Las Asambleas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias. Unas y otras se reunirán en el domicilio social, salvo caso fortuito o de fuerza mayor.

Las Asambleas Generales Ordinarias serán las que tengan por objeto tratar cualquier asunto que la ley o estos estatutos no reserven a las Asambleas Generales Extraordinarias. La Asamblea General Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social correspondiente y se ocupará, además de los asuntos incluidos en el orden del día, de los enumerados en el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en adición a lo previsto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, se reunirá para:

a) Aprobar las operaciones que, en su caso, pretenda llevar a cabo la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% (veinte por ciento) o más de los activos consolidados de la Sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido; y

b) Dar cumplimiento a cualesquiera otras obligaciones que, en su caso, legalmente le sean requeridas.

Serán Asambleas Generales Extraordinarias las que se reúnan para tratar alguno o algunos de los asuntos previstos en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración, el Secretario, el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, o un juez competente. El Presidente del Consejo de Administración o el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deben convocar a una asamblea a petición de los accionistas tenedores de cuando menos el 10% del capital social. Las convocatorias para las asambleas deben publicarse en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, con cuando menos 15 días naturales de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.

Para tener derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar sus acciones en la oficina del Secretario, en una institución de crédito mexicana o extranjera, o en una casa de bolsa mexicana.

Restricciones aplicables a la cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV

De conformidad con lo dispuesto por la LMV y la CUE, las acciones de la Compañía estarán inscritas en el RNV.

En el supuesto de que la Compañía decida cancelar dicha inscripción, o de que la misma sea cancelada por la CNBV, la Compañía estará obligada a llevar a cabo una oferta pública de compra con respecto a la totalidad de las acciones que se encuentren en circulación antes de proceder con dicha cancelación. Dicha oferta únicamente será extensiva a aquellas personas que no pertenezcan al grupo de accionistas que ejerce el control de la Compañía y que hayan sido accionistas o tenedores de otros valores representativos de acciones de la Compañía (i) a la fecha establecida por la CNBV, si la inscripción se cancela por resolución de esta última, o (ii) a la fecha de la asamblea general extraordinaria de accionistas que haya adoptado la resolución respectiva, si la inscripción se cancela en forma voluntaria.

Los estatutos sociales de la Compañía establecen que si al concluir la oferta pública de compra aún existen acciones en manos del público inversionista, TELESITES estará obligada a constituir un fideicomiso con una duración de seis meses y a aportar a dicho fideicomiso recursos por un monto suficiente para adquirir, al mismo precio ofrecido en la oferta pública de compra, la totalidad de las acciones que se encuentren en manos del público inversionista y que no se hayan vendido como resultado de la oferta.

A menos que la CNBV autorice lo contrario, sujeto a la autorización previa del Consejo de Administración (oyendo la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias), el precio de oferta deberá ser el que resulte más alto de entre (i) el promedio de los precios de cierre de dichas acciones en la BMV durante los últimos 30 días de operación, y (ii) el valor en libros de dichas acciones reportado en el último reporte trimestral presentado ante la CNBV y la BMV.

La cancelación de la inscripción en forma voluntaria estará sujeta a (i) la previa autorización de la CNBV, y (ii) la autorización de cuando menos el 95% de las acciones representativas del capital social, reunidas en una asamblea general extraordinaria de accionistas.

Otras disposiciones

Capital variable

La Compañía está autorizada a emitir acciones representativas de su capital fijo y acciones representativas de su capital variable. Actualmente todas las acciones representativas del capital social de la Compañía corresponden al capital fijo.

Pérdida de acciones

En cumplimiento de lo dispuesto por las leyes aplicables en México, los estatutos sociales de la Compañía establecen que "todo extranjero que en el acto de constitución o en cualquier tiempo ulterior adquiera un interés o participación en

la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de dicho interés o participación, y se entenderá que ha convenido en no invocar la protección de su gobierno bajo la pena, en caso contrario, de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación". De conformidad con esta disposición, se considera que un accionista extranjero ha convenido en no invocar la protección de su gobierno solicitando a dicho gobierno que interponga una reclamación diplomática en contra del gobierno mexicano con respecto a sus derechos como accionista, pero no se considera que haya renunciado a cualesquiera otros derechos que pueda tener con respecto a su inversión en TELESITES. En el supuesto de que un accionista invoque la protección de su gobierno en violación de este convenio, podría perder sus acciones en favor del gobierno mexicano. Las leyes mexicanas exigen que esta disposición se incluya en los estatutos sociales de todas las sociedades mexicanas cuyos estatutos no contengan una cláusula de exclusión de extranjeros.

Jurisdicción exclusiva

Los estatutos sociales de la Compañía establecen que los procedimientos legales relacionados con la ejecución, interpretación o cumplimiento de los estatutos sociales únicamente podrán iniciarse ante tribunales mexicanos.

Duración

De acuerdo con sus estatutos sociales, la duración de la Compañía es indefinida.

Adquisición de acciones propias

De conformidad con sus estatutos sociales, la Compañía puede adquirir sus propias acciones en la BMV en cualquier momento al precio de mercado de las mismas. Dicha adquisición debe cumplir con los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración, y el importe a destinarse a la adquisición de acciones propias debe ser aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas. En tanto las acciones así adquiridas pertenezcan a la Compañía, no podrán ejercitarse los derechos patrimoniales y de voto correspondientes a dichas acciones, y dichas acciones no se considerarán en circulación para efectos del cómputo del quórum y votaciones en las asambleas de accionistas que se celebren durante dicho período.

Conflictos de intereses

Todo accionista que vote en relación con una operación en la que tenga un conflicto de intereses con la Compañía puede ser responsable de los daños que se causen, siempre y cuando la operación no hubiese sido aprobada sin el voto de dicho accionista.

Información adicional Administradores y accionistas

No se emite información adicional respecto de los administradores y accionistas de la Emisora.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

MERCADO ACCIONARIO

a) Estructura Accionaria

A la fecha del presente Reporte Anual, el número y serie de acciones que integran nuestra estructura de capital es la siguiente:

<u>Serie</u>	<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>
B-1	Mínimo, fijo	<u>4,774,486,209</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la tesorería de la Compañía cuenta con 1,474,486,209, acciones serie B-1 para su re colocación (recompra histórica), en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores y por lo tanto tiene 3,300,000,000 acciones en circulación.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

A continuación se presenta un cuadro informativo en el que se muestra el comportamiento de la acción en la BMV con datos al 31 de marzo de 2019

Serie	Periodicidad	Fecha	Último Precio	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen
SITES B1	Anual	2018	11.74	11.01	16.01	386,354,867
		2017	14.98	10.84	15.46	462,952,591
		2016	11.24	10.22	12.77	374,318,166
	Trimestral	4T18	12.58	11.11	12.78	82,779,850
		3T18	11.74	11.01	14.79	80,912,787
		2T18	14.77	13.60	15.69	123,346,827
		1T18	14.41	13.27	15.20	106,610,875
		4T17	14.27	12.76	16.01	75,485,378
		3T17	14.98	13.40	15.46	70,233,428
		2T17	13.98	12.36	15.00	102,950,067
	1T17	13.32	10.84	14.79	158,591,446	
	Mensual	mar-19	12.58	11.26	12.73	41,557,646
		feb-19	11.96	11.11	12.33	24,173,953
		ene-19	12.00	11.63	12.78	17,048,252
		dic-18	11.74	11.50	12.94	21,919,439
nov-18		12.70	11.01	13.48	31,230,933	
oct-18	12.53	12.21	14.79	27,762,415		

Serie	Periodicidad	Fecha	Último Precio	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen
SITES A	Anual	2015	12.85	11.5	13.25	109,224,000
	Trimestral	3T16	10.75	10.75	11.00	12,915
		2T16	11.00	9.71	14.00	51,023
		1T16	9.90	9.50	12.50	7,565,478

Serie	Periodicidad	Fecha	Último Precio	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen
SITES L	Anual	2015	11.21	10.52	13.38	304,102,269
	Trimestral	3T16	10.82	10.69	11.70	15,611,823
		2T16	11.31	9.86	12.97	198,151,721
		1T16	10.03	9.50	12.49	509,798,725

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

Formador de Mercado

A la fecha del presente Reporte Anual, la Emisora no recibió servicios de formación de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

A la fecha del presente Reporte Anual, la Emisora no recibió servicios de formación de mercado

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

A la fecha del presente Reporte Anual, la Emisora no recibió servicios de formación de mercado

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

A la fecha del presente Reporte Anual, la Emisora no recibió servicios de formación de mercado

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

A la fecha del presente Reporte Anual, la Emisora no recibió servicios de formación de mercado

PERSONAS RESPONSABLES

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019.



Gerardo Kuri Kaufmann
Director General



Jesús Granillo Rodríguez
Director de Administración y Finanzas



Erián Urióstegui Hernández
Director Jurídico

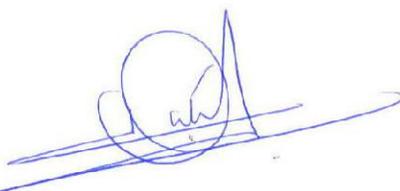
25 de abril 2019

Declaración del Auditor externo

El suscrito, en mi carácter de Socio y apoderado legal de Mancera, S.C., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Telesites, S.A.B. de C.V. por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron dictaminados con fecha 3 de abril de 2019 y 11 de abril de 2018, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.



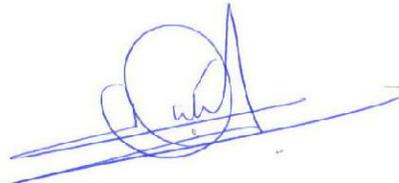
C.P.C. José Andrés Marín Valverde
Socio y Representante Legal
Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young Global Limited

25 de abril 2019

Telesites, S.A.B. de C.V.

Avenida Paseo de las Palmas,
No. 781, Piso 2 oficina 203,
Col. Lomas de Chapultepec III Sección, Miguel Hidalgo,
C.P. 11000, Ciudad de Mexico.

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según la misma se haya modificado de tiempo en tiempo (la "Circular Única de Emisoras"), así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de Auditor Externo de la Compañía y apoderado legal de Mancera, S.C., otorgo mi consentimiento para que Telesites, S.A.B. de C.V., incluya en el reporte anual, a que hace referencia el artículo 33, fracción I, incisos a) y b), numeral 5 y I respectivamente, así como, el artículo 36, fracción I, inciso c) de la Circular Única de Emisoras y 39 de la Circular Única de Auditores Externos, el dictamen sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el 31 de diciembre de 2017 y 2016. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioraré de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del dictamen que al efecto presente, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.



C.P.C. José Andrés Marín Valverde
Socio y Representante Legal
Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young Global Limited

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Estados financieros:

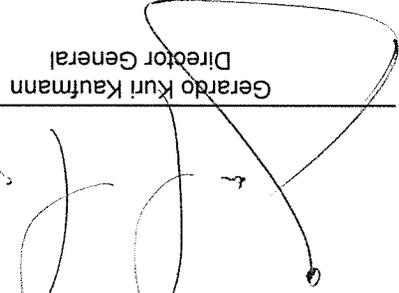


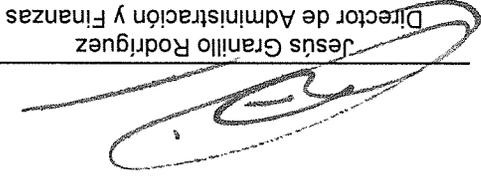
Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

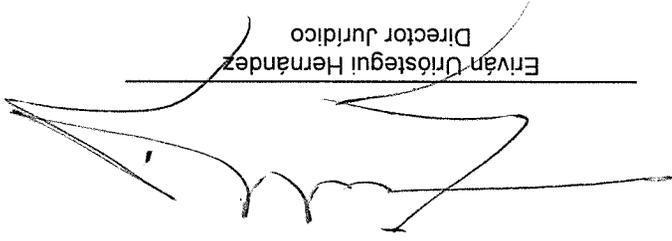
PERSONAS RESPONSABLES

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falsada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas";

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019.


Gerardo Kuri Kaufmann
Director General


Jesús Granillo Rodríguez
Director de Administración y Finanzas


Erván Uróstegui Hernández
Director Jurídico

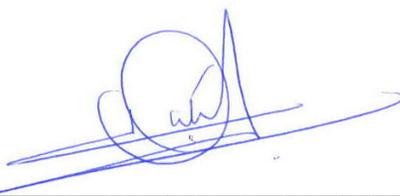
25 de abril 2019

Declaración del Auditor externo

El suscrito, en mi carácter de Socio y apoderado legal de Mancera, S.C., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Telesites, S.A.B. de C.V. por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron dictaminados con fecha 3 de abril de 2019 y 11 de abril de 2018, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

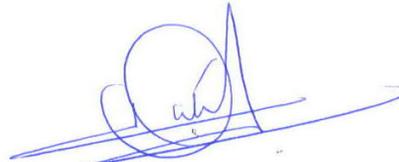


C.P.C. José Andrés Marín Valverde
Socio y Representante Legal
Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young Global Limited

25 de abril 2019

Telesites, S.A.B. de C.V.
Avenida Paseo de las Palmas,
No. 781, Piso 2 oficina 203,
Col. Lomas de Chapultepec III Sección, Miguel Hidalgo,
C.P. 11000, Ciudad de Mexico.

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según la misma se haya modificado de tiempo en tiempo (la "Circular Única de Emisoras"), así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de Auditor Externo de la Compañía y apoderado legal de Mancera, S.C., otorgo mi consentimiento para que Telesites, S.A.B. de C.V., incluya en el reporte anual, a que hace referencia el artículo 33, fracción I, incisos a) y b), numeral 5 y I respectivamente, así como, el artículo 36, fracción I, inciso c) de la Circular Única de Emisoras y 39 de la Circular Única de Auditores Externos, el dictamen sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el 31 de diciembre de 2017 y 2016. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioraré de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del dictamen que al efecto presente, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.



C.P.C. José Andrés Marín Valverde
Socio y Representante Legal
Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young Global Limited

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

ANEXOS

a) Estados financieros consolidados y dictaminados de Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 y sus respectivos informes del Auditor Externo.



TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
con informe de los auditores independientes

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros





Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México, México
Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, ("la Compañía") que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.



2.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

1. Propiedad y equipo

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado la infraestructura pasiva dentro del rubro de propiedad y equipo como un asunto clave para nuestra auditoría, debido al uso de supuestos que involucran subjetividad y complejidad en el cálculo de la valuación y determinación de dichos activos, al requerir el involucramiento tanto de especialistas de la Administración de la Compañía como de especialistas de auditoría para el desarrollo de nuestros procedimientos.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Evaluamos los supuestos utilizados respecto al registro y la valuación de la propiedad y equipo mediante la revisión del "Fair Value" con base en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 y la NIIF 13. Consideramos y evaluamos la conciliación del saldo inicial y final de la propiedad y equipo. Con base en muestras de auditoría, analizamos los incrementos en este rubro a través de la revisión de las partidas significativas y las comparamos con el soporte documental correspondiente. Probamos la depreciación de los activos mediante la verificación de los cálculos aritméticos y realizamos procedimientos sustantivos analíticos. Para evaluar el posible deterioro de estos activos, también involucramos especialistas y asimismo



En las Notas 2h) y 7 de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones de la Compañía sobre sus operaciones de construcción y operación de su propiedad y equipo.

2. Impuestos a la utilidad corrientes y diferidos

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado a los impuestos a la utilidad corrientes y diferidos como un asunto clave para nuestra auditoría debido al grado significativo de subjetividad de los cálculos fiscales. También, nos enfocamos en esta área debido a las posibles diferencias de interpretación de las leyes fiscales lo que pudiera originar contingencias fiscales futuras y como consecuencia incidir también en la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. El área de impuestos a la utilidad requiere habilidades técnicas especializadas en impuestos.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Comparamos los importes contables utilizados en el cálculo para la determinación del impuesto causado y el diferido con los saldos auditados a la misma fecha. Evaluamos la información financiera proyectada utilizada por la Compañía, la cual respalda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, dada su recuperabilidad. Involucramos a nuestros propios especialistas fiscales para la aplicación de los procedimientos de auditoría en los impuestos. Analizamos la conciliación de la tasa efectiva de los impuestos a la utilidad y probamos partidas significativas. También evaluamos la presentación y revelación de los impuestos a la utilidad causado y diferido, conforme a los requisitos contables correspondientes.

En la Nota 2p) de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones de la Compañía sobre sus políticas para los impuestos causado y diferido, así como de los activos por impuesto diferido.

3. Deuda a largo plazo

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado la deuda a largo plazo, como un asunto clave para nuestra auditoría debido al juicio profesional requerido para la determinación de la valuación de estos pasivos financieros los cuales se presentan a su costo amortizado y al requerir el involucramiento de especialistas de la Administración así como especialistas de auditoría para el desarrollo de nuestros



Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Evaluamos el cálculo de la determinación de la deuda elaborado por la Administración, realizamos pruebas analíticas sobre los intereses devengados y los comparamos con la conciliación de los intereses por pagar. Analizamos la determinación del valor de mercado de la deuda y los cálculos de intereses y los comparamos con los términos establecidos en los contratos de deuda correspondientes. Comparamos los saldos contables de la deuda contra el saldo según nuestras confirmaciones recibidas directamente de las instituciones financieras con las que la Compañía tiene contratadas dichas deudas. Evaluamos los riesgos por fluctuaciones en tasas de interés considerando las deudas correspondientes. Involucramos a especialistas de valuación para evaluar el saldo de la deuda registrada a su costo amortizado. También evaluamos la presentación y revelación de la deuda bursátil y deuda bancaria a largo plazo, conforme a los requisitos de las NIIF.

En la Nota 2e) de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones realizadas por la Administración.

4. Provisión para el retiro de activos

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado la provisión para el retiro de activos como un asunto clave para nuestra auditoría, debido al juicio profesional requerido para su determinación, así como por el uso de supuestos que involucran subjetividad y complejidad en el cálculo y determinación de dicha provisión, al requerir el involucramiento de especialistas de la Administración, así como especialistas de auditoría para el desarrollo de nuestros procedimientos.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Revisamos el cálculo de la provisión para el retiro de activos, y nos cercioramos de la adecuada valuación de los principales elementos que integran la provisión con base en lo establecido en la NIC 37. Por medio de muestras de auditoría, llevamos a cabo una revisión de contratos de arrendamiento, para verificar la vigencia de la obligación. Asimismo, involucramos a especialistas en valuación con el objeto de verificar la razonabilidad de dicha provisión y evaluamos la presentación y revelación de la provisión para el retiro de activos, conforme a los requisitos de las NIIF.

En la Nota 2m) de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las



5. Reconocimiento de ingresos

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado el reconocimiento de ingresos como un asunto de mayor importancia en nuestra auditoría, debido a la importancia de este rubro para los usuarios de los estados financieros de la Compañía, la importancia de obtener evidencia de auditoría relacionada con el reconocimiento de ingresos bajo la NIIF 15 y a que este asunto involucra diversas consideraciones de auditoría tales como la medición, reconocimiento, revelación y aspectos fiscales relacionados con la acumulación de ingresos de la Compañía.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Durante el desarrollo de nuestra auditoría verificamos el reconocimiento de ingresos de la Compañía de conformidad con NIIF, a través de la ejecución de pruebas sustantivas tales como la existencia del soporte documental de una muestra de partidas significativas seleccionada de conformidad con las NIA; la ejecución de procedimientos analíticos consistentes en análisis de variaciones, corte de formas para la evaluación del registro en el periodo correcto de los ingresos, revisión de los cálculos para la determinación de los ingresos y revisión de los contratos de arrendamiento vigentes.

En la Nota 2c) de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones realizadas por la Administración sobre el reconocimiento de ingresos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, y revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIIF siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se considerarán materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIIF, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros





- Obtendremos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtendremos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la misma.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y



Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. José Andrés Marín Valverde

Ciudad de México
3 de abril de 2019

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de
2018
2017

Activos		2018	2017
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes (Nota 4)		966,953	\$ 561,477
Cuentas por cobrar		92,424	43,591
Partes relacionadas (Nota 6)		22,567	61,812
Impuestos por recuperar		58,780	29,823
Otros activos porción corriente (Nota 5)		79,273	120,067
Total de activos corrientes		1,219,997	816,770
Activos no corrientes:			
Licencias y software, neto		17,374	16,295
Propiedad y equipo, neto (Nota 7)		43,990,029	43,605,054
Activos por impuestos diferidos (Nota 16)		35,326	35,698
Otros activos porción no corriente (Nota 5)		177,664	160,192
Total de activos		\$ 45,440,390	\$ 44,634,009

Pasivos y capital contable

Pasivos corrientes:

Duda a corto plazo (Nota 9)		-	\$ 463,258
Intereses por pagar de la deuda a corto plazo (Nota 9)		-	1,137
Intereses por pagar de la deuda a largo plazo (Nota 9)		507,430	492,321
Cuentas por pagar y pasivos acumulados (Nota 14)		327,504	442,568
Impuestos y contribuciones por pagar		150,193	290,429
Partes relacionadas (Nota 6)		66,594	75,504
Beneficios directos a empleados (Nota 13)		8,449	5,738
Total de pasivos corrientes		1,060,170	1,770,955

Pasivos no corrientes:

Duda a largo plazo (Nota 9)		22,931,755	22,018,851
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 16)		10,122,488	10,264,347
Beneficios al retiro (Nota 12)		5,648	4,452
Provisión para el retiro de activos (Nota 8)		894,094	860,112
Total de pasivos		35,014,155	34,918,717

Capital contable (Nota 15):

Capital social		35,000	35,000
Otras partidas de capital		(16,228,640)	(16,228,640)
Superávit por revaluación de activos		35,014,155	34,918,717

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados de resultados integrales

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

Por los años terminados el
31 de diciembre de

	2018	2017
Ingresos de operación	6,603,822	5,665,715
Rentas de infraestructura	114,542	132,677
Ingresos por servicios de adecuación	41,823	56,905
Otros ingresos (Nota 2f)	6,760,187	5,855,297
Costos y gastos de operación	2,124,184	2,042,366
Depreciación y amortización (Nota 7)	2,019,925	1,863,678
Arrendamientos (Nota 11)	108,814	123,851
Costos por servicios de adecuación	401,642	362,356
Gastos de operación	2,796	20,093
Otros gastos	4,657,361	4,412,344
Utilidad de operación	2,102,826	1,442,953
Resultado de financiamiento	47,391	22,238
Intereses devengados a favor	(1,591,543)	(1,525,335)
Intereses devengados a cargo	(394,980)	(479,301)
Pérdida cambiaría, neta	(1,939,132)	(1,982,398)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	163,694	539,445
Impuestos a la utilidad (Nota 16)	(260,905)	(148,047)
Pérdida neta del año	(97,211)	(687,492)
Otras partidas de pérdida integral:		
Revaluación de activos, neto de impuestos	(375,306)	\$ (426,962)
Obligaciones laborales, neto de impuestos	(254)	206
Efecto de conversión	137	159
Total de otras partidas de pérdida integral	(375,423)	(426,597)
Pérdida integral del año	(472,634)	\$ (1,114,089)

TELEITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

(Nota 15)

Capital social	Otras partidas de capital	Reserva legal	Resultados por aplicar	Total	Otros resultados integrales			Resultado integral	Total de capital contable
					Efecto por medición de obligaciones laborales	Efecto de conversión	Superávit por revaluación de activos		
\$ 35,000	\$ (16,228,640)	\$ 3,359	\$ 2,008,016	\$ 2,011,375	\$ (86)	\$ 702	\$ 23,861,672	\$ -	\$ 9,680,023
-	-	-	-	-	-	159	-	159	159
-	-	-	-	-	206	-	-	206	206
-	-	-	-	-	-	-	722,396	722,396	722,396
-	-	-	1,149,358	1,149,358	-	-	(1,149,358)	(1,149,358)	-
-	-	-	(687,492)	(687,492)	-	-	(687,492)	(687,492)	-
-	-	-	-	-	-	-	(1,114,089)	(1,114,089)	-
35,000	(16,228,640)	3,359	2,469,882	2,473,241	120	861	23,434,710	-	9,715,292
-	-	-	-	-	-	137	-	137	137
-	-	-	-	-	(254)	-	-	(254)	(254)
-	-	-	-	-	-	-	808,271	808,271	808,271
-	-	-	1,183,577	1,183,577	-	-	(1,183,577)	(1,183,577)	-
-	-	-	(97,211)	(97,211)	-	-	(97,211)	(97,211)	-
\$ 35,000	\$ (16,228,640)	\$ 3,359	\$ 3,556,248	\$ 3,559,607	\$ (134)	\$ 998	\$ 23,059,404	\$ (472,634)	\$ 10,426,235

e de estos estados financieros.

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

Por los años terminados el

31 de diciembre de

2018

2017

\$	163,694	\$	(539,445)
	2,124,184		2,042,366
(47,391)	(22,238)
	1,591,543		1,525,335
	394,980		479,301
	1,133		708
	4,228,143		3,486,027
(48,833)	(39,812)
	30,335		71,857)
	23,322		54,270
(121,305)	(23,871
	917,878)		339,596)
	3,193,784		3,112,903
	47,391		22,238
(4,469)	(9,796)
(1,317,087)	(1,410,845)
(1,274,165)	(1,398,403)
	58,349		-
	-		1,672,772
(-	(1,555,000)
	-		15,930)
(1,572,492)	(1,486,398)
(1,514,143)	(1,384,556)
405,476		329,944	
561,477		231,533	
\$	966,953	\$	561,477

Actividades de operación

Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad

Partidas en resultados que no afectaron el efectivo:

Depreciación y amortización

Intereses devengados a favor

Intereses devengados a cargo

Pérdida cambiaria, neta

Costo neto del período

Cambios en activos y pasivos de operación:

Cuentas por cobrar

Partes relacionadas

Otros activos porción corriente y no corriente

Cuentas por pagar y pasivos acumulados

Impuestos y contribuciones por pagar

Fijos netos de efectivo generados por actividades de operación

Actividades de inversión

Intereses cobrados

Licencias y software

Propiedad y equipo

Fijos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión

Actividades de financiamiento

Deuda bancaria a largo plazo obtenida

Deuda bancaria a corto plazo obtenida

Pago de deuda a corto plazo

Intereses pagados por deuda a corto plazo

Intereses pagados por deuda a largo plazo

Fijos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento

Aumento neto de efectivo y equivalentes

Efectivo y equivalentes al principio del año

Efectivo y equivalentes al final del año

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

1. Información corporativa

Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (en lo sucesivo "Telesites" o "la Compañía"), fue constituida en la Ciudad de México, el 19 de octubre de 2015, como resultado de la escisión de América Móvil, S.A.B. de C.V. (AMX). Tiene como objeto social principal la de compañía controladora, además de otorgar el arrendamiento de infraestructura pasiva en forma de espacio físico en distintas partes de sus torres tales como pisos, techos y azoteas para la instalación de equipos de transmisión y recepción y equipos auxiliares (tales como plantas de luz o baterías de respaldo, sistemas de aire acondicionado, alarmas y otros aparatos) de telecomunicaciones.

El período de operaciones considerado en los estados financieros consolidados de la Compañía y el ejercicio fiscal 2018, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. La Compañía se encuentra domiciliada en la Ciudad de México, en avenida Paseo de las Palmas, No. 781, piso 2 oficina 203, Colonia Lomas de Chapultepec III Sección, Miguel Hidalgo, código postal 11000.

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron aprobados para su emisión y publicación por el Consejo de Administración el 3 de abril de 2019.

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo Internacional de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere

b) Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Telesites y las de sus subsidiarias sobre las que ejerce control. Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados para el mismo periodo en el que reporta Telesites, aplicando políticas contables consistentes. Las compañías operan en el ramo de Telecomunicaciones o prestan sus servicios a empresas en el ramo de Telecomunicaciones. Los saldos y operaciones con partes relacionadas han sido eliminados en los estados financieros consolidados.

Los resultados de operación de las subsidiarias fueron incorporados en los estados financieros de la Compañía a partir del mes en el que fueron constituidas.

La inversión en las subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Nombre de la Compañía	2018	2017	Pais	Fecha en que empezó a consolidar	Tipo de operación
Sub-Controladora Telesites Internacional, S.A. de C.V. (TeleInt)	100%	100%	México	Noviembre 2015	Sub-controladora
Infraestructura Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. (Opsimex)	100%	100%	México	Enero 2015	Infraestructura
Telesites Costa Rica, S.A. (TLC)	100%	100%	Costa Rica	Enero 2016	Infraestructura
Telesites Colombia, S.A.S. (TCO)	100%	100%	Colombia	Enero 2017	Infraestructura
Servicios Demonsa, S.A. de C.V. (Demonsa)	100%	100%	México	Enero 2015	Servicios

En el momento de la consolidación, activos y pasivos de operaciones en Compañías extranjeras son convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, y el estado de resultados ya sean utilidades o pérdidas, se convierten a los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las diferencias de cambio que surgen en la conversión para consolidación se reconocen en otros resultados integrales ("ORI").

Los ingresos derivados de contratos con clientes se reconocen en el momento en que el control de los bienes o servicios se transfiriere al cliente por un monto que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios. La Compañía ha concluido que actúa como principal en sus contratos de ingresos conforme la NIIF 15. Las rentas son revisadas e incrementadas en función al comportamiento que tenga el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y son establecidas en función a las características de los espacios arrendados en donde se encuentra la infraestructura pasiva.

d) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Compañía basó sus estimaciones en parámetros disponibles cuando los estados financieros consolidados fueron preparados. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control de Telesites. Dichos cambios son reflejados en las estimaciones y sus efectos en los estados financieros cuando ocurren.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Estimación de vidas útiles de propiedad y equipo.
- Estimación para cuentas de cobro dudoso.
- Deterioro de activos de larga duración.
- Valor razonable de instrumentos financieros.
- Beneficios directos a empleados.

e) Activos y pasivos financieros

i. Activos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los activos financieros se clasifican en su reconocimiento inicial, activos financieros valuados a su costo amortizado (instrumentos para cobrar principal e interés "IFCP"), a valor razonable con cambios en ORI (IFCV) y a valor razonable con cambios en resultados (IFN).

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros se refiere a la forma como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una regulación o convenio del mercado (regular-way trades, como se conocen en inglés) se reconocen en la fecha de negociación; es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender el activo.

Reconocimiento posterior

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con recíajaje en resultados acumulados
- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin recíajaje en resultados acumulados
- d) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Compañía) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su involucramiento continuo en el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se valúan sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

La participación continua que toma la forma de garantía sobre el activo transferido se valúa al menor entre el valor neto en libros original del activo y el monto máximo de la contraprestación que la Compañía estaría requerida a volver a pagar.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación por pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales por pagar bajo el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera obtener, descontados con base en una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo derivados de la venta de la garantía colateral mantenida u otras mejoras crediticias que sean integrales para las condiciones contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en etapas. Para exposiciones crediticias en las cuales no ha habido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se reconoce una provisión de pérdidas crediticias esperadas para las pérdidas crediticias que resulten de los eventos de incumplimiento que sean posibles dentro de los siguientes 12 meses (una pérdida crediticia esperada por 12 meses). Para exposiciones a riesgo de crédito en las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se debe reconocer una provisión por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición al riesgo, sin importar en qué fecha suceda el incumplimiento (una pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos).

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado para calcular pérdidas crediticias esperadas por toda la vida de los deudores en cada fecha de reporte. La Compañía



La Compañía considera que un activo financiero se encuentra en incumplimiento de pago cuando los pagos contractuales tienen saldos vencidos de más de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento de pago cuando exista información interna o externa que indique que es poco probable que la Compañía reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tomar en cuenta las mejoras crediticias mantenidas por la Compañía.

ii. Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, deuda a largo plazo, cuentas por pagar y pasivos acumulados.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y la deuda a largo plazo se presenta incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y pasivos acumulados, deuda a largo plazo y préstamos a partes relacionadas.

Reconocimiento posterior

La valuación de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

- **Pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados**

Los pasivos financieros valuados a su valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros para fines de negociación y pasivos financieros valuados al momento del reconocimiento inicial a su valor razonable con cambios en resultados.

- **Deuda a largo plazo**

Después del reconocimiento inicial, la deuda a largo plazo que devenga intereses se valúan posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a



- **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

iii. Compensación de instrumentos financieros

La compensación de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación en el estado de situación financiera procede sólo cuando:

- (i) la Compañía tiene un derecho y una obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, por lo que la entidad tiene, de hecho, un activo financiero compensado o un pasivo financiero compensado; y

- (ii) el monto resultante de compensar el activo financiero con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la Compañía, al liquidar dos o más instrumentos financieros.

iv. Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de presentación de información, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina considerando los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los intermediarios financieros (precio de compra para las posiciones activas y precio de venta para las posiciones pasivas), sin deducción alguna de los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valuación generalmente aceptadas. Dichas técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado bajo el principio de plena competencia, referencias al valor razonable actual de otro instrumento financiero que sea esencialmente similar, análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valuación.

La jerarquía utilizada para determinar los valores razonables es como sigue:

Nivel 1. Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

En la Nota 10 se proporciona un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros.

f) Efectivo y equivalentes

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de tasas diarias de depósitos bancarios. Los equivalentes de efectivo están representados por depósitos a corto plazo que se realizan por períodos variables de entre uno y tres días, y devengan intereses a las tasas de depósitos a corto plazo aplicables. Tales inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar a su valor de mercado.

g) Clasificación corriente y no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera con base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- Es efectivo o equivalente de efectivo, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- La Compañía clasifica el resto de sus activos como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

h) Propiedad y equipo, neto

La propiedad, que se encuentra conformada por la infraestructura pasiva, corresponde a elementos no electrónicos al servicio de las redes de telecomunicaciones que incluyen, mástiles, torres, postes, etc., incorporados a la infraestructura pasiva, se registra a su *Fair Value*, bajo el modelo de valor revaluado de conformidad con la opción establecida en la NIC 16, "Propiedades, Pianta y Equipo". Dicho valor es revisado periódicamente en el momento en que la Compañía

El equipo se registra a su valor de adquisición, neto de su depreciación acumulada de conformidad con la NIC 16, "Propiedades, Planta y Equipo". La depreciación es calculada sobre el costo atribuido de los activos utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

La Compañía evalúa periódicamente los valores residuales, las vidas útiles y métodos de depreciación de la propiedad y equipo y en su caso el efecto de este cambio en estimación contable es reconocido prospectivamente, a cada cierre de ejercicio, de acuerdo con la NIIF 8, "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".

El monto del superávit por revaluación es reciclado a los resultados acumulados en la misma proporción de la depreciación contable durante la vida del activo y en el caso de que el activo revaluado se dé de baja, el monto del superávit se transfiere a los resultados acumulados, sin afectar los resultados del periodo.

El valor neto en libros de una partida de la propiedad y equipo se deja de reconocer al momento de la venta o cuando ya no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan de la venta de una partida de propiedad y equipo representa la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta, si los hubiese, y el valor neto en libros de la partida y se reconoce como otros ingresos de operación u otros gastos de operación cuando se deja de reconocer la partida.

Las tasas de depreciación anuales para 2018 y 2017 son las siguientes:

Infraestructura pasiva	De 3.33% a 6.67%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Otros equipos	10%

El valor de la propiedad y equipo se revisa anualmente para verificar que no existen indicios de deterioro. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es el valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la propiedad y equipo no presentó indicios de deterioro razón por la cual no se determinaron pérdidas por este concepto.

La tasa de amortización anual de las licencias adquiridas es del 15%.

j) Deterioro de activos de larga duración

Se tiene la política de evaluar la existencia de indicios de deterioro sobre el valor de los activos de larga duración. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo este mayor que el valor razonable, deducidos de costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate.

Los cargos por depreciación y/o amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. Se analiza el deterioro de cada activo individualmente considerado, excepto cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que son interdependientes con los generados por otros activos (unidades generadoras de efectivo).

k) Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento del mismo depende del uso de un activo (o activos), aunque dicho activo (o activos) no esté explícitamente en el contrato.

- Arrendamientos operativos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo del periodo de alquiler.

l) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

m) Provisión para el retiro de activos

La Compañía reconoce una provisión por los costos de desmantelamiento de los sitios en donde tiene arrendada su infraestructura pasiva. Los costos de desmantelamiento se determinan como el valor actual de los costos esperados para cancelar la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del costo del activo. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo por desmantelamiento. La reversión del descuento se reconoce en el estado de resultados como un gasto financiero a medida que se produce. Los costos estimados futuros del desmantelamiento se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al costo del activo.

n) Beneficios a empleados

Los costos de primas de antigüedad se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación. La última valuación actuarial se efectuó al 31 de diciembre de 2018.

Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por la que se crea la provisión respectiva.

o) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

Los gastos por PTU causada, se presentan dentro de los rubros de gastos operacionales, en el estado de resultados integrales.

La Compañía determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

El impuesto sobre la renta diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los valores fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de presentación de información.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse en la fecha de presentación de información.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas reconocidas fuera de las utilidades o pérdidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio.

g) Pérdida por acción

La pérdida neta por acción resulta de dividir la pérdida neta del año, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de los propietarios de la controladora, durante el ejercicio.

r) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo muestra las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el año. Adicionalmente, el estado de flujos de efectivo inicia con la utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad, presentando en primer lugar los flujos de efectivo de las actividades de operación, después los de inversión y finalmente, los de financiamiento.



s) Concentración de riesgo

Los principales instrumentos financieros de las operaciones de la Compañía, están compuestos por préstamos bancarios, líneas de crédito, cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas. La Compañía posee varios activos financieros tales como efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otros activos que provienen directamente de su operación.

Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de la Compañía son riesgos en el flujo de efectivo, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. La Compañía utiliza análisis de sensibilidad para medir las pérdidas potenciales en sus resultados basados en un incremento teórico de 100 puntos base en tasas de interés. El Consejo de Administración aprueba las políticas que le son presentadas por la administración de la Compañía para manejar estos riesgos.

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas. También la Compañía está expuesta a riesgos de mercado provenientes de cambios en tasas de interés.

Los activos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio, son el efectivo y equivalentes y depósitos a corto plazo e instrumentos financieros de deuda. La política de la Compañía está diseñada para no limitar su exposición a una sola institución financiera.

La Compañía realiza evaluaciones de crédito continuas y una parte de los excedentes de efectivo se invierte en depósitos a plazo en instituciones financieras con buenas calificaciones crediticias.

t) Presentación del estado de resultados

Los costos y gastos mostrados en los estados consolidados de resultados integrales de la Compañía se presentan de manera combinada (entre función y naturaleza), lo que permite conocer sus niveles de utilidad de operación, ya que esta clasificación permite su comparabilidad de acuerdo con la industria en que opera la Compañía.

La utilidad de operación se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación de los resultados de la Compañía. La utilidad de operación comprende a los ingresos ordinarios, y costos y gastos de operación.

El rubro de otros ingresos se integra como sigue:

	2018	2017
Asesoría técnica	\$ 37,081	\$ 56,834
Ingresos por rentas anticipadas	4,720	71
Otros	22	-
	<u>\$ 41,823</u>	<u>\$ 56,905</u>

3. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de formulación de los estados financieros que todavía no están en vigor.

NIIF 16, Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIF 4 Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de un arrendamiento y requiere que el arrendatario evalúe los contratos en virtud de un único modelo de balance similar a la contabilización de los contratos de arrendamiento según la NIC 17.

La norma incluye dos excepciones de reconocimiento para los arrendadores -"arrendamientos de activos de bajo valor" y arrendamientos de corto plazo (es decir, contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer los pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo de arrendamiento) y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo de derecho-de-uso). Los arrendatarios estarán obligados a reconocer por separado los gastos de intereses sobre la deuda por arrendamiento y el gasto de depreciación en el activo de derecho de uso.

También se requiere que los arrendatarios calculen el pasivo de arrendamiento ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento en el futuro como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). El arrendatario reconocerá en general el importe de la

La NIIF 16 es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada está permitida, pero no antes de que la entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque retrospectivo completo o un enfoque retrospectivo modificado.

Transición a la NIIF 16

La Compañía planea adoptar la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado. Así mismo, a partir de la fecha de transición a la NIIF 16 (1 de enero de 2019), la Entidad ha optado por aplicar el expediente práctico y continuar considerando los contratos que calificaban como arrendamiento según las normativas contables anteriores NIC 17 y la CINIFF.

Por otro lado, la Compañía utilizará las exenciones incluidas en la norma respecto de los contratos de arrendamiento con plazos menores a 12 meses a partir de la fecha de aplicación inicial de la norma, así como aquellos contratos de arrendamientos cuyos activos subyacentes sean considerados de bajo valor de acuerdo con las políticas de la Compañía. Derivado de lo anterior, los pagos por estos tipos de arrendamiento se reconocerán como un gasto lineal durante el periodo de arrendamiento.

La Compañía descontará a valor presente los flujos futuros de efectivo por aquellos arrendamientos que se encuentran dentro del alcance de la norma, utilizando una tasa de descuento incremental, la cual es una estimación de la tasa que la Compañía obtendría por un préstamo, a un periodo similar a las obligaciones por arrendamiento actuales y con una garantía similar, para obtener un activo de similar al activo arrendado.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, la Compañía realizó una evaluación preliminar del efecto inicial de adopción en sus estados financieros consolidados al 1 de enero de año 2019, los cuales se resumen de la siguiente manera:

Activos por derecho de uso	\$ 10,410,627
Pasivo por arrendamiento	(10,311,068)
Efecto inicial de adopción en resultados acumulados	\$ -
Importe	\$ 10,410,627

Interpretación CINIFF 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que la Compañía no opera en un entorno tributario multinacional complejo, la aplicación de la interpretación no afectará a sus estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de cancelación anticipada con compensación negativa.

De acuerdo con la NIIF 9, un instrumento de deuda puede valorarse a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, siempre que los flujos efectivo contractuales sean "solo pagos de principal y de intereses sobre la cantidad pendiente de pago" (la prueba SPI) y el instrumento se mantenga dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero pasa la prueba SPI independientemente del evento o circunstancia que cause la rescisión anticipada del contrato e independiente de qué parte pague o reciba una compensación razonable por la rescisión anticipada del contrato.

Las modificaciones se aplicarán retroactivamente a los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Estas modificaciones no tendrán impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de un plan de beneficios empleados

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de beneficios empleados durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad: a) determine el costo actual del servicio para el periodo restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan de beneficios a empleados, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo o servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo

Las modificaciones se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan de beneficios a empleados que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Estas modificaciones se aplicarán solo a cualquier futura modificación, reducción o liquidación del plan de la Compañía.

A continuación se detallan las normas e interpretaciones publicadas y que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF 9, Instrumentos financieros: Clasificación y medición

Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación, la medición, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La aplicación de esta norma fue efectiva para los ejercicios que comenzaron a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. La aplicación de la norma se requiere retroactivamente, pero no requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de la aplicación es anterior al 1 de febrero de 2016.

La adopción de estas mejoras no tuvo efecto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

NIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Esta norma fue publicada en mayo de 2015 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con esta norma el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de esta NIF suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta norma derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingreso. La aplicación de esta norma se requiere de forma retroactiva total o retroactiva parcial, para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 permitiéndose su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía, analizó el nuevo modelo de cinco pasos para el reconocimiento del ingreso incluido en esta norma; derivado de dicho análisis, no se identificaron impactos en la adopción.

Mejoras anuales a las NIF - Ciclo 2015-2017:

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de amortización

Modificaciones a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar

Las modificaciones requieren a las entidades que desglosen los cambios en pasivos producidos por actividades de financiamiento, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo (tales como las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio). La Compañía no ha tenido efectos en los estados financieros consolidados derivados de la aplicación de estas modificaciones.

Modificaciones a la NIC 12 - Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas

Las modificaciones aclaran que una entidad necesita tener en cuenta si la legislación fiscal restringe los tipos de beneficios fiscales que se pueden utilizar para compensar la reversión de la diferencia temporalmente deducible correspondiente a pérdidas no realizadas. Además, las modificaciones proporcionan una guía sobre la forma en que una entidad debe determinar los beneficios fiscales futuros y explicar las circunstancias en las que el beneficio fiscal puede incluir la recuperación de algunos activos por un importe superior a su valor en libros. La Compañía no ha tenido efectos en los estados financieros consolidados derivados de la aplicación de estas modificaciones.

Interpretación del CINIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.

Esta interpretación aclara que, para determinar el tipo de cambio que se tiene que utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o parte de ellos), que surge al cancelar un activo no monetario o un pasivo no monetario registrado por una contraprestación anticipada, se tendrá que utilizar la fecha de la transacción en la que se reconoció inicialmente dicho activo no monetario o pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada. Si hay múltiples pagos o anticipos, la entidad debe determinar la fecha de las transacciones para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. Esta interpretación no ha tenido ningún efecto en los efectos financieros consolidados de la compañía.

4. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes se integra como sigue:

5. Otros activos porción corriente y no corriente

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros activos porción corriente y no corriente se integran como sigue:

	2018	2017
Anticipo a proveedores	\$ 27,963	\$ 77,900
IVA pendiente de pago, neto	31,122	36,247
Seguros pagados por anticipado	16,548	4,627
Cuotas y suscripciones	3,640	1,293
Total otros activos porción corriente	\$ 79,273	\$ 120,067
Depósitos en garantía	\$ 112,586	\$ 103,172
Rentas pagadas por anticipado	65,078	57,020
Total otros activos porción no corriente	\$ 177,664	\$ 160,192

6. Partes relacionadas

a) A continuación se presenta un análisis de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Todas las compañías son consideradas como asociadas o arilladas de la Compañía ya que sus principales accionistas son directa o indirectamente accionistas de las partes relacionadas.

	2018	2017
Por cobrar:		
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. ⁽ⁱ⁾	\$ 8,139	\$ 51,411
Claro Costa Rica, S.A. ^(viii)	14,428	10,401
Por pagar:		
Operadora Cicsa, S.A. de C.V. ⁽ⁱⁱⁱ⁾	\$ 66,518	\$ 66,574
PC Industrial, S.A. de C.V. ^(v)	-	8,854
Otras partes relacionadas	76	76
	\$ 66,594	\$ 75,504

b) Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas.

	2018	2017
Ingresos:		
Arrendamiento (i)	\$ 6,075,253	\$ 5,475,896
Servicios de adecuación (i)	100,727	129,225
Arrendamiento (vii)	98,164	78,625
Asesoría	37,289	56,834
Arrendamiento (viii)	2,605	-
Arrendamiento (ix)	859	-
Egresos:		
Operadora Cicsa, S.A. de C.V.	300,364	345,124
Construcción (ii)	121,842	125,840
Seguros Inbursa	37,582	38,669
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero	21,052	28,920
PC Industrial, S.A. de C.V.	158	-
Consorcio Red Uno, S.A. de C.V.	-	1,349
Arrendamiento (vi)	-	-

(i) La Compañía celebra mes con mes diversos contratos de arrendamiento con Telcel al amparo de la Oferta vigente para cada ejercicio, por el uso de su infraestructura pasiva, además pueden incluir servicios de adecuación, cada contrato de arrendamiento tiene una vigencia de 10 años, para el primer contrato de arrendamiento se realizan modificaciones para extender la vigencia de cada sitio en particular, por lo anterior, las fechas de terminación de los contratos de arrendamiento abarcan hasta el 2029 con opción de renovación por periodos iguales. El arrendamiento de estructura pasiva corresponde a elementos no electrónicos al servicio de las redes de telecomunicaciones que incluyen, de forma enunciativa más no limitativa, mástiles, torres, postes, sitios, predios y espacios físicos; los servicios de adecuación corresponden a todas aquellas modificaciones a la infraestructura pasiva solicitada por el cliente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe cargado a resultados por concepto de arrendamiento de infraestructura pasiva y servicios de adecuaciones ascendió a \$6,175,980 y \$5,605,121, respectivamente, el importe de la cuenta por cobrar a Telcel, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a \$8,139 y \$51,411, respectivamente.

(ii) Durante los ejercicios de 2018 y 2017, la Compañía realizó operaciones para la construcción de infraestructura pasiva con Operadora Cicsa, S.A. de C.V. (CICSA), el importe cargado a resultados por concepto de mantenimiento ascendió a \$300,364 y

(iv) Durante los ejercicios de 2018 y 2017, la Compañía celebró contratos de seguros descritos en los contratos de arrendamiento de infraestructura pasiva con Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Inbursa), el importe cargado a resultados por concepto de seguros ascendió a \$37,582 y \$38,669, respectivamente.

(v) Durante los ejercicios de 2018 y 2017, la Compañía realizó operaciones para el mantenimiento preventivo de la infraestructura pasiva con PC Industrial, S.A. de C.V. (PCIS), el importe cargado a resultados por concepto de mantenimiento ascendió a \$21,052 y \$28,920, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, el importe de la cuenta por pagar a PCIS, ascendió a \$8,854.

(vi) Durante el ejercicio de 2017, la Compañía celebró operaciones por arrendamiento de locales para la infraestructura pasiva con Grupo Sanborns, S.A. de C.V. (Sanborns), el importe cargado a resultados por dicho concepto ascendió a \$1,349.

(vii) Durante los ejercicios de 2018 y 2017, la Compañía realizó operaciones por servicios de arrendamiento con Claro Costa Rica, S.A. (Claro), el importe cargado a resultados por dicho concepto ascendió a \$98,164 y \$78,625 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de la cuenta por cobrar a Claro ascendió a \$14,428 y \$10,401, respectivamente.

(viii) Durante el ejercicio de 2018, la Compañía realizó operaciones por servicios de arrendamiento con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (Telmex), el importe cargado a resultados por dicho concepto ascendió a \$859.

(ix) Durante el ejercicio de 2018, la Compañía realizó operaciones por servicios de arrendamiento con Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V. (Telnor), el importe cargado a resultados por dicho concepto ascendió a \$2,605.

(x) Durante el ejercicio de 2018, la Compañía realizó operaciones por servicios de arrendamiento con Consorcio Red Uno, S.A. de C.V. (RedUno), el importe cargado a resultados por dicho concepto ascendió a \$158.

7. Propiedad y equipo, neto

La Compañía cuenta principalmente con dos tipos distintos de torres: las ubicadas en azoteas (rooftops), y las que están en campo abierto (greenfield). La mayoría de las torres greenfield

La infraestructura pasiva está ubicada principalmente dentro de la República Mexicana, distribuida en nueve regiones celulares definidas en la regulación del sector de telecomunicaciones. En Costa Rica se tienen 278 torres al 31 de diciembre de 2018 (267 torres al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la propiedad y equipo se integra como sigue:

Concepto	Inversión:				
	Infraestructura pasiva	Equipo de transporte	Otros equipos	Construcción en proceso	Terrenos
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 47,462,753	\$ 6,831	\$ 12,987	\$ 98,414	\$ 34,037
Altas	1,306,123	2,631	13,758	1,408,071	23,916
Altas revaluación de activos (Nota 2h)	1,013,915	-	-	-	-
Bajas	(18,079)	(1,373)	-	(1,306,123)	-
Al 31 de diciembre de 2017	49,764,712	8,089	26,745	200,362	57,953
Altas	1,320,863	1,368	25,477	1,284,727	5,515
Altas revaluación de activos (Nota 2h)	1,154,673	-	-	(1,320,863)	-
Bajas	-	-	-	-	(1,320,863)
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 52,240,248	\$ 9,457	\$ 52,222	\$ 164,226	\$ 63,468
Depreciación:					
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 4,847,508	\$ 1,274	\$ 2,177	\$ -	\$ -
Depreciación del periodo	2,006,348	1,888	3,323	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2017	6,853,856	3,162	5,500	-	-
Depreciación del periodo	2,085,231	2,045	5,229	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 8,939,087	\$ 5,207	\$ 10,729	\$ -	\$ -
Provisión para el retiro de activos:					
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 409,820	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cancelación	-	-	-	-	-
Amortización	(28,551)	-	-	-	-
Aumento del año	28,442	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2017	409,711	-	-	-	-
Cancelación	-	-	-	-	-
Amortización	(28,262)	-	-	-	-
Aumento del año	33,982	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 415,431	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valor en libros:					
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 43,716,592	\$ 4,250	\$ 41,493	\$ 164,226	\$ 63,468
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 43,320,567	\$ 4,927	\$ 21,245	\$ 200,362	\$ 57,953
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 43,320,567	\$ 4,927	\$ 21,245	\$ 200,362	\$ 57,953
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 43,990,029	\$ 63,468	\$ 43,990,029	\$ 43,605,054	\$ 43,605,054

El gasto por depreciación de propiedad y equipo y amortización de licencias y software al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a \$2,124,184 y \$2,042,366, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, la revisión a la estimación de flujos de efectivo y tasa de descuento no tuvo como resultado un cambio en estas variables, respecto al periodo anterior.

9. Deuda a corto y a largo plazo

Integración de la deuda		2018	2017
Préstamos bancarios	Corto plazo	\$ -	\$ 463,258
Préstamos bancarios	Largo Plazo	520,757	-
Costo amortizado		(983)	-
Emisión de certificados bursátiles	Largo plazo	22,455,110	22,068,347
Costo amortizado		(43,129)	(49,496)
Intereses por pagar CB's	Corto plazo	505,403	492,321
Intereses por pagar préstamos bancarios	Corto Plazo	2,027	1,137
Total de deuda		\$ 23,439,185	\$ 22,975,567

a) Emisión de Certificados Bursátiles

El 17 de julio de 2015, con base en el programa de CB's constituido con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa Grupo Financiero Inbursa (Inversora), Opsimex suscribió el prospecto de Bolsa por un monto de hasta \$22,000,000 o su equivalente en UDIS con una vigencia de cinco años, mediante el cual se llevaron a cabo las siguientes colocaciones de CB's:

i) El 5 de agosto de 2015, se llevó a cabo la colocación de CB's de la serie 1 OSM-15 en pesos con valor de \$3,500,000, con vencimiento el 23 de julio de 2025. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto anual de 7.97% anual.

ii) El 23 de septiembre de 2015, se llevó a cabo la reapertura de la serie 1 OSM-15R en pesos, con valor de \$3,710,000, con vencimiento el 23 de julio de 2025. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto anual de 7.97% anual.

iii) El 5 de agosto de 2015, se llevó a cabo la colocación de CB's de la serie 2 OSM-152 en pesos con valor de \$4,500,000, con vencimiento el 29 de julio de 2020. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto anual

v) El 18 de febrero de 2016, se llevó a cabo la segunda reapertura de la serie 1 OSM -15 2R en pesos, con valor de \$2,500,000, con vencimiento el 23 de julio de 2025. A partir de su fecha de emisión y tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto de 7.97% anual.

vi) El 28 de febrero de 2017, se llevó a cabo la colocación de CB's serie OSM-00217 y OSM-00117 en pesos, con valor de \$350,000 y \$505,000, respectivamente, con vencimiento a 28 días a una tasa de interés bruto de 7.06% anual. Al 31 de diciembre de 2017, dichos CB's fueron liquidados en su totalidad.

vii) El 4 de abril de 2017, se llevó a cabo la colocación de CB's de la serie OSM-00317 en pesos con valor de \$300,000, con vencimiento a 15 días, y una tasa de interés del 7.22% anual. Al 31 de diciembre de 2017, dichos CB's fueron liquidados en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2018, los CB's reconocidos a su valor histórico y los intereses devengados pendientes de pago, se integran como sigue:

Serie	Vigencia	Duda a largo plazo	Intereses por pagar
OSM-15 pesos serie 1	23 de julio de 2025	\$ 3,500,000	\$ 117,779
OSM-15R pesos serie 1	23 de julio de 2025	3,710,000	124,846
OSM-15 2R pesos serie 1	23 de julio de 2025	2,500,000	84,128
OSM-152 pesos serie 2	29 de julio de 2020	4,500,000	13,290
OSM-15U UDIS serie 3	17 de julio de 2030	8,245,110	165,360
		<u>\$ 22,455,110</u>	<u>\$ 505,403</u>

Al 31 de diciembre de 2017, los CB's reconocidos a su valor histórico y los intereses devengados pendientes de pago, se integran como sigue:

Serie	Vigencia	Duda a largo plazo	Intereses por pagar
OSM-15 pesos serie 1	23 de julio de 2025	\$ 3,500,000	\$ 117,118
OSM-15R pesos serie 1	23 de julio de 2025	3,710,000	124,145
OSM-15 2R pesos serie 1	23 de julio de 2025	2,500,000	83,656
OSM-152 pesos serie 2	29 de julio de 2020	4,500,000	10,835
OSM-15U UDIS serie 3	17 de julio de 2030	7,858,347	156,567
		<u>\$ 22,068,347</u>	<u>\$ 492,321</u>

b) Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos bancarios a largo plazo se integran como sigue:

Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento	plazo	Intereses por pagar
Pesos mexicanos:	Bank of America, N.A. (i)	4.52%	23 de febrero de 2023	\$ 471,629	1,836
	Bank of America, N.A. (ii)	4.52%	23 de febrero de 2023	49,128	191
	Duda total			\$ 520,757	2,027

Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos bancarios a corto plazo se integran como sigue:

Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento	plazo	Intereses por pagar
Pesos mexicanos:	Bank of America, N.A. (iii)	1.625%+Libor	12 de enero de 2018	\$ 440,646	1,129
	Bank of America, N.A. (iv)	1.625%+Libor	12 de enero de 2018	22,612	8
	Duda total			\$ 463,258	1,137

(i) El 23 de febrero de 2018, la Compañía renovó su crédito con BOFA, hasta por la cantidad de 24,000 USD (\$471,629), con vencimiento al 23 de febrero de 2023. El crédito genera intereses corrientes sobre el saldo de capital adeudado a una tasa equivalente a 4.52%.

(iii) El 24 de mayo de 2018, la Compañía renovó su crédito con BOFA, hasta por la cantidad de 2,500 USD (\$49,128), con vencimiento al 23 de febrero de 2023. El crédito genera intereses corrientes sobre el saldo de capital adeudado a una tasa equivalente a 4.52%.

(iiii) El 30 de noviembre de 2017, la Compañía obtuvo un crédito con BOFA, por la cantidad de 22,410 USD (\$440,646), con vencimiento el 12 de enero de 2018. El crédito genera intereses ordinarios pagaderos mensualmente sobre el monto del préstamo, a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 1.6250% a la tasa Libor.

(iv) El 27 de diciembre de 2017, la Compañía obtuvo un crédito con BOFA, por la cantidad de \$1,150 USD (\$22,612), con vencimiento el 12 de enero de 2018. El crédito genera intereses ordinarios pagaderos mensualmente sobre el monto del préstamo, a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 1.6250% a la tasa Libor.

(v) El 1 de agosto de 2017, la Compañía obtuvo un crédito con Banco Santander S.A. (Santander), por la cantidad de \$400,000, con vencimiento el 14 de septiembre de 2017. El crédito generó intereses ordinarios pagaderos mensualmente sobre el monto de la préstamo, a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 0.53 puntos base a la

10. Activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos financieros se integran como sigue:

2018		2017	
Valor	Valor	Valor	Valor
en libros	razonable	razonable	razonable
\$ 22,931,755	\$ 21,659,920	\$ 22,018,851	\$ 21,394,032
Duda a largo plazo			

El valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros se determina con base al importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distintas a una venta forzada o por liquidación.

Para el efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y pasivos acumulados el valor razonable corresponde con el valor en libros de la Compañía, debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de los instrumentos.

11. Arrendamientos

Se tienen celebrados diversos contratos de arrendamiento operativo de inmuebles en los que se ubica la infraestructura pasiva de la Compañía. Los plazos estipulados en dichos contratos fluctúan entre cinco y diez años y los montos mínimos a pagar se ajustan con base en el INPC. Los pagos mínimos futuros por cada uno de los cinco años siguientes se resumen a continuación:

2019	\$ 2,117,487
2020	2,219,761
2021	2,326,976
2022	2,439,369
2023	2,557,190
Total	\$ 11,660,783

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe cargado a resultados por concepto de arrendamiento operativo ascendió a \$2,019,925 y \$1,863,678, respectivamente.



a) Costo neto del periodo

Retiro	Terminación	Total
\$ 517	\$ 273	\$ 790
221	122	343
\$ 738	\$ 395	\$ 1,133

Integración del costo neto del periodo:
 Costo laboral de servicio actual
 Costo financiero
 Costo neto del periodo

b) Los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos se integran como sigue:

Retiro	Terminación	Total
\$ 264	\$ 159	\$ 423
187	98	285
\$ 451	\$ 257	\$ 708

Integración del costo neto del periodo
 Costo laboral de servicio actual
 Costo financiero
 Costo neto del periodo

Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD):

Retiro	Terminación	Total
\$ 2,450	\$ 1,317	\$ 3,767
264	159	423
187	98	285
-	(194)	(194)
(56)	227	171
2,845	1,607	4,452
517	273	790
221	122	343
410	(347)	63
\$ 3,993	\$ 1,655	\$ 5,648

PNBD al 31 de diciembre de 2016
 Costo laboral del servicio actual
 Costo financiero
 Beneficios pagados
 (Pérdida) ganancia actuarial
 PNBD al 31 de diciembre de 2017
 Remediaciones del periodo
 Costo laboral del servicio actual
 Costo financiero
 Ganancia (pérdida) actuarial
 PNBD al 31 de diciembre de 2018

c) El pasivo neto por beneficios definidos se integra de la siguiente forma:

Retiro	Terminación	Total
		2018

Provisiones para:

2017		
Retiro	Terminación	Total
\$ 2,845	\$ 1,607	\$ 4,452
\$ 2,845	\$ 1,607	\$ 4,452

Provisiones para:
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)
Pasivo neto por beneficios definidos

d) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial, en términos absolutos, fueron las siguientes:

2018		2017	
Hipótesis financieras			
Tasa de descuento	9.96%	7.75%	
Tasa de incremento salarial esperado	4.15%	4.00%	
Tasa de inflación	3.65%	3.50%	
Hipótesis biométricas			
Mortalidad	EMSSA 2019	EMSSA 2009	
Invalidez	IMSS 97	IMSS 97	

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no tiene pasivos contingentes importantes por beneficios a los empleados.

13. Beneficios directos a empleados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía ha reconocido provisiones acumulativas relativas a los beneficios directos a empleados, las cuales son:

Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2018	
Incrementos del año	2017	Aplicaciones (pagos)	2018
\$ 1,560	\$ 2,813	\$ 2,829	\$ 1,544
2,288	4,530	4,040	2,778
1,482	3,732	2,760	2,454
408	1,668	403	1,673
\$ 5,738	\$ 12,743	\$ 10,032	\$ 8,449

Vacaciones
Prima vacacional
Gratificación
Participación de los trabajadores en las utilidades



14. Cuentas por pagar y pasivos acumulados

Las cuentas por pagar y pasivos acumulados se integran como sigue:

	2018	2017
Proveedores y cuentas por pagar	\$ 253,765	\$ 306,926
Rentas por pagar	18,493	79,023
Provisiones y pasivos acumulados	55,246	56,619
Total	\$ 327,504	\$ 442,568

Las provisiones anteriores representan gastos devengados durante 2018 y 2017, o servicios contratados atribuibles al ejercicio, los cuales se espera sean liquidados en un plazo no mayor a un año. Los montos finales pagados, así como el calendario de las salidas de los recursos económicos, conllevan una incertidumbre por lo que podrían variar.

15. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social se integra como sigue:

Serie	Capital	Acciones	Importe
B-1	Mínimo, fijo	4,774,486,209	\$ 35,000

b) El capital social es variable, con un mínimo fijo de \$35,000, representado por un total de 4,774,486,209 acciones nominativas y sin valor nominal; todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

c) Al 31 de diciembre de 2018, la tesorería de la Compañía cuenta con 1,474,486,209 acciones serie B-1 para su colocación, en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

d) De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGS), la Compañía debe de separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. La reserva legal se incluye en el renglón de resultados acumulados. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva legal asciende a \$3,359.

e) Las utilidades que se distribuyan en exceso a los saldos de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUEFIN) estarán sujetas al pago de ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su

16. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Para el ejercicio fiscal 2018, conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta la tasa corporativa del ISR es del 30%.

b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el ISR registrado en el estado consolidado de resultados se integra como sigue:

ISR causado	\$	748,687	\$	688,644
ISR diferido	(487,782	(540,597
Total de impuestos a la utilidad	\$	260,905	\$	148,047
		2018		2017

c) A continuación se presenta una conciliación de los activos y pasivos netos por impuestos diferidos:

Al 1 de enero	\$ (10,228,649)	\$ (10,459,558)
ISR diferido en el resultado del ejercicio	487,782	540,597
ISR diferido en otras partidas de resultado integral	160,952	182,894
ISR diferido reclasificado a resultados acumulados	(507,247)	(492,582)
Al 31 de diciembre	\$ (10,087,162)	\$ (10,228,649)
	2018	2017

d) A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva de ISR reconocida contablemente por la Compañía:

Tasa legal de ISR	30%	30%
Impacto de las partidas a conciliar:		
Efectos inflacionarios fiscales	(195	(82)
Propiedad y equipo, neto	(69)	(25)
Partidas no deducibles	3	(1)
Otras partidas	-	1
Tasa efectiva	159%	(27)%
	2018	2017

e) Los efectos de las diferencias temporales que integran los activos y pasivos por impuestos diferidos, se listan a continuación:

	2018	2017
Activos por impuestos diferidos:		
Provisiones y pasivos acumulados	17,811	11,385
Rentas por pagar a personas físicas	9,700	1,640
Costo amortizado	1,006	1,721
Beneficios directos a empleados	502	1,336
Beneficios al retiro	1,694	1,805
Pérdidas fiscales	3,453	35,698
Total de activos por impuestos diferidos	35,326	35,698
Pasivos por impuestos diferidos:		
Propiedad y equipo, neto	560,301	204,217
Superávit por revaluación de activos	9,536,201	10,043,447
Rentas pagadas por anticipado	19,043	16,168
Pagos anticipados	6,943	515
Total de pasivos por impuestos diferidos	10,122,488	10,264,347
Impuesto diferido pasivo, neto	\$ 10,087,162	\$ 10,228,649

f) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía determinó una utilidad fiscal consolidada de \$2,495,623 y \$2,295,480, respectivamente, que generó ISR por un importe de \$748,687 y \$688,644, respectivamente.

g) Pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar

Las pérdidas fiscales consolidadas podrán amortizarse con las utilidades futuras, en un plazo de diez años. Para estos efectos se actualizan de acuerdo con lo establecido por la LISR. Al 31 de diciembre de 2018, las pérdidas fiscales consolidadas de la Compañía se integran como sigue:

Monto de las pérdidas	Año de la pérdida	\$
pérdidas	2016	232
actualizadas	2017	5,862
Fecha de expiración	2018	5,415
		\$ 11,509

17. Contingencias y compromisos

Desde 2013, en México se ha desarrollado un nuevo marco legal para la regulación de telecomunicaciones y radiodifusión. Este nuevo marco legal está basado en un paquete constitucional de reformas aprobadas en junio de 2013 e implementadas en julio de 2014, estableciendo una nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y una Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano que reemplazó al marco legal vigente hasta ese momento.

Se creó el IFT con el objetivo de, entre otras cosas, promover y regular el acceso a la infraestructura en telecomunicaciones y radiodifusión (incluyendo infraestructura pasiva). El IFT también tiene las facultades de regular el marco competitivo en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, la cual tiene la autoridad de imponer regulación asimétrica en aquellos participantes del sector que el IFT determine que tienen poder sustancial de mercado o determinar la constitución de un "agente económico preponderante" en alguno de los 2 sectores.

En marzo de 2014, el IFT publicó una resolución ("la Resolución") declarando que América Móvil y Telcel, entre otros, comprendían un "grupo de interés económico" que constituye un agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones. El IFT ha impuesto medidas específicas a América Móvil y Telcel, algunas de las cuales establecen la obligación del otorgamiento de acceso y compartición de la infraestructura pasiva. En el caso de Telcel, la infraestructura pasiva comprende el espacio en las torres construidas, así como el espacio en torres en donde equipo de telecomunicaciones esté instalado.

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión promulgada en julio de 2014 establece que el IFT promoverá los acuerdos entre clientes y dueños de la infraestructura pasiva para el uso de dicha infraestructura. Si un acuerdo no se puede alcanzar, el IFT, en algunos casos podrá determinar precios y términos relacionados al acuerdo comercial. El IFT también está autorizado para regular los términos de los acuerdos para el uso de la infraestructura pasiva en los que entren clientes y dueños de esta misma, puede evaluar el impacto en competencia y tomar medidas para asegurar que los términos en los que se proveen los servicios del uso y compartimiento de la infraestructura pasiva sean no discriminatorios.

En febrero de 2017, el IFT publicó una "Resolución Bienal a través de la cual se modificaron, suprimieron y adicionaron medidas" a la Resolución ("la Resolución Bienal"), modificaciones que en el caso de la infraestructura pasiva, pueden ser consideradas como menores o de poca

En términos de la Resolución Bienal, actualmente se encuentra vigente una nueva Oferta, la cual fue debidamente aprobada por el IFT en octubre de 2018, misma que estará vigente durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, bajo los términos de la Oferta vigente, los operadores interesados deben firmar un Acuerdo Marco, así como también acuerdos individuales por sitio, la duración de los cuales será por un plazo mínimo forzoso de 10 años. Cabe mencionar que, de acuerdo la Resolución Bienal, la Compañía presentará en el mes de julio de cada año, para aprobación del IFT, una nueva propuesta de Oferta, misma que entrará en vigor el 1 de enero del año siguiente a su presentación, con independencia a lo anterior, los operadores podrán acordar la firma de la Oferta con una duración mayor a la vigencia de la Oferta respectiva.

Torres y Antenas

La Compañía está sujeta a requerimientos regulatorios con respecto al registro, zonificación, construcción, alumbrado, demarcación, mantenimiento e inspección de torres, y restricciones de uso de suelo en donde se encuentran localizadas las torres. El incumplimiento de dichas regulaciones podrá resultar en prevenciones o sanciones. La Compañía considera que está en cumplimiento sustancial de toda regulación aplicable.

18. Segmentos

La Compañía tiene infraestructura pasiva instalada principalmente en los distintos estados de la república mexicana y en localidades en el extranjero. Su principal segmento de negocio es el arrendamiento de dicha infraestructura, a la fecha de los estados financieros consolidados el segmento de negocio de la Compañía se encuentra dividido geográficamente en las siguientes regiones y localidades:

2018				2017			
Región	Ingresos por renta de infraestructura	Gastos por arrendamiento	Ingresos por renta de infraestructura	Gastos por renta de infraestructura	Ingresos por renta arrendamiento	Gastos por arrendamiento	
1	Baja California Sur y Baja California	\$ 351,619	\$ 77,325	\$ 279,847	\$ 102,777	\$ 110,083	
2	Sinaloa y Sonora	445,739	129,659	402,059	110,083	82,380	
3	Chihuahua y Durango	303,893	71,337	270,786	189,609	213,085	
4	Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila	786,069	209,917	689,065	189,609	233,071	
5	Jalisco, Michoacán, Colima y Nayarit	777,309	229,594	662,764	213,085	273,719	
6	Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas	826,466	261,853	671,966	233,071	273,719	
7	Puebla, Veracruz, Oaxaca y Guerrero	987,686	297,534	860,934	273,719	176,216	
8	Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas y Quintana Roo	689,745	204,255	603,134	176,216		

19. Eventos subsiguientes

Durante los meses de enero y febrero de 2019, la Compañía pagó intereses correspondientes a la serie 1 OSM-15 en pesos, serie 2 OSM-152 en pesos y serie 3 OSM-15U UDIS por un importe de \$391,243, \$62,825 y \$198,650, respectivamente.

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
con informe de los auditores independientes

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, ("la Compañía") que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

1. Propiedad y equipo

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado la infraestructura pasiva dentro del rubro de propiedad y equipo como un asunto clave para nuestra auditoría, debido al uso de supuestos que involucran subjetividad y complejidad en el cálculo de la valuación y determinación de dichos activos, al requerir el involucramiento tanto de especialistas de la Administración de la Compañía como de especialistas de auditoría para el desarrollo de nuestros procedimientos.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Evaluamos los supuestos utilizados respecto al registro y la valuación de la propiedad y equipo mediante la revisión del "*Fair Value*" con base en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 y la NIIF 13. Consideramos y evaluamos la conciliación del saldo inicial y final de la propiedad y equipo. Con base en muestras de auditoría, analizamos los incrementos en este rubro a través de la revisión de las partidas significativas y las comparamos con el soporte documental correspondiente. Probamos la depreciación de los activos mediante la verificación de los cálculos aritméticos y realizamos procedimientos sustantivos analíticos. Para evaluar el posible deterioro de estos activos, también involucramos especialistas y asimismo evaluamos la presentación y revelación de la infraestructura pasiva, conforme a los requisitos de las NIIF.

En las Notas 2.g y 7 de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones de la Compañía sobre sus operaciones de construcción y operación de su propiedad y equipo.

2. Impuestos a la utilidad corrientes y diferidos

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado a los impuestos a la utilidad corrientes y diferidos como un asunto clave para nuestra auditoría debido al grado significativo de subjetividad que existe en ciertos criterios fiscales de la Compañía y en los cuales las autoridades fiscales pudieran no compartir, toda vez que pudieran existir distintos criterios de interpretación sobre las leyes fiscales en México. También, nos enfocamos en ésta área debido a las posibles diferencias de interpretación de las leyes fiscales lo que pudiera originar contingencias fiscales futuras y como consecuencia incidir también en la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. El área de impuestos a la utilidad requiere habilidades técnicas especializadas en impuestos.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Comparamos los importes contables utilizados en el cálculo para la determinación del impuesto causado y el diferido con los saldos auditados a la misma fecha. Evaluamos la información financiera proyectada utilizada por la Compañía, la cual respalda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, dada su recuperabilidad. Involucramos a nuestros propios especialistas fiscales para la aplicación de los procedimientos de auditoría en los impuestos. Analizamos la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la utilidad y probamos partidas significativas. También evaluamos la presentación y revelación de los impuestos a la utilidad causado y diferido, conforme a los requisitos contables correspondientes.

En la Nota 2.o de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones de la Compañía sobre sus políticas para los impuestos causado y diferido, así como de los activos por impuesto diferido.

3. Deuda a corto y largo plazo

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado a la deuda a corto y largo plazo (deuda bursátil y préstamos bancarios), como un asunto clave para nuestra auditoría debido al juicio profesional requerido para la determinación de la valuación de estos pasivos financieros los cuales se presentan a su costo amortizado y al requerir el involucramiento de especialistas de la Administración así como especialistas de auditoría para el desarrollo de nuestros procedimientos.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Evaluamos el cálculo de la determinación de la deuda elaborado por la Administración, realizamos pruebas analíticas sobre los intereses devengados y los comparamos con la conciliación de los intereses por pagar. Analizamos la determinación del valor de mercado de la deuda y los cálculos de intereses y los comparamos con los términos establecidos en los contratos de deuda correspondientes. Comparamos los saldos contables de la deuda contra el saldo según nuestras confirmaciones recibidas directamente de las instituciones financieras con las que la Compañía tiene contratadas dichas deudas. Evaluamos los riesgos por fluctuaciones en tasas de interés considerando las deudas correspondientes. Involucramos a especialistas de valuación para evaluar el saldo de la deuda registrada a su costo amortizado. También evaluamos la presentación y revelación de la deuda bursátil, a largo plazo, conforme a los requisitos de las NIIF.

En la Nota 2.e de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones realizadas por la Administración.

4. Provisión para el retiro de activos*Descripción del asunto clave de auditoría*

Hemos considerado la provisión para el retiro de activos como un asunto clave para nuestra auditoría, debido al juicio profesional requerido para su determinación, así como por el uso de supuestos que involucran subjetividad y complejidad en el cálculo y determinación de dicha provisión, al requerir el involucramiento de especialistas de la Administración así como especialistas de auditoría para el desarrollo de nuestros procedimientos.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Revisamos el cálculo de la provisión para el retiro de activos, y nos cercioramos de la adecuada valuación de los principales elementos que integran la provisión con base en lo establecido en la NIC 37. Por medio de muestras de auditoría, llevamos a cabo una revisión de contratos de arrendamiento, para verificar la vigencia de la obligación. Asimismo, involucramos a especialistas en valuación con el objeto de verificar la razonabilidad de dicha provisión y evaluamos la presentación y revelación de la provisión para el retiro de activos, conforme a los requisitos de las NIIF.

En la Nota 2.l de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones de la Compañía sobre la provisión para el retiro de activos.

5. Reconocimiento de ingresos

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado el reconocimiento de ingresos como un asunto de mayor importancia en nuestra auditoría, debido a la importancia de este rubro para los usuarios de los estados financieros de la Compañía, la importancia de obtener evidencia de auditoría relacionada con el reconocimiento de ingresos bajo la NIC 18 y a que este asunto involucra diversas consideraciones de auditoría tales como la medición, reconocimiento, revelación y aspectos fiscales relacionados con la acumulación de ingresos de la Compañía.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Durante el desarrollo de nuestra auditoría verificamos el reconocimiento de ingresos de la Compañía de conformidad con NIIF, a través de la ejecución de pruebas sustantivas tales como la existencia del soporte documental de una muestra de partidas significativas seleccionada de conformidad con las NIA; la ejecución de procedimientos analíticos consistentes en análisis de variaciones, corte de formas para la evaluación del registro en el periodo correcto de los ingresos, revisión de los cálculos para la determinación de los ingresos y revisión de los contratos de arrendamiento vigentes.

En la Nota 2.c de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones realizadas por la Administración sobre el reconocimiento de ingresos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la misma.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. José Andrés Marín Valverde

Ciudad de México
11 de abril de 2018

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes (Nota 4)	\$ 561,477	\$ 231,533
Cuentas por cobrar	43,591	3,779
Partes relacionadas (Nota 6)	61,812	104,969
Impuestos por recuperar	29,823	165,715
Otros activos porción corriente (Nota 5)	120,067	144,528
Total de activos corrientes	<u>816,770</u>	<u>650,524</u>
Activos no corrientes:		
Licencias y software, neto	16,295	8,755
Propiedad y equipo, neto (Nota 7)	43,605,054	43,173,883
Activos por impuestos diferidos (Nota 16)	35,698	28,492
Otros activos porción no corriente (Nota 5)	160,192	190,001
Total de activos	<u>\$ 44,634,009</u>	<u>\$ 44,051,655</u>
Pasivos y capital contable		
Pasivos corrientes:		
Deuda e intereses a corto plazo (Nota 9)	\$ 464,395	\$ 345,486
Intereses por pagar de la deuda a largo plazo (Nota 9)	492,321	476,492
Cuentas por pagar y pasivos acumulados (Nota 14)	442,568	430,122
Impuestos y contribuciones por pagar	290,429	77,363
Partes relacionadas (Nota 6)	75,504	190,518
Beneficios directos a empleados (Nota 13)	5,738	7,505
Total de pasivos corrientes	<u>1,770,955</u>	<u>1,527,486</u>
Pasivos no corrientes:		
Deuda a largo plazo (Nota 9)	22,018,851	21,520,659
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 16)	10,264,347	10,488,050
Beneficios al retiro (Nota 12)	4,452	3,767
Provisión para el retiro de activos (Nota 8)	860,112	831,670
Total de pasivos	<u>34,918,717</u>	<u>34,371,632</u>
Capital contable (Nota 15):		
Capital social	35,000	35,000
Otras partidas de capital	(16,228,640)	(16,228,640)
Superávit por revaluación de activos	23,434,710	23,861,672
Otras partidas integrales	981	616
Resultados acumulados	3,160,733	2,962,554
Resultado del año	(687,492)	(951,179)
Total de capital contable	<u>2,473,241</u>	<u>2,011,375</u>
Total de pasivos y capital contable	<u>\$ 44,634,009</u>	<u>\$ 44,051,655</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados integrales

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ingresos de operación		
Rentas de infraestructura	\$ 5,665,715	\$ 5,179,879
Ingresos por servicios de adecuación	132,677	214,778
Otros ingresos (Nota 2s)	56,905	21,999
	<u>5,855,297</u>	<u>5,416,656</u>
Costos y gastos de operación		
Depreciación y amortización (Nota 7)	2,042,366	2,557,196
Arrendamientos (Nota 11)	1,863,678	1,734,151
Costos por servicios de adecuación	123,851	201,062
Gastos de operación	362,356	396,896
Otros gastos	20,093	35,530
	<u>4,412,344</u>	<u>4,924,835</u>
Utilidad de operación	<u>1,442,953</u>	<u>491,821</u>
Resultado de financiamiento		
Intereses devengados a favor	22,238	38,250
Intereses devengados a cargo	(1,525,335)	(1,349,273)
Pérdida cambiaria, neta	(479,301)	(235,494)
	<u>(1,982,398)</u>	<u>(1,546,517)</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(539,445)	(1,054,696)
Impuestos a la utilidad (Nota 16)	(148,047)	103,517
Pérdida neta del periodo	<u>\$ (687,492)</u>	<u>\$ (951,179)</u>
Otras partidas de (pérdida) utilidad integral:		
Revaluación de activos, neto de impuestos	\$ (426,962)	\$ 1,415,543
Obligaciones laborales, neto de impuestos	206	(86)
Efecto de conversión	159	702
Total de otras partidas de (pérdida) utilidad integral	<u>(426,597)</u>	<u>1,416,159</u>
(Pérdida) utilidad integral del año	<u>\$ (1,114,089)</u>	<u>\$ 464,980</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	<u>3,300,000</u>	<u>3,300,000</u>
Pérdida por acción atribuible a la parte controladora	<u>\$ (0.21)</u>	<u>\$ (0.28)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles de pesos mexicanos)
(Nota 15)

	Resultados acumulados				Otros resultados integrales				Total de capital contable	
	Capital social	Otras partidas de capital	Reserva legal	Resultados por aplicar	Total	Efecto por medición de obligaciones laborales	Efecto de conversión	Superávit por revaluación de activos		Resultado integral
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 35,000	\$ (16,228,640)	\$ -	\$ 1,478,207	\$ 1,478,207	\$ -	\$ -	\$ 22,446,129	\$ -	\$ 7,730,696
Creación de reserva legal	-	-	3,359	(3,359)	-	-	-	-	-	-
Efecto de conversión de entidad extranjera	-	-	-	-	-	-	702	-	702	702
Beneficios al retiro, neto de impuestos	-	-	-	-	-	(86)	-	-	(86)	(86)
Revaluación de activos neto de impuestos	-	-	-	-	-	-	-	2,899,890	2,899,890	2,899,890
Traspaso de revaluación de activos, neto de impuestos	-	-	-	1,484,347	1,484,347	-	-	(1,484,347)	(1,484,347)	-
Pérdida neta del año	-	-	-	(951,179)	(951,179)	-	-	-	(951,179)	(951,179)
Utilidad integral del año	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 464,980	\$ 464,980
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 35,000	\$ (16,228,640)	\$ 3,359	\$ 2,008,016	\$ 2,011,375	\$ (86)	\$ 702	\$ 23,861,672	\$ 9,680,023	\$ 9,680,023
Efecto de conversión de entidad extranjera	-	-	-	-	-	-	159	-	159	159
Beneficios al retiro, neto de impuestos	-	-	-	-	-	206	-	-	206	206
Revaluación de activos neto de impuestos	-	-	-	-	-	-	-	722,396	722,396	722,396
Traspaso de revaluación de activos, neto de impuestos	-	-	-	1,149,358	1,149,358	-	-	(1,149,358)	(1,149,358)	-
Pérdida neta del año	-	-	-	(687,492)	(687,492)	-	-	-	(687,492)	(687,492)
Pérdida integral del año	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ (1,114,089)	\$ (1,114,089)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 35,000	\$ (16,228,640)	\$ 3,359	\$ 2,469,882	\$ 2,473,241	\$ 120	\$ 861	\$ 23,434,710	\$ 9,715,292	\$ 9,715,292

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Actividades de operación		
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (539,445)	\$ (1,054,696)
Partidas en resultados que no afectaron el efectivo:		
Depreciación y amortización	2,042,366	2,557,196
Intereses devengados a favor	(22,238)	(38,250)
Intereses devengados a cargo	1,525,335	1,349,273
Pérdida cambiaria, neta	479,301	235,494
Costo neto del periodo	708	617
	<u>3,486,027</u>	<u>3,049,634</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(39,812)	(3,161)
Partes relacionadas	(71,857)	(109,681)
Otros activos porción corriente y no corriente	54,270	11,900
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	23,871	178,948
Impuestos y contribuciones por pagar	(339,596)	(1,186,101)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	<u>3,112,903</u>	<u>1,941,539</u>
Actividades de inversión		
Intereses cobrados	22,238	38,250
Licencias y software	(9,796)	(8,755)
Propiedad y equipo	(1,410,845)	(2,801,931)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>(1,398,403)</u>	<u>(2,772,436)</u>
Actividades de financiamiento		
Deuda a corto plazo obtenida	1,672,772	344,963
Pago de deuda a corto plazo	(1,555,000)	(1,000,000)
Emisión de deuda a largo plazo	-	2,500,000
Premio por emisión de deuda	-	3,156
Intereses pagados por deuda a corto plazo	(15,930)	(9,575)
Intereses pagados por deuda a largo plazo	(1,486,398)	(1,246,393)
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por actividades de financiamiento	<u>(1,384,556)</u>	<u>592,151</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	329,944	(238,746)
Efectivo y equivalentes al principio del año	231,533	470,279
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 561,477</u>	<u>\$ 231,533</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

1. Información corporativa y eventos relevantes

I. Información corporativa

Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (en lo sucesivo "Telesites" o "la Compañía"), fue constituida en la Ciudad de México, el 19 de octubre de 2015, como resultado de la escisión de América Móvil, S.A.B. de C.V. (AMX). Tiene como objeto social otorgar el arrendamiento de infraestructura pasiva en forma de espacio físico en distintas partes de sus torres tales como pisos, techos y azoteas para la instalación de equipos de transmisión y recepción y equipos auxiliares (tales como plantas de luz o baterías de respaldo, sistemas de aire acondicionado, alarmas y otros aparatos) de telecomunicaciones.

El periodo de operaciones considerado en los estados financieros consolidados de la Compañía y el ejercicio fiscal 2017, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

La Compañía se encuentra domiciliada en la Ciudad de México, en avenida Paseo de las Palmas, No. 781, piso 2 oficina 203, Colonia Lomas de Chapultepec III Sección, Miguel Hidalgo, código postal 11000.

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron aprobados para su emisión y publicación por el Consejo de Administración el 11 de abril de 2018.

II. Eventos relevantes

a) Constitución de sociedades

Telesites, S.A.B. de C.V.

El 19 de octubre de 2015, después de haber obtenido las autorizaciones necesarias por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se creó Telesites, como resultado de la escisión de AMX, siendo su principal actividad la de compañía controladora del grupo.

Telesites Internacional, S.A. de C.V.

El 5 de noviembre de 2015, se creó Telesites Internacional, S.A. de C.V. (Teleint), como sub controladora de la inversión en compañías en el extranjero.

Se ha utilizado el peso mexicano como la moneda funcional y de reporte.

b) Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Telesites y las de sus subsidiarias sobre las que ejerce control. Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados para el mismo periodo en el que reporta Telesites, aplicando políticas contables consistentes. Las compañías operan en el ramo de Telecomunicaciones o prestan sus servicios a empresas en el ramo de Telecomunicaciones. Los saldos y operaciones con partes relacionadas han sido eliminados en los estados financieros consolidados.

Los resultados de operación de las subsidiarias fueron incorporados en los estados financieros de la Compañía a partir del mes en el que fueron constituidas.

La inversión en las subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Nombre de la Compañía	% de participación directa o indirecta al 31 de diciembre de		País	Fecha en que empezó a consolidar	Tipo de operación
	2017	2016			
Sub-Controladora					
Telesites Internacional, S.A. de C.V.	100%	100%	México	Noviembre 2015	Sub-controladora
Infraestructura					
Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.	100%	100%	México	Enero 2015	Infraestructura
Telesites Costa Rica, S.A.	100%	100%	Costa Rica	Enero 2016	Infraestructura
Telesites Colombia, S.A.S.	100%	100%	Colombia	Enero 2017	Infraestructura
Servicios					
Demonsa, S.A. de C.V.	100%	99.99%	México	Enero 2015	Servicios

c) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por rentas

Los ingresos por rentas de infraestructura pasiva se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se devengan las rentas con base en los términos establecidos en los contratos de arrendamiento relativos. Las rentas son revisadas e incrementadas en función al comportamiento que tenga el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y son establecidas en función a las características de los espacios arrendados en donde se encuentra la infraestructura pasiva.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera si, y solamente si (i) existe actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de presentación de información, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina considerando los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los intermediarios financieros (precio de compra para las posiciones activas y precio de venta para las posiciones pasivas), sin deducción alguna de los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valuación generalmente aceptadas. Dichas técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado bajo el principio de plena competencia, referencias al valor razonable actual de otro instrumento financiero que sea esencialmente similar, análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valuación.

La jerarquía utilizada para determinar los valores razonables es como sigue:

Nivel 1. Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

Nivel 2. Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (precios) o indirectamente (derivadas de precios) y;

Nivel 3. Variables utilizadas para el activo o pasivo que no estén con base en datos observables de mercado (variables no observables).

En la Nota 10 se proporciona un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros.

f) Efectivo y equivalentes

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de tasas diarias de depósitos bancarios. Los equivalentes de efectivo están representados por depósitos a corto plazo que se realizan por períodos variables de entre uno y tres días, y devengan intereses a las tasas de depósitos a corto plazo aplicables. Tales inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar a su valor de mercado.

h) Licencias y software

Las licencias y software adquiridos son activos intangibles de vida definida que se reconocen a su valor de adquisición. La amortización es calculada sobre el valor de adquisición bajo el método de línea recta con base en su vida útil.

La tasa de amortización anual de las licencias adquiridas es del 15%.

i) Deterioro de activos de larga duración

Se tiene la política de evaluar la existencia de indicios de deterioro sobre el valor de los activos de larga duración. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo éste mayor que el valor razonable, deducidos de costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate.

Los cargos por depreciación y/o amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. Se analiza el deterioro de cada activo individualmente considerado, excepto cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que son interdependientes con los generados por otros activos (unidades generadoras de efectivo).

j) Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo traspasa el derecho de uso del activo a la Compañía.

- Arrendamientos operativos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo del periodo de alquiler.

k) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

La Compañía determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

El impuesto sobre la renta diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los valores fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de presentación de información.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse en la fecha de presentación de información.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas reconocidas fuera de las utilidades o pérdidas, se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio.

p) Pérdida por acción

La pérdida neta por acción resulta de dividir la pérdida neta del año, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de los propietarios de la controladora, durante el ejercicio.

q) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo muestra las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el año. Adicionalmente, el estado de flujos de efectivo inicia con la pérdida antes de impuestos a la utilidad, presentando en primer lugar los flujos de efectivo de las actividades de operación, después los de inversión y finalmente, los de financiamiento.

El rubro de otros ingresos se integra como sigue:

	2017	2016
Asesoría técnica	\$ 56,834	\$ -
Otros	71	79
Cancelación de provisiones de ejercicios anteriores	-	14,676
Venta de equipo de transporte	-	7,244
	<u>\$ 56,905</u>	<u>\$ 21,999</u>

3. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de formulación de los estados financieros que todavía no están en vigor.

NIIF 9, *Instrumentos financieros: Clasificación y medición*

Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación, la medición, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La aplicación de esta norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. La aplicación de la norma se requiere retroactivamente, pero no requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de la aplicación es anterior al 1 de febrero de 2016.

NIIF 15, *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*

Esta norma fue publicada en mayo de 2015 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con esta norma el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de esta NIIF suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta norma deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingreso. La aplicación de esta norma se requiere de forma retroactiva total o retroactiva parcial, para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 permitiéndose su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía, analizó el nuevo modelo de cinco pasos para el reconocimiento del ingreso incluido en esta norma; derivado de dicho análisis, no se esperan impactos importantes, debido principalmente a que el reconocimiento de ingresos por rentas se encuentra delimitado por periodos mensuales establecidos en los contratos con clientes.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de amortización

Las modificaciones aclaran el principio de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y de la NIC 38 Activos Intangibles de que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios económicos originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar las Propiedades, Planta y Equipo utilizando un método de amortización basado en los ingresos y sólo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Las modificaciones se aplican de forma prospectiva y no han tenido impacto en la Compañía, dado que no se ha utilizado un método de amortización basado en los ingresos.

A continuación se detallan las normas e interpretaciones publicadas y que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017:

Modificaciones a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar

Las modificaciones requieren a las entidades que desglosen los cambios en pasivos producidos por actividades de financiamiento, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo (tales como las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio). La Compañía no ha tenido efectos en los estados financieros consolidados derivados de la aplicación de estas modificaciones.

Modificaciones a la NIC 12 - Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas

Las modificaciones aclaran que una entidad necesita tener en cuenta si la legislación fiscal restringe los tipos de beneficios fiscales que se pueden utilizar para compensar la reversión de la diferencia temporaria deducible correspondiente a pérdidas no realizadas. Además, las modificaciones proporcionan una guía sobre la forma en que una entidad debe determinar los beneficios fiscales futuros y explican las circunstancias en las que el beneficio fiscal puede incluir la recuperación de algunos activos por un importe superior a su valor en libros. La Compañía no ha tenido efectos en los estados financieros consolidados derivados de la aplicación de estas modificaciones.

4. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes se integra como sigue:

	2017	2016
Caja	\$ 48	\$ 52
Bancos	550,528	216,836
Inversiones de realización inmediata	10,901	14,645
	<u>\$ 561,477</u>	<u>\$ 231,533</u>

b) Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas.

		2017	2016
Ingresos:			
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Arrendamiento ⁽ⁱ⁾	\$ 5,475,896	\$ 5,013,831
	Servicios de adecuación ⁽ⁱ⁾	129,225	214,778
Claro Costa Rica, S.A de C.V.	Arrendamiento ^(vii)	78,625	39,093
Comunicación celular, S.A. Comcel SA.,	Asesoría	56,834	-
Egresos:			
Operadora Cicsa, S.A. de C.V.	Construcción ⁽ⁱⁱ⁾	345,124	160,213
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Arrendamiento ⁽ⁱⁱⁱ⁾	125,840	271,392
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	Seguros ^(iv)	38,669	30,410
PC Industrial, S.A. de C.V.	Mantenimiento ^(v)	28,920	3,707
Grupo Sanborns, S.A. de C.V.	Arrendamiento ^(vi)	1,349	-

- (i) El día 8 de marzo de 2017, la Compañía celebró un convenio modificatorio al contrato para el arrendamiento de su infraestructura pasiva y servicios de adecuación con Telcel, celebrado el día 23 de marzo de 2015, en el cual se establece una extensión a la vigencia original del Convenio Marco, para quedar en 10 años, es decir con fecha de terminación el 4 de enero de 2025. El arrendamiento de estructura pasiva corresponde a elementos no electrónicos al servicio de las redes de telecomunicaciones que incluyen, de forma enunciativa más no limitativa, mástiles, torres, postes, sitios, predios y espacios físicos; los servicios de adecuación corresponden a todas aquellas modificaciones a la infraestructura pasiva solicitada por el cliente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe cargado a resultados por concepto de arrendamiento de infraestructura pasiva y servicios de adecuaciones ascendió a \$5,605,121 y \$5,228,609, respectivamente, el importe de la cuenta por cobrar a Telcel, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a \$51,411 y \$104,969, respectivamente.
- (ii) Durante los ejercicios de 2017 y 2016, la Compañía realizó operaciones para la construcción de infraestructura pasiva con Operadora Cicsa, S.A de C.V. (CICSA), el importe cargado a resultados por concepto de mantenimiento ascendió a \$345,124 y \$160,213, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe de la cuenta por pagar a CICSA, ascendió a \$66,574 y \$185,847, respectivamente.
- (iii) Durante los ejercicios de 2017 y 2016, la Compañía celebró operaciones por arrendamiento de locales y terrenos, para la infraestructura pasiva con Telcel, el importe cargado a resultados por concepto de arrendamiento ascendió a \$125,840 y \$271,392, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la propiedad y equipo se integra como sigue:

Concepto	Infraestructura pasiva	Equipo de transporte	Otros equipos	Construcción en proceso	Terrenos	Total
Inversión:						
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 40,365,776	\$ 4,976	\$ 6,789	\$ 294,624	\$ 711	\$ 40,672,876
Altas	2,954,276	6,703	6,198	2,758,066	33,326	5,758,569
Altas revaluación de activos (Nota 2g)	4,142,701	-	-	-	-	4,142,701
Bajas	-	(4,848)	-	(2,954,276)	-	(2,959,124)
Al 31 de diciembre de 2016	47,462,753	6,831	12,987	98,414	34,037	47,615,022
Altas	1,306,123	2,631	13,758	1,408,071	23,916	2,754,499
Altas revaluación de activos (Nota 2g)	1,013,915	-	-	-	-	1,013,915
Bajas	(18,079)	(1,373)	-	(1,306,123)	-	(1,325,575)
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 49,764,712	\$ 8,089	\$ 26,745	\$ 200,362	\$ 57,953	\$ 50,057,861
Depreciación:						
Al 31 de diciembre de 2015	\$ 2,320,279	\$ 2,042	\$ 459	\$ -	\$ -	\$ 2,322,780
Depreciación del periodo	2,527,229	1,717	1,718	-	-	2,530,664
Bajas	-	(2,485)	-	-	-	(2,485)
Al 31 de diciembre de 2016	4,847,508	1,274	2,177	-	-	4,850,959
Depreciación del periodo	2,006,348	1,888	3,323	-	-	2,011,559
Bajas	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 6,853,856	\$ 3,162	\$ 5,500	\$ -	\$ -	\$ 6,862,518
Provisión para el retiro de activos:						
Al 31 de diciembre de 2015	\$ 337,672	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 337,672
Cancelación	-	-	-	-	-	-
Amortización	(26,532)	-	-	-	-	(26,532)
Aumento del año	98,680	-	-	-	-	98,680
Al 31 de diciembre de 2016	409,820	-	-	-	-	409,820
Cancelación	-	-	-	-	-	-
Amortización	(28,551)	-	-	-	-	(28,551)
Aumento del año	28,442	-	-	-	-	28,442
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 409,711	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 409,711
Valor en libros:						
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 43,320,567	\$ 4,927	\$ 21,245	\$ 200,362	\$ 57,953	\$ 43,605,054
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 43,025,065	\$ 5,557	\$ 10,810	\$ 98,414	\$ 34,037	\$ 43,173,883

El gasto por depreciación de propiedad y equipo y amortización de licencias y software al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a \$2,042,366 y \$2,557,196, respectivamente.

8. Provisión para el retiro de activos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la provisión para el retiro de activos se integra como sigue:

	2017	2016
Saldo al 1 de enero de	\$ 831,670	\$ 732,990
Incremento por altas de infraestructura pasiva	28,442	98,680
Aplicaciones	-	-
Saldos al 31 de diciembre	\$ 860,112	\$ 831,670

Al 31 de diciembre de 2017, la revisión a la estimación de flujos de efectivo y tasa de descuento no tuvo como resultado un cambio en estas variables, respecto al periodo anterior.

- vi) El 28 de febrero de 2017, se llevó a cabo la colocación de CB's serie OSM-00217 y OSM - 00117 en pesos, con valor de \$350,000 y \$505,000, respectivamente, con vencimiento a 28 días a una tasa de interés bruto de 7.06% anual. Al 31 de diciembre de 2017, dichos CB's fueron liquidados en su totalidad.
- vii) El 4 de abril de 2017, se llevó a cabo la colocación de CB's de la serie OSM-00317 en pesos con valor de \$300,000, con vencimiento a 15 días, y una tasa de interés del 7.22% anual. Al 31 de diciembre de 2017, dichos CB's fueron liquidados en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2017, los CB's reconocidos a su valor histórico y los intereses devengados pendientes de pago, se integran como sigue:

Serie	Vigencia	Deuda a largo plazo	Intereses por pagar
OSM-15 pesos serie 1	23 de julio de 2025	\$ 3,500,000	\$ 117,118
OSM-15R pesos serie 1	23 de julio de 2025	3,710,000	124,145
OSM-15 2R pesos serie 1	23 de julio de 2025	2,500,000	83,656
OSM-152 pesos serie 2	29 de julio de 2020	4,500,000	10,835
OSM-15U Udis serie 3	17 de julio de 2030	7,858,347	156,567
		<u>\$ 22,068,347</u>	<u>\$ 492,321</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los CB's reconocidos a su valor histórico y los intereses devengados pendientes de pago, se integran como sigue:

Serie	Vigencia	Deuda a largo plazo	Intereses por pagar
OSM-15 pesos serie 1	23 de julio de 2025	\$ 3,500,000	\$ 116,229
OSM-15R pesos serie 1	23 de julio de 2025	3,710,000	123,203
OSM-15 2R pesos serie 1	23 de julio de 2025	2,500,000	83,021
OSM-152 pesos serie 2	29 de julio de 2020	4,500,000	8,250
OSM-15U Udis serie 3	17 de julio de 2030	7,366,196	145,789
		<u>\$ 21,576,196</u>	<u>\$ 476,492</u>

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el valor de la Udi fue de \$5.9345 y \$5.5628, respectivamente. Al 11 de abril de 2018, fecha de emisión de los estados financieros, el valor de la Udi es de \$6.0325.

Amortizaciones

Las emisiones serie 1 (OSM-15, OSM-15R, OSM-15 2R) en pesos, serie 2 (OSM-152) en pesos y serie 3 (OSM-15U) en Udis, no tienen establecidas amortizaciones de capital durante el periodo de la deuda, el capital será pagado a su vencimiento.

El 1 de agosto de 2017, la Compañía obtuvo un crédito con Banco Santander S.A. (Santander), por la cantidad de \$400,000, con vencimiento el 14 de septiembre de 2017. El crédito generó intereses ordinarios pagaderos mensualmente sobre el monto del préstamo, a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 0.53 puntos base a la TIIE a 28 días.

Durante el ejercicio 2017, la Compañía liquidó la totalidad de deuda bancaria que tenía contratada con Santander por \$400,000.

10. Activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos y pasivos financieros se integran como sigue:

	2017		2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor Razonable
Deuda a largo plazo	\$ 22,018,851	\$ 21,394,032	\$ 21,520,659	\$ 21,231,322

El valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros se determina con base al importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distintas a una venta forzada o por liquidación.

Para el efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y pasivos acumulados el valor razonable corresponde con el valor en libros de la Compañía, debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de los instrumentos.

11. Arrendamientos

Se tienen celebrados diversos contratos de arrendamiento operativo de inmuebles en los que se ubica la infraestructura pasiva de la Compañía. Los plazos estipulados en dichos contratos fluctúan entre cinco y diez años y los montos mínimos a pagar se ajustan con base en el INPC. Los pagos mínimos futuros por cada uno de los cinco años siguientes, se resumen a continuación:

	2017
2018	\$ 2,048,959
2019	2,252,660
2020	2,476,612
2021	2,722,829
2022	2,993,524
Total	\$ 12,494,584

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe cargado a resultados por concepto de arrendamiento operativo, ascendió a \$1,863,678 y \$1,734,151, respectivamente.

	2016		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 1,317	\$ 2,450	\$ 3,767
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 1,317	\$ 2,450	\$ 3,767

d) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial, en términos absolutos, fueron las siguientes:

	2017	2016
Hipótesis financieras		
Tasa de descuento	7.75%	7.64%
Tasa de incremento salarial esperado	4.00%	4.00%
Tasa de inflación	3.50	3.50
Hipótesis biométricas		
Mortalidad	EMSSA 2019	EMSSA 2009
Invalidez	IMSS 97	IMSS 97

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene pasivos contingentes importantes por beneficios a los empleados.

13. Beneficios directos a empleados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía ha reconocido provisiones acumulativas relativas a los beneficios directos a empleados, las cuales son:

	Al 31 de diciembre de 2016	Incrementos del año	Aplicaciones (pagos)	Al 31 de diciembre de 2017
Vacaciones	\$ 1,310	\$ 2,548	\$ 2,298	\$ 1,560
Prima vacacional	2,408	4,334	4,454	2,288
Gratificación	-	1,482	-	1,482
Participación de los trabajadores en las utilidades	3,787	279	3,658	408
	\$ 7,505	\$ 8,643	\$ 10,410	\$ 5,738

14. Cuentas por pagar y pasivos acumulados

Las cuentas por pagar y pasivos acumulados se integran como sigue:

	2017	2016
Proveedores y cuentas por pagar	\$ 306,926	\$ 319,974
Rentas por pagar	79,023	92,684
Provisiones y pasivos acumulados	56,619	17,464
Total	\$ 442,568	\$ 430,122

16. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Para el ejercicio fiscal 2017, conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta la tasa corporativa del ISR es del 30%.

b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el ISR registrado en el estado consolidado de resultados se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ISR causado	\$ 688,644	\$ 534,516
ISR diferido	(540,597)	(638,033)
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 148,047</u>	<u>\$ (103,517)</u>

c) A continuación se presenta una conciliación de los activos y pasivos netos por impuestos diferidos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Al 1 de enero	\$ (10,459,558)	\$ (9,854,818)
ISR diferido en el resultado del ejercicio	540,597	638,033
ISR diferido en otras partidas de resultado integral	182,894	(606,624)
ISR diferido reclasificado a resultados acumulados	(492,582)	(636,149)
Al 31 de diciembre	<u>\$ (10,228,649)</u>	<u>\$ (10,459,558)</u>

d) A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva de ISR reconocida contablemente por la Compañía:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa legal de ISR	30%	30%
Impacto de las partidas a conciliar:		
Efectos inflacionarios fiscales	(82)	(25)
Propiedad y equipo, neto	25	7
Partidas no deducibles	(1)	(1)
Otras partidas	1	(1)
Tasa efectiva	<u>(27)%</u>	<u>10%</u>

17. Contingencias y compromisos

Desde 2013, en México se ha desarrollado un nuevo marco legal para la regulación de telecomunicaciones y radiodifusión. Este nuevo marco legal está basado en un paquete constitucional de reformas aprobadas en junio de 2013 e implementadas en julio de 2014, estableciendo una nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y una Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano que reemplaza al marco actual.

Se creó el IFT con el objetivo de, entre otras cosas, promover y regular el acceso a la infraestructura en telecomunicaciones y radiodifusión (incluyendo infraestructura pasiva).

El IFT también tiene las facultades de regular el marco competitivo en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, la cual tiene la autoridad de imponer regulación asimétrica en aquellos participantes del sector que el IFT determine que tienen poder sustancial de mercado o determinar la constitución de un "agente económico preponderante" en alguno de los 2 sectores.

En marzo de 2014, el IFT publicó una resolución ("la Resolución") declarando que América Móvil y Telcel, entre otros, comprendían un "grupo de interés económico" que constituye un agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones. El IFT ha impuesto medidas específicas a América Móvil y Telcel, algunas de las cuales establecen la obligación del otorgamiento de acceso y compartición de la infraestructura pasiva. En el caso de Telcel, la infraestructura pasiva comprende el espacio en las torres construidas, así como el espacio en torres en donde equipo de telecomunicaciones esté instalado.

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión promulgada en julio de 2014 establece que el IFT promoverá los acuerdos entre clientes y dueños de la infraestructura pasiva para el uso de dicha infraestructura. Si un acuerdo no se puede alcanzar, el IFT, en algunos casos podrá determinar precios y términos relacionados al acuerdo comercial. El IFT también está autorizado para regular los términos de los acuerdos para el uso de la infraestructura pasiva en los que entren clientes y dueños de esta misma, puede evaluar el impacto en competencia y tomar medidas para asegurar que los términos en los que se proveen los servicios del uso y compartimiento de la infraestructura pasiva sean no discriminatorios.

En febrero de 2017, el IFT publicó una "Resolución Bienal a través de la cual se modificaron, suprimieron y adicionaron medidas" a la Resolución ("la Resolución Bienal"), modificaciones que en el caso de la infraestructura pasiva, pueden ser consideradas como menores o de poca relevancia.

Oferta de Referencia

En los términos de la Resolución y del nuevo marco legal, se elaboraron dos Ofertas de Referencia ("Oferta"); una primera con vigencia al 31 de diciembre de 2015 y la segunda con una vigencia al 31 de diciembre de 2017, por lo anterior Opsimex como causahabiente de Telcel y titular de la infraestructura pasiva está obligada a dar cumplimiento a la Resolución.

19. Eventos subsecuentes

Durante los meses de enero y febrero de 2018, la Compañía pagó intereses correspondientes a la serie 1 OSM-15 en pesos, serie 2 OSM-152 en pesos y serie 3 OSM-15U Udis por un importe de \$391,243, \$56,805 y \$189,913, respectivamente.

El 23 de febrero de 2018, la Compañía renovó la deuda a corto plazo por la totalidad de los dos préstamos bancarios que tenía contratados con BOFA, por un importe de 24,000 USD, con un nuevo vencimiento al 23 de febrero de 2023, a una tasa anual equivalente a 4.52%.

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
con informe de los auditores independientes

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, ("la Compañía") que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado consolidado de resultados integrales, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

1. Propiedad y equipo

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado la infraestructura pasiva dentro del rubro de propiedad y equipo como un asunto clave para nuestra auditoría, debido al uso de supuestos que involucran subjetividad y complejidad en el cálculo de la valuación y determinación de dichos activos, al requerir el involucramiento tanto de especialistas de la Administración de la Compañía como de especialistas de auditoría para el desarrollo de nuestros procedimientos.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Evaluamos los supuestos utilizados respecto al registro y la valuación de la propiedad y equipo mediante la revisión del "*Fair Value*" con base en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 27. Consideramos y evaluamos la conciliación del saldo inicial y final de la propiedad y equipo. Con base en muestras de auditoría, analizamos los incrementos en este rubro a través de la revisión de las partidas significativas y las comparamos con el soporte documental correspondiente. Probamos la depreciación de los activos mediante la verificación de los cálculos aritméticos y realizamos procedimientos sustantivos analíticos. Para evaluar el posible deterioro de estos activos, también involucramos especialistas y asimismo evaluamos la presentación y revelación de la infraestructura pasiva, conforme a los requisitos de las NIIF.

En las Notas 2.g y 7 de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones de la Compañía sobre sus operaciones de construcción y operación de su propiedad y equipo.

2. Impuestos a la utilidad corrientes y diferidos

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado a los impuestos a la utilidad corrientes y diferidos como un asunto clave para nuestra auditoría debido al grado significativo de subjetividad que existe en ciertos criterios fiscales de la Compañía y en los cuales las autoridades fiscales pudieran no compartir, toda vez que pudieran existir distintos criterios de interpretación sobre las leyes fiscales en México. También, nos enfocamos en ésta área debido a las posibles diferencias de interpretación de las leyes fiscales lo que pudiera originar contingencias fiscales futuras y como consecuencia incidir también en la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. El área de impuestos a la utilidad requiere habilidades técnicas especializadas en impuestos.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Comparamos los importes contables utilizados en el cálculo para la determinación del impuesto causado y el diferido con los saldos auditados a la misma fecha. Evaluamos la información financiera proyectada utilizada por la Compañía, la cual respalda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, dada su recuperabilidad. Involucramos a nuestros propios especialistas fiscales para la aplicación de los procedimientos de auditoría en los impuestos. Analizamos la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la utilidad y probamos partidas significativas. También evaluamos la presentación y revelación de los impuestos a la utilidad causado y diferido, conforme a los requisitos contables correspondientes.

En la Nota 2.o de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones de la Compañía sobre sus políticas para los impuestos causado y diferido, así como de los activos por impuesto diferido.

3. Deuda a corto y largo plazo

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado a la deuda a corto y largo plazo (deuda bursátil y préstamos bancarios), como un asunto clave para nuestra auditoría debido al juicio profesional requerido para la determinación de la valuación de estos pasivos financieros los cuales se presentan a su costo amortizado y al requerir el involucramiento de especialistas de la Administración así como especialistas de auditoría para el desarrollo de nuestros procedimientos.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Evaluamos el cálculo de la determinación de la deuda elaborado por la Administración, realizamos pruebas analíticas sobre los intereses devengados y los comparamos con la conciliación de los intereses por pagar. Analizamos la determinación del valor de mercado de la deuda y los cálculos de intereses y los comparamos con los términos establecidos en los contratos de deuda correspondientes. Comparamos los saldos contables de la deuda contra el saldo según nuestras confirmaciones recibidas directamente de las instituciones financieras con las que la Compañía tiene contratadas dichas deudas. Evaluamos los riesgos por fluctuaciones en tasas de interés considerando las deudas correspondientes. Involucramos a especialistas de valuación para evaluar el saldo de la deuda registrada a su costo amortizado. También evaluamos la presentación y revelación de la deuda bursátil, a largo plazo, conforme a los requisitos de las NIIF.

En la Nota 2.e de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones realizadas por la Administración.

4. Provisión para el retiro de activos*Descripción del asunto clave de auditoría*

Hemos considerado la provisión para el retiro de activos como un asunto clave para nuestra auditoría, debido al juicio profesional requerido para su determinación, así como por el uso de supuestos que involucran subjetividad y complejidad en el cálculo y determinación de dicha provisión, al requerir el involucramiento de especialistas de la Administración así como especialistas de auditoría para el desarrollo de nuestros procedimientos.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Revisamos el cálculo de la provisión para el retiro de activos, y nos cercioramos de la adecuada valuación de los principales elementos que integran la provisión con base en lo establecido en la IAS 37. Por medio de muestras de auditoría, llevamos a cabo una revisión de contratos de arrendamiento, para verificar la vigencia de la obligación. Asimismo, involucramos a especialistas en valuación con el objeto de verificar la razonabilidad de dicha provisión y evaluamos la presentación y revelación de la provisión para el retiro de activos, conforme a los requisitos de las NIIF.

En la Nota 2.l de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones de la Compañía sobre la provisión para el retiro de activos.

5. Reconocimiento de ingresos

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado el reconocimiento de ingresos como un asunto de mayor importancia en nuestra auditoría, debido a la importancia de este rubro para los usuarios de los estados financieros de la Compañía, la importancia de obtener evidencia de auditoría relacionada con el reconocimiento de ingresos bajo la NIC 18 y a que este asunto involucra diversas consideraciones de auditoría tales como la medición, reconocimiento, revelación y aspectos fiscales relacionados con la acumulación de ingresos de la Compañía.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Durante el desarrollo de nuestra auditoría verificamos el reconocimiento de ingresos de la Compañía de conformidad con NIIF, a través de la ejecución de pruebas sustantivas tales como la existencia del soporte documental de una muestra de partidas significativas seleccionada de conformidad con las NIA; la ejecución de procedimientos analíticos consistentes en análisis de variaciones, corte de formas para la evaluación del registro en el periodo correcto de los ingresos, revisión de los cálculos para la determinación de los ingresos y revisión de los contratos de arrendamiento vigentes.

En la Nota 2.c de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones realizadas por la Administración sobre el reconocimiento de ingresos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la misma.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. José Andrés Marín Valverde

Ciudad de México
5 de abril de 2017

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes (Nota 4)	\$ 231,533	\$ 470,279
Cuentas por cobrar	3,779	618
Partes relacionadas (Nota 6)	104,969	10,593
Impuestos por recuperar	165,715	9,545
Otros activos porción corriente (Nota 5)	144,528	200,993
Total de activos corrientes	<u>650,524</u>	<u>692,028</u>
Activos no corrientes:		
Licencias y software	8,755	-
Propiedad y equipo, neto (Nota 7)	43,173,883	38,687,768
Activos por impuestos diferidos (Nota 16)	28,492	31,271
Otros activos porción no corriente (Nota 5)	190,001	145,436
Total de activos	<u>\$ 44,051,655</u>	<u>\$ 39,556,503</u>
Pasivos y capital contable		
Pasivos corrientes:		
Deuda e intereses a corto plazo (Nota 9)	\$ 345,486	\$ 1,000,377
Intereses por pagar de la deuda a largo plazo (Nota 9)	476,492	388,908
Cuentas por pagar y pasivos acumulados (Nota 14)	430,122	264,899
Impuestos y contribuciones por pagar	77,363	572,778
Partes relacionadas (Nota 6)	190,518	205,823
Beneficios directos a empleados (Nota 13)	7,505	3,201
Total de pasivos corrientes	<u>1,527,486</u>	<u>2,435,986</u>
Pasivos no corrientes:		
Deuda a largo plazo (Nota 9)	21,520,659	18,769,543
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 16)	10,488,050	9,886,089
Beneficios al retiro (Nota 12)	3,767	1,199
Provisión para el retiro de activos (Nota 8)	831,670	732,990
Total de pasivos	<u>34,371,632</u>	<u>31,825,807</u>
Capital contable (Nota 15):		
Capital social	35,000	35,000
Otras partidas de capital	(16,228,640)	(16,228,640)
Superávit por revaluación de activos	23,861,672	22,446,129
Otras partidas integrales	616	-
Resultados acumulados	2,962,554	1,411,023
Resultado del año	(951,179)	67,184
Total de capital contable	<u>9,680,023</u>	<u>7,730,696</u>
Total de pasivos y capital contable	<u>\$ 44,051,655</u>	<u>\$ 39,556,503</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados consolidados de resultados integrales
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016	Por el periodo del 5 de enero al 31 de diciembre de 2015
Ingresos de operación		
Rentas de infraestructura	\$ 5,179,879	\$ 4,230,638
Ingresos por servicios de adecuación	214,778	66,464
Otros ingresos (Nota 2s)	21,999	438,124
	5,416,656	4,735,226
Costos y gastos de operación		
Depreciación (Nota 7)	2,557,196	2,322,780
Arrendamientos (Nota 11)	1,734,151	1,552,339
Costos por servicios de adecuación	201,062	63,141
Gastos de operación	396,896	242,912
Otros gastos	35,530	211
	4,924,835	4,181,383
Utilidad de operación	491,821	553,843
Resultado de financiamiento		
Intereses devengados a favor	38,250	143,662
Intereses devengados a cargo	(1,349,273)	(422,280)
Pérdida cambiaria, neta	(235,494)	(126,320)
	(1,546,517)	(404,938)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	(1,054,696)	148,905
Impuestos a la utilidad (Nota 16)	103,517	(81,721)
(Pérdida) utilidad neta del periodo	\$ (951,179)	\$ 67,184
Otras partidas de utilidad integral:		
Revaluación de activos, neto de impuestos	\$ 1,415,543	\$ 22,446,129
Obligaciones laborales, neto de impuestos	(86)	-
Efecto de conversión	702	-
Total de otras partidas de utilidad integral	1,416,159	22,446,129
Utilidad integral del periodo	\$ 464,980	\$ 22,513,313
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	3,300,000	3,300,000
(Pérdida) utilidad por acción atribuible a la parte controladora	\$ (0.28)	\$ 0.020

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
y por el período del 5 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en miles de pesos mexicanos)
(Nota 15)

	Resultados acumulados				Otros resultados integrales					Total de capital contable
	Capital social	Otras partidas de capital	Reserva legal	Resultados por aplicar	Total	Efecto por medición de obligaciones laborales	Efecto de conversión	Superávit por revaluación de activos	Resultado integral	
Saldos escindidos al 5 de enero de 2016 (Nota 1)	\$ 35,000	\$ (16,228,640)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (16,193,640)
Revaluación de activos neto de impuestos	-	-	-	-	-	-	-	23,857,152	23,857,152	23,857,152
Traspaso de revaluación de activos, neto de impuestos	-	-	-	1,411,023	1,411,023	-	-	(1,411,023)	(1,411,023)	-
Utilidad neta del período	-	-	-	67,184	67,184	-	-	-	67,184	67,184
Utilidad integral del período	-	-	-	-	-	-	-	-	22,513,313	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	35,000	(16,228,640)	-	1,478,207	1,476,207	-	-	22,446,129	-	7,730,696
Creación de reserva legal	-	-	3,359	(3,359)	-	-	-	-	-	-
Efecto de conversión de entidad extranjera	-	-	-	-	-	-	702	-	702	702
Beneficios al retiro, neto de impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	(86)	(86)
Revaluación de activos neto de impuestos	-	-	-	-	-	-	-	2,899,890	2,899,890	2,899,890
Traspaso de revaluación de activos, neto de impuestos	-	-	-	1,484,347	1,484,347	-	-	(1,484,347)	(1,484,347)	-
Pérdida neta del período	-	-	-	(951,179)	(951,179)	-	-	-	(951,179)	(951,179)
Utilidad integral del período	-	-	-	-	-	-	-	-	464,980	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 35,000	\$ (16,228,640)	\$ 3,359	\$ 2,008,016	\$ 2,011,375	\$ (86)	\$ 702	\$ 23,861,672	\$ -	\$ 9,680,023

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016	Por el periodo del 5 de enero al 31 de diciembre de 2015
Actividades de operación		
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ (1,054,696)	\$ 148,905
Partidas en resultados que no afectaron el efectivo:		
Depreciación	2,557,196	2,322,780
Intereses devengados a favor	(38,250)	(143,662)
Intereses devengados a cargo	1,349,273	422,280
Pérdida cambiaria, neta	235,494	126,320
Costo neto del periodo	617	1,199
	<u>3,049,634</u>	<u>2,877,822</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(3,161)	(618)
Partes relacionadas	(109,681)	195,230
Otros activos porción corriente y no corriente	11,900	(346,429)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	178,948	321,252
Provisión para el retiro de activos	-	419,783
Impuestos y contribuciones por pagar	(1,186,101)	111,836
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	<u>1,941,539</u>	<u>3,578,876</u>
Actividades de inversión		
Intereses cobrados	38,250	143,662
Licencias y software	(8,755)	-
Propiedad y equipo	(2,801,931)	(6,615,695)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>(2,772,436)</u>	<u>(6,472,033)</u>
Actividades de financiamiento		
Pago de deuda a corto plazo	(1,000,000)	-
Deuda a corto plazo obtenida	344,963	1,000,377
Emisión de deuda a largo plazo	2,500,000	18,642,058
Premio por emisión de deuda	3,156	-
Intereses pagados por deuda a corto plazo	(9,575)	(6,422)
Intereses pagados por deuda a largo plazo	(1,246,393)	(70,227)
Préstamos provenientes de la escisión de partes relacionadas	-	21,000,000
Préstamos pagados a partes relacionadas	-	(21,000,000)
Intereses pagados a partes relacionadas	-	(8,710)
Capital social escindido	-	35,000
Otras partidas de capital	-	(16,228,640)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de financiamiento	<u>592,151</u>	<u>3,363,436</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes	(238,746)	470,279
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	470,279	-
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 231,533</u>	<u>\$ 470,279</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELESITES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

1. Información corporativa y eventos relevantes

I. Información corporativa

Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (en lo sucesivo "Telesites" o "la Compañía"), fue constituida en la Ciudad de México, el 19 de octubre de 2015, como resultado de la escisión de América Móvil, S.A.B. de C.V. (AMX). Tiene como objeto social otorgar el arrendamiento de infraestructura pasiva en forma de espacio físico en distintas partes de sus torres tales como pisos, techos y azoteas para la instalación de equipos de transmisión y recepción y equipos auxiliares (tales como plantas de luz o baterías de respaldo, sistemas de aire acondicionado, alarmas y otros aparatos) de telecomunicaciones.

El periodo de operaciones considerado en los estados financieros consolidados de la Compañía y el ejercicio fiscal 2016, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

La Compañía se encuentra domiciliada en la Ciudad de México, en la calle Lago Zúrich, No. 245, Edificio Presa Falcón piso 14 Colonia Ampliación Granada, Miguel Hidalgo, código postal 11529.

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron aprobados para su emisión y publicación por el Consejo de Administración el 5 de abril de 2017.

II. Eventos relevantes

a) Escisión

Mediante acta de Asamblea General de Accionistas celebrada durante el mes de abril de 2015, se acordó la escisión de AMX, como sociedad escidente y Telesites, como sociedad escindida, mediante la cual se transmitieron ciertos activos, pasivos y capital a la sociedad escindida, los efectos consolidados de dicha escisión son como sigue:

2.

	<u>Al 5 de enero de 2015</u>
Activos	
Activos corrientes:	
Efectivo y equivalentes	\$ 216,626
Impuestos por recuperar	4,422
Otros activos porción corriente	<u>37,952</u>
Total de activos corrientes	<u>259,000</u>
Activos no corrientes:	
Propiedad y equipo, neto	6,239,999
Otros activos no corrientes	77,653
Pagos anticipados	<u>27,634</u>
Total de activos	<u>\$ 6,604,286</u>
Pasivos y capital contable	
Pasivos corrientes:	
Cuentas y pasivos acumulados	\$ 191,067
Partes relacionadas	<u>21,000,000</u>
Total de pasivos corrientes	<u>21,191,067</u>
Pasivos no corrientes:	
Provisión al retiro de activo	1,480,919
Impuestos diferidos	<u>125,940</u>
Total de pasivos	<u>22,797,926</u>
Capital contable:	
Capital social	35,000
Utilidades acumuladas	<u>(16,228,640)</u>
Total del capital contable	<u>(16,193,640)</u>
Total de pasivos y capital contable	<u>\$ 6,604,286</u>

b) Constitución de sociedades

Telesites, S.A.B. de C.V.

El 19 de octubre de 2015, después de haber obtenido las autorizaciones necesarias por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se creó Telesites, como resultado de la escisión de AMX, siendo su principal actividad la de compañía controladora del grupo.

Promotora de Sites, S.A. de C.V.

El 19 de octubre de 2015, después de haber obtenido las autorizaciones necesarias por parte del IFT y del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se creó Promotora de Sites, S.A. de C.V. (Promotora), como resultado de la escisión de Sercotel, S.A. de C.V. (Sercotel), siendo su principal actividad la de una compañía sub controladora.

Telesites Internacional, S.A. de C.V.

El 5 de noviembre de 2015, se creó Telesites Internacional, S.A. de C.V. (Teleint), como sub controladora de la inversión en compañías en el extranjero.

Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.

El 5 de enero de 2015, se creó Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. (Opsimex), como resultado de la escisión de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel), su principal actividad es el arrendamiento de torres y espacios físicos para infraestructura pasiva a diversos operadores en México.

Demonsa, S.A. de C.V.

El 10 de diciembre de 2014, se creó Demonsa, S.A. de C.V. (Demonsa), su principal actividad es proporcionar servicios de personal a Opsimex.

Telesites Costa Rica, S.A.

El 14 de diciembre de 2015, se creó Telesites Costa Rica, S.A. (TLC), su principal actividad es el arrendamiento de torres y espacios físicos para infraestructura pasiva a diversos operadores en Costa Rica.

Telesites Colombia, S.A.S.

El 5 de enero de 2016, se creó Telesites Colombia, S.A.S. (Teleco), su principal actividad es el arrendamiento de torres y espacios físicos para infraestructura pasiva a diversos operadores en Colombia, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, Teleco no tuvo operaciones.

c) Fusión

Mediante acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de marzo de 2016, se acordó la fusión de Opsimex, con el carácter de sociedad fusionante y Promotora, con el carácter de sociedad fusionada, mediante la cual se transmitieron ciertos activos, pasivos y capital a la sociedad fusionante.

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo Internacional de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

4.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Se ha utilizado el peso mexicano como la moneda funcional y de reporte.

b) Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Telesites y las de sus subsidiarias sobre las que ejerce control. Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados para el mismo periodo en el que reporta Telesites, aplicando políticas contables consistentes. Las compañías operan en el ramo de Telecomunicaciones o prestan sus servicios a empresas relacionadas con esta actividad. Los saldos y operaciones con partes relacionadas han sido eliminados en los estados financieros consolidados.

Los resultados de operación de las subsidiarias fueron incorporados en los estados financieros de la Compañía a partir del mes en el que fueron constituidas.

La inversión en las subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Nombre de la Compañía	% de participación directa o indirecta al 31 de diciembre de		País	Fecha en que empezó a consolidar	Tipo de operación
	2016	2015			
Sub-Controladora					
Promotora de Sites, S.A. de C.V.	-	99.99%	México	Octubre 2015	Sub-controladora
Telesites Internacional, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	México	Noviembre 2015	Sub-controladora
Infraestructura					
Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.	100.00%	99.99%	México	Enero 2015	Infraestructura
Telesites Costa Rica, S.A.	100.00%	-	Costa Rica	Enero 2016	Infraestructura
Servicios					
Demonsa, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	México	Enero 2015	Servicios

c) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por rentas

Los ingresos por rentas de infraestructura pasiva se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se devengan las rentas con base en los términos establecidos en los contratos de arrendamiento relativos. Las rentas son revisadas e incrementadas en función al comportamiento que tenga el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y son establecidas en función a las características de los espacios arrendados en donde se encuentra la infraestructura pasiva.

d) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Compañía basó sus estimaciones en parámetros disponibles cuando los estados financieros consolidados fueron preparados. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control de Telesites. Dichos cambios son reflejados en las estimaciones y sus efectos en los estados financieros cuando ocurren.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Estimación de vidas útiles de propiedad y equipo
- Estimación para cuentas de cobro dudoso
- Deterioro de activos de larga duración.
- Valor razonable de instrumentos financieros
- Beneficios directos a empleados

e) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros que se encuentran dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", incluyen en términos generales: inversiones en instrumentos financieros, instrumentos de deuda y capital, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, préstamos y financiamientos, cuentas por pagar y pasivos acumulados.

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a su compra o emisión, excepto por aquellos designados a su valor razonable a través de resultados. La medición posterior de los activos y pasivos financieros depende de su clasificación, ya sea como activos y pasivos financieros medidos a su valor razonable, activos y pasivos financieros mantenidos a su vencimiento y disponibles para su venta, préstamos y cuentas por cobrar.

Los activos financieros de la Compañía incluyen el efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar y otros activos.

Los pasivos financieros se clasifican conforme a las siguientes categorías con base en la naturaleza de los instrumentos financieros contratados o emitidos: pasivos financieros medidos a su valor razonable y pasivos financieros medidos a su costo amortizado.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen deuda a corto y largo plazo, cuentas por pagar y pasivos acumulados y partes relacionadas por pagar. La deuda por emisión de Certificados Bursátiles (CB's), se contabiliza como pasivo financiero medida a su costo amortizado.

6.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera si, y solamente si (i) existe actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de presentación de información, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina considerando los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los intermediarios financieros (precio de compra para las posiciones activas y precio de venta para las posiciones pasivas), sin deducción alguna de los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valuación generalmente aceptadas. Dichas técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado bajo el principio de plena competencia, referencias al valor razonable actual de otro instrumento financiero que sea esencialmente similar, análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valuación.

La jerarquía utilizada para determinar los valores razonables es como sigue:

Nivel 1. Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

Nivel 2. Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (precios) o indirectamente (derivadas de precios) y;

Nivel 3. Variables utilizadas para el activo o pasivo que no estén con base en datos observables de mercado (variables no observables).

En la Nota 10 se proporciona un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros.

f) Efectivo y equivalentes

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de tasas diarias de depósitos bancarios. Los equivalentes de efectivo están representados por depósitos a corto plazo que se realizan por períodos variables de entre uno y tres días, y devengan intereses a las tasas de depósitos a corto plazo aplicables. Tales inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar a su valor de mercado.

g) Propiedad y equipo, neto

La propiedad, que se encuentra conformada por la infraestructura pasiva, que corresponde a elementos no electrónicos al servicio de las redes de telecomunicaciones que incluyen, mástiles, torres, postes, etc., se registra a su *Fair Value*, bajo el modelo de valor revaluado de conformidad con la opción establecida en la NIIF16, "Propiedades, Planta y Equipo". Dicho valor es revisado periódicamente en el momento en que la Compañía considera que existe una variación significativa entre el valor en libros y su *Fair Value*. La depreciación es calculada sobre el *Fair Value* de los activos utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada, desde el momento en que están disponibles para su uso.

El equipo se registra a su valor de adquisición, neto de su depreciación acumulada de conformidad con la NIIF16, "Propiedades, Planta y Equipo". La depreciación es calculada sobre el costo atribuido de los activos utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

La Compañía evalúa periódicamente los valores residuales, las vidas útiles y métodos de depreciación de la propiedad y equipo y en su caso el efecto de este cambio en estimación contable es reconocido prospectivamente, a cada cierre de ejercicio, de acuerdo con la NIIF 8, "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".

El valor neto en libros de una partida de la propiedad y equipo se deja de reconocer al momento de la venta o cuando ya no se esperen beneficios económicos futuros de su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan de la venta de una partida de propiedad y equipo representa la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta, si los hubiese, y el valor neto en libros de la partida y se reconoce como otros ingresos de operación u otros gastos de operación cuando se deja de reconocer la partida.

Las tasas de depreciación anuales son las siguientes:

Infraestructura pasiva	6.25% y 5%
Equipo de transporte	25%
Otros equipos	10%

El valor de la propiedad y equipo se revisa anualmente para verificar que no existen indicios de deterioro. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es el valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la propiedad y equipo no presentó indicios de deterioro razón por la cual no se determinaron pérdidas por este concepto.

8.

h) Licencias y software

Las licencias y software adquiridos son activos intangibles de vida definida que se reconocen a su valor de adquisición. La amortización es calculada sobre el valor de adquisición bajo el método de línea recta con base en su vida útil.

La tasa de amortización anual de las licencias adquiridas es del 15%.

i) Deterioro de activos de larga duración

Se tiene la política de evaluar la existencia de indicios de deterioro sobre el valor de los activos de larga duración. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo éste mayor que el valor razonable, deducidos de costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate.

Los cargos por depreciación y/o amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. Se analiza el deterioro de cada activo individualmente considerado, excepto cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que son interdependientes con los generados por otros activos (unidades generadoras de efectivo).

j) Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo traspasa el derecho de uso del activo a la Compañía.

- Arrendamientos operativos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo del periodo de alquiler.

k) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

l) Provisión para el retiro de activos

La Compañía reconoce una provisión por los costos de desmantelamiento de los sitios en donde tiene arrendada su infraestructura pasiva. Los costos de desmantelamiento se determinan como el valor actual de los costos esperados para cancelar la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del costo del activo. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo por desmantelamiento. La reversión del descuento se reconoce en el estado de resultados como un gasto financiero a medida que se produce. Los costos estimados futuros del desmantelamiento se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al costo del activo.

m) Beneficios a empleados

Los costos de primas de antigüedad, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación. La última valuación actuarial se efectuó al 31 de diciembre de 2016.

Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por la que se crea la provisión respectiva.

n) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

Los gastos por PTU causada, se presentan dentro de los rubros de gastos operacionales, en el estado de resultados integrales.

10.

o) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

La Compañía determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

El impuesto sobre la renta diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los valores fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de presentación de información.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse en la fecha de presentación de información.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas reconocidas fuera de las utilidades o pérdidas, se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio.

p) (Pérdida) utilidad por acción

La (pérdida) utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de los propietarios de la controladora, durante el ejercicio.

q) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo muestra las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el periodo. Adicionalmente, el estado de flujos de efectivo inicia con la (pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad, presentando en primer lugar los flujos de efectivo de las actividades de operación, después los de inversión y finalmente, los de financiamiento.

El estado de flujos de efectivo por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016, y por el periodo del 5 de enero al 31 de diciembre de 2015, fueron preparados bajo el método indirecto.

r) Concentración de riesgo

Los principales instrumentos financieros de financiamiento de las operaciones de la Compañía, están compuestos por préstamos bancarios, líneas de crédito, cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas. La Compañía posee varios activos financieros tales como efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otros activos que provienen directamente de su operación.

Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de la Compañía son riesgos en el flujo de efectivo, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. La Compañía utiliza análisis de sensibilidad para medir las pérdidas potenciales en sus resultados basados en un incremento teórico de 100 puntos base en tasas de interés. El Consejo de Administración aprueba las políticas que le son presentadas por la administración de la Compañía para manejar estos riesgos.

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas. También la Compañía está expuesta a riesgos de mercado provenientes de cambios en tasas de interés.

Los activos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio, son el efectivo y equivalentes y depósitos a corto plazo e instrumentos financieros de deuda. La política de la Compañía está diseñada para no limitar su exposición a una sola institución financiera.

La Compañía realiza evaluaciones de crédito continuas y una parte de los excedentes de efectivo se invierte en depósitos a plazo en instituciones financieras con buenas calificaciones crediticias.

s) Presentación del estado de resultados

Los costos y gastos mostrados en los estados consolidados de resultados integrales de la Compañía se presentan de manera combinada (entre función y naturaleza), lo que permite conocer sus niveles de utilidad de operación, ya que esta clasificación permite su comparabilidad de acuerdo a la industria en que opera la Compañía.

La utilidad de operación se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación de los resultados de la Compañía. La utilidad de operación comprende a los ingresos ordinarios, y costos y gastos de operación.

12.

El rubro de otros ingresos se integra como sigue:

	2016	2015
Cancelación de provisiones de ejercicios anteriores	\$ 14,676	\$ -
Venta de equipo de transporte	7,244	-
Venta de desperdicio	79	3,402
Cambio en la estimación de la provisión para el retiro de activos	-	434,722
	<u>\$ 21,999</u>	<u>\$ 438,124</u>

3. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de formulación de los estados financieros que todavía no están en vigor.

NIIF 9, Instrumentos financieros: Clasificación y medición

Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación, la medición, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La aplicación de esta norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. La aplicación de la norma se requiere retroactivamente, pero no requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de la aplicación es anterior al 1 de febrero de 2016.

NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Esta norma fue publicada en mayo de 2015 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con esta norma el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de esta NIIF suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta norma derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingreso. La aplicación de esta norma se requiere de forma retroactiva total o retroactiva parcial, para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017 permitiéndose su aplicación anticipada.

Para la adopción de esta norma, no se esperan impactos importantes, debido principalmente a que el reconocimiento de ingresos por rentas se encuentra delimitado por periodos mensuales establecidos en los contratos con clientes.

NIIF 16, Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de un arrendamiento y requiere que el arrendatario evalúe los contratos en virtud de un único modelo de balance similar a la contabilización de los contratos de arrendamiento financiero según la NIC 17.

La norma incluye dos excepciones de reconocimiento para los arrendadores -“arrendamientos de activos de bajo valor” y arrendamientos de corto plazo (es decir, contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer los pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo de arrendamiento) y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo de derecho-de-uso). Los arrendatarios estarán obligados a reconocer por separado los gastos de intereses sobre la deuda por arrendamiento y el gasto de depreciación en el activo de derecho de uso.

También se requiere que los arrendatarios calculen el pasivo de arrendamiento ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento en el futuro como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). El arrendatario reconocerá en general el importe de la nueva medición del pasivo de arrendamiento así como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilización para el arrendador permanece sustancialmente sin cambios con relación a las disposiciones de la actual NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos que utilizan el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 distinguiendo entre las dos modalidades de arrendamiento: arrendamiento operativo y financiero. La NIIF 16 también requiere para arrendatarios y arrendadores más extensas revelaciones que la NIC 17. La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada está permitida, pero no antes de que la entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque retrospectivo completo o un enfoque retrospectivo modificado.

Para la adopción de esta norma, se esperan impactos importantes, debido principalmente a que la Compañía tiene una gran cantidad de arrendamientos contabilizados como operativos, que podrán generar un cambio en su contabilización en el momento de la adopción.

14.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: *Aclaración de los métodos aceptables de amortización*

Las modificaciones aclaran el principio de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y de la NIC 38 Activos Intangibles de que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios económicos originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar las Propiedades, Planta y Equipo utilizando un método de amortización basado en los ingresos y sólo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Las modificaciones se aplican de forma prospectiva y no han tenido impacto en la Compañía, dado que no se ha utilizado un método de amortización basado en los ingresos.

Mejoras anuales de las NIIF - Ciclo 2012 - 2014

Estas mejoras incluyen:

NIIF 7, *Instrumentos Financieros: Información a revelar*

(i) Contratos de prestación de servicios

Esta modificación aclara que un contrato de servicios que incluye una retribución puede constituir implicación continuada en el activo financiero transferido. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la remuneración y el acuerdo, considerando la normativa incluida en la NIIF 7 respecto a la implicación continuada, para determinar los desgloses a realizar. La evaluación de si los contratos de servicio constituyen implicación continuada debe hacerse con carácter retroactivo. Sin embargo, no es necesario incluir la información comparativa del ejercicio anterior.

(ii) Aplicabilidad a los estados financieros intermedios condensados de las modificaciones a la NIIF 7. La modificación aclara que los desgloses sobre la compensación de activos y pasivos financieros no se requieren en los estados financieros intermedios condensados, a no ser que dichos desgloses supongan una actualización significativa de la información incluida en los últimos estados financieros anuales. La modificación se aplica retroactivamente.

NIC 34, *Información Financiera Intermedia*

Esta modificación aclara que los desgloses requeridos en la información financiera intermedia pueden incluirse tanto en los estados financieros intermedios como incluyendo en los estados financieros intermedios una referencia cruzada a la información financiera intermedia donde se encuentre dicha información (por ejemplo, en el informe de gestión). Esa información incluida en la información financiera intermedia debe estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones que los estados financieros intermedios y al mismo tiempo. Esta modificación se aplica retroactivamente.

NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Los activos (o grupos de activos) son generalmente enajenados a través de su venta o su distribución a los propietarios. Las modificaciones aclaran que no se considera un nuevo plan de enajenación cuando una entidad decide vender un activo (o un grupo enajenable) que estaba previamente clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios, o por lo contrario, cuando decide distribuir a los propietarios un activo que estaba previamente clasificado como mantenido para la venta. Por tanto, no se interrumpe la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. La modificación se aplica prospectivamente.

Modificaciones a la NIC 1: Iniciativa sobre información a revelar

Las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requisitos de la NIC 1.

- Los requisitos de materialidad de la NIC 1
- Que las partidas específicas del estado de resultados, del estado de otros resultados integrales y del estado de situación financiera se pueden desagregar
- Que las entidades tienen flexibilidad respecto al orden en que se presentan las notas de los estados financieros
- Que la participación en otros resultados integrales de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación se debe presentar de forma agregada en una sola línea, y clasificadas entre aquellas partidas que serán o no serán posteriormente reclasificados al estado de resultados.
- Por otra parte, las modificaciones aclaran los requisitos que se aplican cuando se presentan subtotales adicionales en el estado de situación financiera y en los estados de resultados y otros resultados integrales. Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.

4. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes se integra como sigue:

	2016	2015
Caja	\$ 52	\$ 45
Bancos	216,836	469,716
Inversiones de realización inmediata	14,645	518
	<u>\$ 231,533</u>	<u>\$ 470,279</u>

16.

5. Otros activos porción corriente y no corriente

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los otros activos porción corriente y no corriente se integran como sigue:

	2016	2015
Anticipo a proveedores	\$ 83,623	\$ 132,808
IVA pendiente de pago neto	59,012	68,185
Seguros pagados por anticipado	1,893	-
Total otros activos porción corriente	<u>\$ 144,528</u>	<u>\$ 200,993</u>
Depósitos en garantía	\$ 97,388	\$ 85,758
Rentas pagadas por anticipado	92,613	59,678
Total otros activos porción no corriente	<u>\$ 190,001</u>	<u>\$ 145,436</u>

6. Partes relacionadas

a) A continuación se presenta un análisis de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Todas las compañías son consideradas como asociadas o afiliadas de la Compañía ya que sus principales accionistas son directa o indirectamente accionistas de las partes relacionadas.

	2016	2015
Por cobrar:		
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. ⁽ⁱ⁾	<u>\$ 104,969</u>	<u>\$ 10,593</u>
Por pagar:		
Operadora Cicsa, S.A. de C.V. ⁽ⁱⁱ⁾	\$ 185,847	\$ 97,526
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. ^(iv)	-	106,167
PC Industrial, S.A. de C.V. ^(vi)	4,300	-
Otras partes relacionadas	371	2,130
	<u>\$ 190,518</u>	<u>\$ 205,823</u>

b) Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas.

		2016	2015
Ingresos:			
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Arrendamiento ⁽ⁱ⁾	\$ 5,013,831	\$ 4,229,915
	Servicios de adecuación ⁽ⁱ⁾	214,778	66,464
Egresos:			
Operadora Cicsa, S.A. de C.V.	Construcción ⁽ⁱⁱ⁾	160,213	553,458
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	Seguros ⁽ⁱⁱⁱ⁾	30,410	15,902
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Arrendamiento ^(iv)	271,392	124,389
PC Industrial, S.A. de C.V.	Mantenimiento ^(v)	3,707	-
Carso Global Telecom, S.A. de C.V.	Intereses ^(v)	-	4,923
Empresas y Controles en Comunicaciones, S.A de C.V.	Intereses ^(v)	-	3,787

- (i) El día 23 de marzo de 2015, la Compañía celebró un contrato para el arrendamiento de su infraestructura pasiva y servicio de adecuación con Telcel, con una vigencia de 5 años. El arrendamiento de estructura pasiva corresponde a elementos no electrónicos al servicio de las redes de telecomunicaciones que incluyen, de forma enunciativa más no limitativa, mástiles, torres, postes, sitios, predios y espacios físicos; los servicios de adecuación corresponden a todas aquellas modificaciones a la infraestructura pasiva solicitada por el cliente. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y por el periodo del 5 de enero al 31 de diciembre de 2015, el importe cargado a resultados por concepto de arrendamiento de infraestructura pasiva y servicios de adecuaciones ascendió a \$5,228,609 y \$4,296,379, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de la cuenta por cobrar a Telcel, ascendió a \$104,969 y \$10,593, respectivamente.
- (ii) Durante el ejercicio 2016 y por el periodo del 5 de enero al 31 de diciembre de 2015, la Compañía realizó operaciones para la construcción de infraestructura pasiva con Operadora Cicsa, S.A de C.V. (CICSA), el importe cargado a resultados por concepto de mantenimiento ascendió a \$160,213 y \$553,458, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de la cuenta por pagar a CICSA, ascendió a \$185,847 y \$97,526, respectivamente.
- (iii) Durante el ejercicio 2016 y por el periodo del 5 de enero al 31 de diciembre de 2015, la Compañía celebró contratos de seguros descritos en los contratos de arrendamiento de infraestructura pasiva con Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Inbursa), el importe cargado a resultados por concepto de seguros ascendió a \$30,410 y \$15,902, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de la cuenta por pagar a Inbursa, fue liquidado en su totalidad.

18.

- (iv) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y durante el periodo del 5 de enero al 31 de diciembre de 2015, la Compañía celebró operaciones por arrendamiento de locales y terrenos, para la infraestructura pasiva con Telcel, el importe cargado a resultados por concepto de arrendamiento ascendió a \$271,392 y \$124,389, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, el importe de la cuenta por pagar a Telcel, fue liquidado en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2015, el importe de la cuenta por pagar a Telcel, ascendió a \$106,167.
- (v) Durante el periodo del 5 de enero al 31 de diciembre de 2015, derivado de la escisión, la Compañía tenía un préstamo con Empresas y Controles en Comunicaciones, S.A. de C.V. (ECC), por \$10,000,000, a una tasa de interés de 7.322% y dos préstamos con Carso Global Telecom, S.A. de C.V. (Telecom) por \$8,000,000 y \$3,000,000, a una tasa de interés del 7.322% y 6.254%, respectivamente. Por el periodo del 5 de enero al 31 de diciembre de 2015, el importe cargado a resultados por concepto de intereses ascendió a \$3,787 y \$4,923, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la cuenta por pagar a ECC y Telecom fue liquidado en su totalidad.
- (vi) Durante el ejercicio 2016, la Compañía realizó operaciones para el mantenimiento preventivo de la infraestructura pasiva con PC Industrial, S.A. de C.V. (PCIS), el importe cargado a resultados por concepto de mantenimiento ascendió a \$3,707. Al 31 de diciembre de 2016, el importe de la cuenta por pagar a PCIS, ascendió a \$4,300.

7. Propiedad y equipo, neto

La Compañía cuenta principalmente con dos tipos distintos de torres: las ubicadas en azoteas (rooftops), y las que están en campo abierto (greenfield). La mayoría de las torres greenfield tienen la capacidad para acomodar hasta tres clientes, salvo aquellas torres que tienen una altura superior a 45 metros que tienen capacidad para acomodar hasta cinco clientes. Las torres rooftops pueden acomodar más clientes mediante la instalación de mástiles adicionales, si hay suficiente área de piso disponible en el sitio. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene un total de 14,302 torres (12,346 torres al 31 de diciembre de 2015) que conforman el renglón de infraestructura pasiva.

La infraestructura pasiva está ubicada principalmente dentro de la República Mexicana, distribuida en nueve regiones celulares definidas en la regulación del sector de telecomunicaciones. En Costa Rica se tienen 166 torres al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la propiedad y equipo se integra como sigue:

Concepto	Infraestructura pasiva	Equipo de transporte	Otros equipos	Construcción en proceso	Terrenos	Total
Inversión:						
Al 5 de enero de 2015	\$ 5,235,866	\$ 4,403	\$ 456	\$ 348,395	\$ -	\$ 5,589,120
Revaluación de activos (Nota 2g)	32,994,758	-	-	-	-	32,994,758
Altas	1,048,265	573	6,333	994,494	711	2,050,376
Altas revaluación de activos (Nota 2g)	1,086,887	-	-	-	-	1,086,887
Bajas	-	-	-	(1,048,265)	-	(1,048,265)
Al 31 de diciembre de 2015	40,365,776	4,976	6,789	294,624	711	40,672,876
Altas	2,954,276	6,703	6,198	2,758,066	33,326	5,758,569
Altas revaluación de activos (Nota 2g)	4,142,701	-	-	-	-	4,142,701
Bajas	-	(4,848)	-	(2,954,276)	-	(2,959,124)
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 47,462,753	\$ 6,831	\$ 12,987	\$ 98,414	\$ 34,037	\$ 47,615,022
Depreciación:						
Al 5 de enero de 2015	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Depreciación del periodo	2,320,279	2,042	459	-	-	2,322,780
Bajas	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2015	2,320,279	2,042	459	-	-	2,322,780
Depreciación del periodo	2,527,229	1,717	1,718	-	-	2,530,664
Bajas	-	(2,485)	-	-	-	(2,485)
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 4,847,508	\$ 1,274	\$ 2,177	\$ -	\$ -	\$ 4,850,959
Provisión para el retiro de activos:						
Al 5 de enero de 2015	\$ 650,879	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 650,879
Cancelación	(341,567)	-	-	-	-	(341,567)
Aumento del año	28,360	-	-	-	-	28,360
Al 31 de diciembre de 2015	337,672	-	-	-	-	337,672
Cancelación	-	-	-	-	-	-
Amortización	(26,532)	-	-	-	-	(26,532)
Aumento del año	98,680	-	-	-	-	98,680
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 409,820	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 409,820
Valor en libros:						
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 43,025,065	\$ 5,557	\$ 10,810	\$ 98,414	\$ 34,037	\$ 43,173,883
Al 31 de diciembre de 2015	\$ 38,383,169	\$ 2,934	\$ 6,330	\$ 294,624	\$ 711	\$ 38,687,768

El gasto por depreciación de propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendió a \$2,557,196 y \$2,322,780, respectivamente.

20.

8. Provisión para el retiro de activos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la provisión para el retiro de activos se integra como sigue:

	2016	2015
Saldo al 5 de enero de 2015	\$ -	\$ 1,480,919
Saldo al 1 de enero de 2016	732,990	
Revisión a la estimación de flujos de efectivo y tasa de descuento:		
Efecto en propiedad y equipo	-	(341,567)
Efecto en resultados del ejercicio	-	(434,722)
	-	(776,289)
Incremento por altas de infraestructura pasiva	98,680	28,360
Aplicaciones	-	-
Saldos al 31 de diciembre	<u>\$ 831,670</u>	<u>\$ 732,990</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la revisión a la estimación de flujos de efectivo y tasa de descuento no tuvo como resultado un cambio en estas variables, respecto al periodo anterior. La revisión a la estimación de flujos de efectivo y tasa de descuento por el periodo del 5 de enero al 31 de diciembre de 2015, se refiere principalmente a una disminución en los costos por desmantelamiento esperados por activo, así como un incremento en la tasa de descuento y la inflación a largo plazo prevista.

9. Deuda a corto y a largo plazo

Integración de la deuda		2016	2015
Préstamos bancarios	Corto plazo	\$ 345,486	\$ 1,000,377
Emisión de certificados bursátiles	Largo plazo	21,576,196	18,835,584
Costo amortizado		(55,537)	(66,041)
		<u>21,520,659</u>	<u>18,769,543</u>
Intereses por pagar CB's	Corto plazo	476,492	388,908
Total de deuda		<u>\$ 22,342,637</u>	<u>\$ 20,158,828</u>

a) Emisión de Certificados Bursátiles

El 17 de julio de 2015, con base en el programa de CB's constituido con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa Grupo Financiero Inbursa (Inversora), Opsimex suscribió el prospecto de Bolsa por un monto de hasta \$22,000,000 o su equivalente en Udis con una vigencia de cinco años, mediante el cual se llevaron a cabo las siguientes colocaciones de CB's:

- i) El 5 de agosto de 2015, se llevó a cabo la colocación de CB's de la serie 1 OSM-15 en pesos con valor de \$3,500,000, con vencimiento el 23 de julio de 2025. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto anual de 7.97% anual.
- ii) El 23 de septiembre de 2015, se llevó a cabo la reapertura de la serie 1 OSM-15R en pesos, con valor de \$3,710,000, con vencimiento el 23 de julio de 2025. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto anual de 7.97% anual.
- iii) El 5 de agosto de 2015, se llevó a cabo la colocación de CB's de la serie 2 OSM-152 en pesos con valor de \$4,500,000, con vencimiento el 29 de julio de 2020. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto anual de 0.5% más TIE a 28 días.
- iv) El 5 de agosto de 2015, se llevó a cabo la colocación de CB's de la serie 3 OSM-15U en Udis con valor de \$7,000,000 (1,324,169 Udis), con vencimiento el 17 de julio de 2030. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto anual de 4.75%.
- v) El 18 de febrero de 2016, se llevó a cabo la segunda reapertura de la serie 1 OSM -15 2R en pesos, con valor de \$2,500,000, con vencimiento el 23 de julio de 2025. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto de 7.97% anual.

Al 31 de diciembre de 2016, los CB's reconocidos a su valor histórico y los intereses devengados pendientes de pago, se integran como sigue:

Serie	Vigencia	Deuda a largo plazo	Intereses por pagar
OSM-15 pesos serie 1	23 de julio de 2025	\$ 3,500,000	\$ 116,229
OSM-15R pesos serie 1	23 de julio de 2025	3,710,000	123,203
OSM-15 2R pesos serie 1	23 de julio de 2025	2,500,000	83,021
OSM-152 pesos serie 2	29 de julio de 2020	4,500,000	8,250
OSM-15U Udis serie 3	17 de julio de 2030	7,366,196	145,789
		<u>\$ 21,576,196</u>	<u>\$ 476,492</u>

22.

Al 31 de diciembre de 2015, los CB's reconocidos a su valor histórico y los intereses devengados pendientes de pago, se integran como sigue:

Serie	Vigencia	Deuda a largo plazo	Intereses por pagar
OSM-15 pesos serie 1	23 de julio de 2025	\$ 3,500,000	\$ 114,679
OSM-15R pesos serie 1	23 de julio de 2025	3,710,000	131,083
OSM-152 pesos serie 2	29 de julio de 2020	4,500,000	4,000
OSM-15U Udis serie 3	17 de julio de 2030	7,125,584	139,146
		<u>\$ 18,835,584</u>	<u>\$ 388,908</u>

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, el valor de la Udi fue de \$5.5628 y \$5.3812, respectivamente. Al 5 de abril de 2017, fecha de emisión de los estados financieros, el valor de la Udi es de \$5.7294.

Amortizaciones

Las emisiones serie 1 (OSM-15, OSM-15R, OSM-15 2R) en pesos, serie 2 (OSM-152) en pesos y serie 3 (OSM-15U) en Udis, no tienen establecidas amortizaciones de capital durante el periodo de la deuda, el capital será pagado a su vencimiento.

b) Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos bancarios a corto plazo se integran como sigue:

Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento	Deuda a corto plazo	Intereses por pagar
Pesos mexicanos:	Bank of America, N.A. (iv)	1.625%+Libor	28 de febrero de 2017	\$ 290,734	\$ 458
	Bank of America, N.A. (v)	1.625%+Libor	28 de febrero de 2017	27,424	60
	Bank of America, N.A. (vi)	1.625%+Libor	28 de febrero de 2017	26,805	5
	Deuda total			<u>\$ 344,963</u>	<u>\$ 523</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos bancarios a corto plazo se integran como sigue:

Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento	Deuda a corto plazo	Intereses por pagar
Pesos mexicanos:	Banco Santander, S.A. (i)	0.45%+TIIE	25 de enero de 2016	\$ 400,000	\$ 177
	BBVA Bancomer, S.A. (ii)	0.45%+TIIE	26 de enero de 2016	400,000	133
	Banco Nacional de México, S.A. (iii)	0.45%+TIIE	27 de abril de 2016	200,000	67
	Deuda total			<u>\$ 1,000,000</u>	<u>\$ 377</u>

- (i) El 27 de octubre de 2015, la Compañía obtuvo un crédito con Banco Santander S.A. (Santander), por la cantidad de \$400,000, con vencimiento el 25 de enero 2016. El crédito genera intereses ordinarios pagaderos mensualmente sobre el monto del préstamo, a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 0.45 puntos base a la TIIE a 28 días.

- (ii) El 27 de octubre de 2015, la Compañía obtuvo un crédito con BBVA Bancomer, S.A. (Bancomer), por la cantidad de \$400,000, con vencimiento el 26 de enero de 2016. El crédito genera intereses ordinarios pagaderos mensualmente sobre el monto del préstamo, a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 0.45 puntos base a la TIIE a 28 días.
- (iii) El 27 de octubre de 2015, la Compañía obtuvo un crédito con Banco Nacional de México, S.A. (Banamex), por la cantidad de \$200,000, con vencimiento el 27 de abril de 2016. El crédito genera intereses ordinarios pagaderos mensualmente sobre el monto del préstamo, a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 0.45 puntos base a la TIIE a 28 días.

Durante el ejercicio 2016, la Compañía liquidó la totalidad de deuda bancaria que tenía contratada con Santander, Bancomer y Banamex por un total de \$400,000, \$400,000 y \$200,000, respectivamente.

- (iv) El 9 de diciembre de 2016, la Compañía obtuvo un crédito con Bank of América, N.A. (BOFA), por la cantidad de 14,100,000, Dólares Americanos (USD) (\$290,734) con vencimiento el 28 de febrero de 2017. El crédito genera intereses ordinarios pagaderos mensualmente sobre el monto del préstamo, a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 1.6250% a la tasa Libor.
- (v) El 30 de noviembre de 2016, la Compañía obtuvo un crédito con BOFA, por la cantidad de 1,330,000 USD (\$27,424), con vencimiento el 28 de febrero de 2017. El crédito genera intereses ordinarios pagaderos mensualmente sobre el monto del préstamo, a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 1.6250% a la tasa Libor.
- (vi) El 28 de diciembre de 2016, la Compañía obtuvo un crédito con BOFA, por la cantidad de 1,300,000 USD (\$26,805), con vencimiento el 28 de febrero de 2017. El crédito genera intereses ordinarios pagaderos mensualmente sobre el monto del préstamo, a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 1.6250% a la tasa Libor.

10. Activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos y pasivos financieros se integran como sigue:

	2016		2015	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Deuda a largo plazo	\$ 21,520,659	\$ 21,231,322	\$ 18,769,543	\$ 18,761,287

El valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros se determina con base al importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distintas a una venta forzada o por liquidación.

b) Los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos se integran como sigue:

	Retiro	Terminación	Total
Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD):			
PNBD al 5 de enero de 2015	\$ 988	\$ -	\$ 988
Costo laboral del servicio actual	80	-	80
Costo financiero	50	-	50
Pérdida actuarial sobre la obligación	81	-	81
PNBD al 31 de diciembre de 2015	1,199	-	1,199
Remediaciones del periodo	-	2,182	2,182
Costo laboral del servicio actual	132	240	372
Costo financiero	86	159	245
Beneficios pagados	(108)	-	(108)
Pérdida (ganancia) actuarial	8	(131)	(123)
PNBD al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,317	\$ 2,450	\$ 3,767

c) El pasivo neto por beneficios definidos se integra de la siguiente forma:

	2016		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 1,317	\$ 2,450	\$ 3,767
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 1,317	\$ 2,450	\$ 3,767

	2015		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 1,199	\$ -	\$ 1,199
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 1,199	\$ -	\$ 1,199

d) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial, en términos absolutos, fueron las siguientes:

	2016	2015
Hipótesis financieras		
Tasa de descuento	7.64%	7.31%
Tasa de incremento salarial esperado	4.00%	4.00%
Tasa de inflación	3.50	3.50%
Hipótesis biométricas		
Mortalidad	EMSSA 2009	EMSSA 2009
Invalidez	IMSS 97	IMSS 97

e) Durante 2015, la Compañía llevó a cabo las sustituciones patronales del personal técnico proveniente de Telcel, dicho personal se encuentra distribuido en cada una de las nueve regiones geográficas en las que se tiene instalada la infraestructura pasiva.

26.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene pasivos contingentes importantes por beneficios a los empleados.

13. Beneficios directos a empleados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía ha reconocido provisiones acumulativas relativas a los beneficios directos a empleados, las cuales son:

	Al 31 de diciembre de 2015	Incrementos del año	Aplicaciones (pagos)	Al 31 de diciembre de 2016
Vacaciones	\$ 1,194	\$ 207	\$ 91	\$ 1,310
Prima vacacional	2,007	5,317	4,916	2,408
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	3,787	-	3,787
	<u>\$ 3,201</u>	<u>\$ 9,311</u>	<u>\$ 5,007</u>	<u>\$ 7,505</u>

De acuerdo a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo en su artículo 126, la Compañía queda exenta de la obligación de repartir utilidades a sus trabajadores en su primer año de operación. Para efectos del ejercicio 2016, se ha determinado el importe correspondiente a dicha obligación.

14. Cuentas por pagar y pasivos acumulados

Las cuentas por pagar y pasivos acumulados se integran como sigue:

	2016	2015
Proveedores y cuentas por pagar	\$ 319,974	\$ 122,646
Rentas por pagar	92,684	122,763
Provisiones y pasivos acumulados	17,464	19,490
Total	<u>\$ 430,122</u>	<u>\$ 264,899</u>

Las provisiones anteriores representan gastos devengados durante 2016 y 2015, o servicios contratados atribuibles al ejercicio, los cuales se espera sean liquidados en un plazo no mayor a un año. Los montos finales a ser pagados así como el calendario de las salidas de los recursos económicos, conllevan una incertidumbre por lo que podrían variar.

15. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social se integra como sigue:

		2016	
Serie	Capital	Acciones	Importe
B-1	Mínimo, fijo	4,774,486,209	\$ 35,000

		2015	
Serie	Capital	Acciones	Importe
A	Mínimo, fijo	31,593,716	\$ 232
AA	Mínimo, fijo	1,169,231,633	8,571
L	Mínimo, fijo	3,573,660,860	26,197
		4,774,486,209	\$ 35,000

b) El capital social es variable, con un mínimo fijo de \$35,000, representado por un total de 4,774,486,209 acciones nominativas y sin valor nominal; todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

c) Al 31 de diciembre de 2016, la tesorería de la Compañía cuenta con 1,474,486,209, acciones serie B-1 para su recolocación, en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

d) El 28 de abril de 2016, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de aprobó la conversión de la totalidad de las acciones nominativas, de la Serie "L" de voto limitado, las acciones comunes de la Serie "A" y "AA", todas ellas sin expresión de valor nominal representativas del capital social de la Compañía en acciones Serie "B-1", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Por cada acción de la Serie "L", "A" o "AA" que fue entregada, los tenedores recibieron una acción Serie "B-1".

e) De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Compañía debe de separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. La reserva legal se incluye en el renglón de resultados acumulados. Al 31 de diciembre de 2016, la reserva legal asciende a \$3,359, y al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no había constituido dicha reserva.

f) Las utilidades que se distribuyan en exceso a los saldos de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. El pago de dicho impuesto podrá ser acreditado contra el ISR.

g) Derivado de la Reforma fiscal 2014, los dividendos que se paguen a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero sobre utilidades generadas a partir de 2014, estarán sujetas a una retención de un impuesto adicional del 10%.

28.

16. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Para el ejercicio fiscal 2016, conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta la tasa corporativa del ISR es del 30%.

b) Al 31 de diciembre de 2016 y por el periodo del 5 de enero al 31 de diciembre de 2015, el ISR registrado en el estado de resultados se integra como sigue:

	2016	2015
ISR causado	\$ 534,516	\$ 577,336
ISR diferido	(638,033)	(495,615)
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ (103,517)</u>	<u>\$ 81,721</u>

c) A continuación se presenta una conciliación de los activos y pasivos netos por impuestos diferidos:

	2016	2015
Al 5 de enero de 2015	\$ -	\$ (125,940)
Al 1 de enero de 2016	(9,854,818)	-
ISR diferido en el resultado del ejercicio	638,033	495,615
ISR diferido en otras partidas de resultado integral	(606,624)	(9,619,769)
ISR diferido reclasificado a resultados acumulados	(636,149)	(604,724)
Al 31 de diciembre	<u>\$ (10,459,558)</u>	<u>\$ (9,854,818)</u>

d) A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva de ISR reconocida contablemente por la Compañía:

	2016	2015
Tasa legal de ISR	30%	30%
Impacto de las partidas a conciliar:		
Efectos inflacionarios fiscales	(25)	(15)
Propiedad y equipo, neto	7	126
Partidas no deducibles	(1)	5
Ingresos no acumulables	-	(88)
Otras partidas	(1)	2
Efecto por saldos escindidos	-	(85)
Pérdidas fiscales no realizables	-	80
Tasa efectiva	<u>10%</u>	<u>55%</u>

e) Los efectos de las diferencias temporales que integran los activos y pasivos por impuestos diferidos, se listan a continuación:

	2016	2015
Activos por impuestos diferidos:		
Provisiones y pasivos acumulados	\$ 5,959	\$ 6,020
Rentas por pagar a personas físicas	16,716	23,931
Costo amortizado	2,372	-
Beneficios directos a empleados	2,252	960
Beneficios al retiro	1,130	360
Pérdidas fiscales	63	-
Total de activos por impuestos diferidos	<u>28,492</u>	<u>31,271</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Propiedad y equipo, neto	233,080	247,813
Superávit por revaluación de activos	10,226,431	9,619,769
Rentas pagadas por anticipado	27,451	17,904
Pagos anticipados	1,088	-
Costo amortizado	-	603
Total de pasivos por impuestos diferidos	<u>10,488,050</u>	<u>9,886,089</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ 10,459,558</u>	<u>\$ 9,854,818</u>

f) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$1,781,720 y \$1,924,452, respectivamente, que generó ISR por un importe de \$534,516 y \$577,336, respectivamente.

g) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	2016	2015
Cuenta de capital de aportación	\$ 36,708	\$ 35,514
Cuenta de utilidad fiscal neta	10,329	4,294

17. Contingencias y compromisos

Desde 2013, en México se ha desarrollado un nuevo marco legal para la regulación de telecomunicaciones y radiodifusión. Este nuevo marco legal está basado en un paquete constitucional de reformas aprobadas en junio de 2013 e implementadas en julio de 2014, estableciendo una nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y una Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano que reemplaza al marco actual.

30.

Se creó el IFT con el objetivo de, entre otras cosas, promover y regular el acceso a la infraestructura en telecomunicaciones y radiodifusión (incluyendo infraestructura pasiva).

El IFT también tiene las facultades de regular el marco competitivo en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, la cual tiene la autoridad de imponer regulación asimétrica en aquellos participantes del sector que el IFT determine que tienen poder sustancial de mercado o determinar la constitución de un "agente económico preponderante" en alguno de los 2 sectores.

En marzo de 2014, el IFT publicó una resolución ("la Resolución") declarando que América Móvil y Telcel, entre otros, comprendían un "grupo de interés económico" que constituye un agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones. El IFT ha impuesto medidas específicas a América Móvil y Telcel, algunas de las cuales establecen la obligación del otorgamiento de acceso y compartición de la infraestructura pasiva. En el caso de Telcel, la infraestructura pasiva comprende el espacio en las torres construidas, así como el espacio en torres en donde equipo de telecomunicaciones esté instalado.

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión promulgada en julio de 2014 establece que el IFT promoverá los acuerdos entre clientes y dueños de la infraestructura pasiva para el uso de dicha infraestructura. Si un acuerdo no se puede alcanzar, el IFT, en algunos casos podrá determinar precios y términos relacionados al acuerdo comercial. El IFT también está autorizado para regular los términos de los acuerdos para el uso de la infraestructura pasiva en los que entren clientes y dueños de esta misma, puede evaluar el impacto en competencia y tomar medidas para asegurar que los términos en los que se proveen los servicios del uso y compartimiento de la infraestructura pasiva sean no discriminatorios.

Oferta de Referencia

En los términos de la Resolución y del nuevo marco legal, Telcel tenía una obligación de preparar una Oferta de Referencia ("Oferta") e ingresarla con el IFT a efecto de que este la aprobara. Telcel cumplió con su obligación y el IFT aprobó su Oferta para el acceso y uso compartido de su infraestructura pasiva con vigencia al 31 de diciembre de 2015, por lo anterior Opsimex como causahabiente de Telcel y titular de la infraestructura pasiva está obligada a dar cumplimiento a la Resolución.

Bajo los términos de la Oferta, los operadores interesados deben firmar un Acuerdo Marco, así como también acuerdos individuales por sitio, la duración de los cuales será variable pero que tiene un plazo mínimo forzoso de 10 años, con la excepción de que el acuerdo de arrendamiento de piso sea de mayor duración. El término de la primer Oferta venció el 31 de diciembre de 2015 y actualmente se encuentra vigente una nueva Oferta, la cual fue debidamente aprobada por el IFT en noviembre de 2015, misma que estará vigente durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017. Cabe mencionar que, de acuerdo al nuevo marco legal, la Compañía presentará en el mes de julio de cada año, para aprobación del IFT, una nueva propuesta de Oferta, misma que entrará en vigor el 1 de enero del año siguiente a su presentación, con independencia a lo anterior, los operadores podrán acordar la firma de la Oferta con una duración mayor a la vigencia de la Oferta respectiva.

Los clientes que firmen el Acuerdo Marco podrán elegir el uso de los espacios en los sitios donde exista disponibilidad o podrán elegir alguna de las alternativas que se establecen en la Oferta.

Torres y Antenas

La Compañía está sujeta a requerimientos regulatorios con respecto al registro, zonificación, construcción, alumbrado, demarcación, mantenimiento e inspección de torres, y restricciones de uso de suelo en donde se encuentran localizadas las torres. El incumplimiento de dichas regulaciones podrá resultar en multas. La Compañía considera que está en cumplimiento sustancial de toda regulación aplicable.

18. Segmentos

La Compañía tiene infraestructura pasiva instalada principalmente en los distintos estados de la república mexicana y en localidades en el extranjero. Su principal segmento de negocio es el arrendamiento de dicha infraestructura, a la fecha de los estados financieros consolidados el segmento de negocio de la Compañía se encuentran dividido geográficamente en las siguientes regiones y localidades:

Región	Estados de la República Mexicana	2016		2015	
		Ingresos por renta de infraestructura	Gastos por arrendamiento	Ingresos por renta de infraestructura	Gastos por arrendamiento
1	Baja California Sur y Baja California	\$ 248,470	\$ 98,714	\$ 210,285	\$ 77,992
2	Sinaloa y Sonora	371,751	117,017	296,543	89,674
3	Chihuahua y Durango	237,772	67,073	197,337	54,447
4	Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila	615,434	196,537	463,658	160,921
5	Jalisco, Michoacán, Colima y Nayarit	605,630	210,763	524,934	186,589
6	Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas	625,165	233,409	516,889	201,963
7	Puebla, Veracruz, Oaxaca y Guerrero	800,772	272,573	665,997	229,571
8	Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas y Quintana Roo	554,804	171,545	443,138	149,255
9	Hidalgo, Morelos y Ciudad de México	1,080,988	350,212	911,857	401,927
	Total República Mexicana	\$ 5,140,786	\$ 1,717,843	\$ 4,230,638	\$ 1,552,339
	Otras localidades en el extranjero				
1	Costa Rica	39,093	16,308	-	-
	Total localidades en el extranjero	39,093	16,308	-	-
	Total	\$ 5,179,879	\$ 1,734,151	\$ 4,230,638	\$ 1,552,339

32.

19. Eventos subsecuentes

a) Deuda a corto y largo plazo

- I. El 31 de enero de 2017, la Compañía llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles a corto plazo con clave OSM 00117 por un importe de \$505,000, con vencimiento al 28 de febrero de 2017. El importe total de dichos certificados bursátiles fue pagado a la fecha de su vencimiento.
 - II. El 28 de febrero de 2017, la Compañía llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles a corto plazo con clave OSM 00217 por un importe de \$350,000, con vencimiento al 28 de marzo de 2017. El importe total de dichos certificados bursátiles fue pagado a la fecha de su vencimiento.
 - III. Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2017, la Compañía pagó intereses correspondientes a la serie 1 OSM-15 en pesos, serie 2 OSM-152 en pesos y serie 3 OSM-15U Udis por un importe de \$391,243, \$71,050 y \$178,748, respectivamente.
 - IV. El 28 de febrero de 2017, la Compañía renovó la deuda a corto plazo por la totalidad de los tres préstamos bancarios que tenía contratados con BOFA, por un importe de 16,730,000 USD, con un nuevo vencimiento al 26 de mayo de 2017.
- b) El día 8 de marzo de 2017, la Compañía celebró un convenio modificatorio al Convenio Marco para el arrendamiento de su infraestructura pasiva y servicios de adecuación con Telcel, celebrado el día 23 de marzo de 2015, en el cual se establece una extensión a la vigencia original del Convenio Marco, para quedar en 10 años, es decir con fecha de terminación el 4 de enero de 2025.
- c) El 17 de febrero de 2017, Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. (Altán), compañía ganadora de la licitación para operar la Red Compartida de la banda de los 700 megahercio (MHz) en México, suscribió con Opsimex el Convenio Marco de Prestación de Servicios para el Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, con vigencia al 31 de diciembre de 2017.

- b)** Informe anual del Comité de Auditoría de la Telesites por los ejercicios sociales de 2018, 2017 y 2016.

Ciudad de México, a 3 de abril de 2019.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
TELESITES, S.A.B. DE C.V.
PRESENTE

En términos del artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores ("LMV") y en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo publicado por el Consejo Coordinador Empresarial, en nombre del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de TELESITES, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "TELESITES"), nos permitimos informar a ustedes sobre las actividades realizadas por este órgano social en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018.

Cabe señalar que una de las responsabilidades fundamentales de la administración de la Sociedad es la emisión de estados financieros elaborados con base en las normas de información financiera aplicable. Dichos estados financieros deben reflejar de manera clara, suficiente y, en su caso, actualizada las operaciones de la Sociedad y las personas morales que esta controla. Asimismo, la administración de la Sociedad está encargada de implementar sistemas adecuados de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de revelar de manera adecuada y oportuna aquella información relevante para el público inversionista en términos de las disposiciones legales aplicables. Por su parte, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en su carácter de órgano auxiliar del Consejo de Administración, tiene a su cargo la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que esta controla, así como la verificación del cumplimiento de la Sociedad de diversos procedimientos operativos y en materia de control interno.

En el desempeño de sus funciones, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad ha revisado los estados financieros consolidados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2018 y la opinión del Auditor Externo Independiente de la Sociedad respecto de dicha información.

En cumplimiento de las principales funciones de Auditoría se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a) En las sesiones periódicas de este órgano social se nos informó de las operaciones realizadas por la Sociedad y las personas morales que esta controla en ejecución de sus respectivos objetivos sociales y los resultados esperados de dichos proyectos.

b) Se evaluó el desempeño del Despacho Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global Limited ("Mancera"), considerando aceptable, por lo cual se recomendó al Consejo de Administración la ratificación de su contratación como Auditor Externo Independiente para realizar la revisión a los estados financieros y la elaboración del correspondiente dictamen financiero de la Sociedad y las personas morales que esta controla, por el ejercicio social de 2018. Para ello se verificó la adecuada elaboración y presentación de la información financiera intermedia de la Sociedad, corroborando que la misma fue clara, precisa y en cumplimiento de las normas internacionales de información financiera.

- e) Se mantuvo una comunicación efectiva con el Auditor Externo Independiente, lo cual permite informar que la calidad de su informe de auditoría, así como sus comunicados e informes se apegan a lo establecido en las leyes aplicables y las disposiciones para la prestación de sus servicios.
- f) No se presentaron casos relevantes por incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y de registros contables de la Sociedad o de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2018. Por lo tanto, no hubo ningún plan de acción de medidas preventivas y correctivas que aplicar en la Sociedad.
- g) La Sociedad requirió la contratación de servicios distintos al de auditoría externa por parte del Auditor Externo Independiente. Dicha contratación se realizó previo análisis de su procedencia en términos de las disposiciones legales aplicables considerando el mantenimiento de la independencia del Auditor Externo.
- h) Se revisaron los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2018, el informe del Auditor Externo Independiente, así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros y se verificó que se revelara la información necesaria de acuerdo a la normatividad vigente aplicable. Después de haber discutido su contenido con las personas responsables de su elaboración y de haber escuchado los comentarios del Auditor Externo Independiente, quien es responsable de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su conformidad con las normas de información financiera, se recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros sean presentados en la asamblea ordinaria anual de accionistas de la Sociedad, toda vez que consideramos reflejen razonablemente la situación financiera de la Sociedad a la fecha indicada.
- i) No se realizaron modificaciones y/o autorizaciones respecto de las políticas contables de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio 2018. Cabe mencionar que a partir del ejercicio 2019, la Sociedad adoptará la "NIIF 16 Arrendamientos" utilizando el método retrospectivo modificado.
- j) Se dio seguimiento a la implementación de políticas y procesos de la Sociedad en materia de administración de riesgos, control interno y auditoría, así como al estado que guarda el sistema de control interno. Asimismo, este Comité fue informado acerca de diversas deficiencias o desviaciones no relevantes detectadas por el área de auditoría interna, y respecto de ellas la administración de la Sociedad también nos informó sobre las medidas implementadas para su corrección. Cabe mencionar que no se detectaron incumplimientos relevantes a las políticas de control interno establecidas por la Sociedad.
- k) Se aprobó el programa de trabajo del auditor interno para el ejercicio 2018 y se dio seguimiento y verificó su cumplimiento.
- l) Se apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV de la LMV.
- m) Se revisaron y se recomendó al Consejo de Administración la aprobación de las operaciones realizadas por la Sociedad en términos de lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores. En especial respecto a las operaciones realizadas con partes relacionadas, se verificó que se realizaran a valores de mercado y contando, en su caso, con los estudios de precios de transacciones de transferencia correspondientes y se supervisó que dichas operaciones

a) Evaluamos el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias.

b) Se revisaron y se dio seguimiento a las operaciones con personas relacionadas de TELESITES y las personas morales que ésta controla, las cuales fueron realizadas dentro del giro ordinario de sus negocios y bajo condiciones de mercado.

c) Se analizó el proceso de contratación y remuneración de los empleados de la Sociedad, así como también de los directivos relevantes de la misma, incluyendo la compensación de los miembros del consejo de administración.

d) Con base en el análisis de los resultados de la Sociedad y las diversas reuniones sostenidas con los directivos relevantes, consideramos que su desempeño durante el ejercicio social ha sido satisfactorio.

e) No se recibió solicitud alguna en relación con dispensas en términos de lo establecido en el artículo 28 fracción III, inciso f) de la LMV.

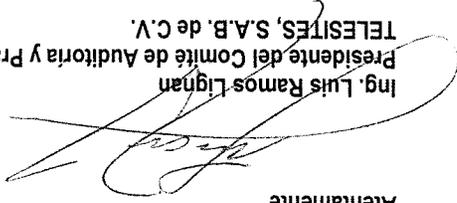
f) Se mantuvo una supervisión respecto de la situación corporativa y legal de la Sociedad, verificando que se cumpla con la normatividad aplicable.

Cabe señalar que no se recibieron observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o terceros respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa de la Sociedad ni se presentaron denuncias sobre hechos materiales que se estimen irregulares en la administración o hayan generado efectos adversos en la situación financiera de la Sociedad.

Hemos revisado los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, y de la opinión del Auditor Externo Independiente de la Sociedad; considerando que los estados financieros referidos fueron elaborados conforme a las políticas, procedimientos y prácticas contables en términos de las normas de información financiera y estamos de acuerdo con su contenido toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y, consideramos que la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio social de 2018 ha sido realizada de forma adecuada por la administración de la Sociedad.

Manifiestamos lo anterior con la finalidad de cumplir con las obligaciones a cargo de este órgano social previstas en la LMV, y con cualquier otra función que nos ha sido o que nos sea encomendada por el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo notar que para la elaboración del presente informe se escuchó a los directivos relevantes de TELESITES.

Atentamente


Ing. Luis Ramos Liguán
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
TELESITES, S.A.B. de C.V.

telesites

Ciudad de México, a 11 de abril de 2018.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
TELESITES, S.A.B. DE C.V.
PRESENTE**

En términos del artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores ("LMV") y en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas publicado por el Consejo Coordinador Empresarial, en nombre del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de TELESITES, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "TELESITES"), nos permitimos informar a ustedes sobre las actividades realizadas por este órgano social en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017.

Cabe señalar que una de las responsabilidades fundamentales de la administración de la Sociedad es la emisión de estados financieros elaborados con base en las normas de información financiera aplicable. Dichos estados financieros deben reflejar de manera clara, suficiente y, en su caso, actualizada las operaciones de la Sociedad y las personas morales que ésta controla. Asimismo, la administración de la Sociedad está encargada de implementar sistemas adecuados de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de revelar de manera adecuada y oportuna aquella información relevante para el público inversionista en términos de las disposiciones legales aplicables. Por su parte, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en su carácter de órgano auxiliar del Consejo de Administración, tiene a su cargo la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, así como la verificación del cumplimiento de la Sociedad de diversos procedimientos operativos y en materia de control interno.

En el desempeño de sus funciones, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad ha revisado los estados financieros consolidados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2017 y la opinión del Auditor Externo de la Sociedad respecto de dicha información.

En cumplimiento de las principales funciones de Auditoría se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) En las sesiones periódicas de este órgano social se nos informó de las operaciones realizadas por la Sociedad y las personas morales que ésta controla en ejecución de sus respectivos objetos sociales y los resultados esperados de dichos proyectos.
- b) Se evaluó el desempeño del Despacho Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global Limited, considerándolo aceptable, por lo cual se recomendó al Consejo de Administración la ratificación de su contratación como Auditor Externo para realizar la revisión a los estados financieros y la elaboración del correspondiente dictamen financiero de la Sociedad y las personas morales que ésta controla, por el ejercicio social de 2017. Para ello se verificó la adecuada elaboración y presentación de la información financiera intermedia de la Sociedad, corroborando que la misma fue clara, precisa y en cumplimiento de las normas internacionales de información financiera.
- c) Se aprobaron los honorarios pagaderos al Auditor Externo así como su programa de trabajo para la dictaminación de los estados financieros por el ejercicio social de 2017.
- d) No se presentaron casos relevantes por incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y de registros contables de la Sociedad o de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2017.
- e) La Sociedad no requirió la contratación de servicios adicionales o complementarios al Auditor Externo, sin embargo, si se contrataron los servicios de expertos independientes en materia de vidas útiles y valuación de activos, quienes emitieron sus opiniones, mismas que consideramos adecuadas habiendo recomendado al Consejo de Administración su aplicación en la contabilidad de la Sociedad.

telesites

- f) Se revisaron los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, el informe del Auditor Externo, así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros y se verificó que se revelara la información necesaria de acuerdo a la normatividad vigente aplicable. Después de haber discutido su contenido con las personas responsables de su elaboración y de haber escuchado los comentarios del Auditor Externo, quien es responsable de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su conformidad con las normas de información financiera, se recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros sean presentados en la asamblea ordinaria anual de accionistas de la Sociedad, toda vez que consideramos reflejen razonablemente la situación financiera de la Sociedad a la fecha indicada.
- g) No se realizaron modificaciones y/o autorizaciones respecto de las políticas contables de la Sociedad y sus subsidiarias, y solo se reflejaron ajustes en las estimaciones contables de la Sociedad derivadas de las opiniones de los expertos independientes contratados para el análisis de las vidas útiles de los activos de la Sociedad.
- h) Se dio seguimiento a la implementación de políticas y procesos de la Sociedad en materia de administración de riesgos, control interno y auditoría, así como al estado que guarda el sistema de control interno. Asimismo, este Comité fue informado acerca de diversas deficiencias o desviaciones no relevantes detectadas por el área de auditoría interna, y respecto de ellas la administración de la Sociedad también nos informó sobre las medidas implementadas para su corrección. Cabe mencionar que no se detectaron incumplimientos relevantes a las políticas de control interno establecidas por la Sociedad.
- i) Se aprobó el programa de trabajo del auditor interno para el ejercicio 2017 y se dio seguimiento y verificó su cumplimiento.
- j) Se apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV de la LMV.
- k) Se revisaron y se recomendó al Consejo de Administración la aprobación de las operaciones realizadas por la Sociedad en términos de lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores. En especial respecto a las operaciones realizadas con partes relacionadas, se verificó que se realizaran a valores de mercado y contando, en su caso, con los estudios de precios de transferencia correspondientes y se supervisó que dichas operaciones fueran revisadas por el Auditor Externo de la Sociedad como se desprende de la nota correspondiente a las operaciones con partes relacionadas del dictamen a los estados financieros consolidados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2017.
- l) Se dio seguimiento a los acuerdos de la asamblea de accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo, y en cumplimiento de las principales funciones en materia de Prácticas Societarias, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Evaluamos el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias.
- b) Se revisaron y se dio seguimiento a las operaciones con personas relacionadas de TELESITES y las personas morales que ésta controla, las cuales fueron realizadas dentro del giro ordinario de sus negocios y bajo condiciones de mercado.
- c) Se analizó el proceso de remuneración de los empleados de la Sociedad, incluyendo a los directivos relevantes de la misma.
- d) Con base en el análisis de los resultados de la Sociedad y las entrevistas sostenidas con los directivos relevantes, consideramos que su desempeño durante el ejercicio social ha sido satisfactorio.

telesites

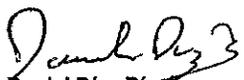
- e) No se recibió solicitud alguna en relación con dispensas en términos de lo establecido en el artículo 28 fracción III, inciso f) de la LMV.
- f) Se mantuvo una supervisión respecto de la situación corporativa y legal de la Sociedad, verificando que se cumpla con la normatividad aplicable.

Cabe señalar que no se recibieron observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o terceros respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa de la Sociedad ni se presentaron denuncias sobre hechos materiales que se estimen irregulares en la administración o hayan generado efectos adversos en la situación financiera de la Sociedad.

Hemos revisado los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, y de la opinión del Auditor Externo de la Sociedad; considerando que los estados financieros referidos fueron elaborados conforme a las políticas, procedimientos y prácticas contables en términos de las normas de información financiera y estamos de acuerdo con su contenido toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y, consideramos que la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio social de 2017 ha sido realizada de forma adecuada por la administración de la Sociedad.

Manifiestamos lo anterior con la finalidad de cumplir con las obligaciones a cargo de este órgano social previstas en la LMV, y con cualquier otra función que nos ha sido o que nos sea encomendada por el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo notar que para la elaboración del presente informe se escuchó a los directivos relevantes de TELESITES.

Atentamente


Ing. Daniel Díaz Díaz
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
TELESITES, S.A.B. de C.V.

telesites

Ciudad de México, a 5 de abril de 2017.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
TELESITES, S.A.B. DE C.V.
PRESENTE

En términos del artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores ("LMV") y en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en nombre del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de TELESITES, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "TELESITES"), nos permitimos informar a ustedes sobre las actividades realizadas por este órgano social en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016.

Cabe señalar que una de las responsabilidades fundamentales de la administración de la Sociedad es la emisión de estados financieros elaborados con base en las normas de información financiera aplicable. Dichos estados financieros deben reflejar de manera clara, suficiente y adecuada las operaciones de la Sociedad y las personas morales que ésta controla. Asimismo, la administración de la Sociedad está encargada de implementar sistemas adecuados de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de revelar de manera adecuada y oportuna aquella información relevante para el público inversionista en términos de las disposiciones legales aplicables. Por su parte, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en su carácter de órgano auxiliar del Consejo de Administración, tiene a su cargo la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, así como la verificación del cumplimiento de la Sociedad de diversos procedimientos operativos y en materia de control interno.

En el desempeño de sus funciones, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad ha revisado los estados financieros consolidados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2016 y la opinión del Auditor Externo de la Sociedad respecto de dicha información.

En cumplimiento de las principales funciones de Auditoría se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) En las sesiones periódicas de este órgano social se nos informó de las operaciones realizadas por la Sociedad y las personas morales que ésta controla en ejecución de sus respectivos objetos sociales y los resultados esperados de dichos proyectos.
- b) Se evaluó el desempeño del Despacho Mancera, S.C., integrante de Ernest & Young Global Limited, considerándolo aceptable, por lo cual se recomendó al Consejo de Administración la ratificación de su contratación como Auditor Externo para realizar la revisión a los estados financieros y la elaboración del correspondiente dictamen financiero de la Sociedad y las personas morales que ésta controla, por el ejercicio social de 2016. Para ello se verificó la adecuada elaboración y presentación de la información financiera intermedia de la Sociedad, corroborando que la misma fue clara, precisa y en cumplimiento de las normas internacionales de información financiera.
- c) Se aprobaron los honorarios pagaderos al Auditor Externo así como su programa de trabajo para la dictaminación de los estados financieros por el ejercicio social de 2016.
- d) No se presentaron casos relevantes por incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y de registros contables de la Sociedad o de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2016.
- e) En virtud de que no se requirió la contratación de servicios adicionales o complementarios a la auditoría externa, este Comité no emitió ninguna opinión al respecto.

??

telesites

- f) Se revisaron los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, el informe del Auditor Externo así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros y se verificó que se revelara la información necesaria de acuerdo a la normatividad vigente aplicable. Después de haber discutido su contenido con las personas responsables de su elaboración y de haber escuchado los comentarios del Auditor Externo, quien es responsable de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su conformidad con las normas de información financiera, se recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros sean presentados en la asamblea ordinaria anual de accionistas de la Sociedad, toda vez que consideramos reflejen razonablemente la situación financiera de la Sociedad a la fecha indicada.
- g) No se realizaron modificaciones y/o autorizaciones respecto de las políticas contables de la Sociedad y sus subsidiarias.
- h) Se dio seguimiento a la implementación de políticas y procesos de la Sociedad en materia de administración de riesgos, control interno y auditoría, así como al estado que guarda el sistema de control interno. Asimismo, este Comité fue informado acerca de diversas deficiencias o desviaciones no relevantes detectadas por el área de auditoría interna, y respecto de ellas la administración de la Sociedad también nos informó sobre las medidas implementadas para su corrección. Cabe mencionar que no se detectaron incumplimientos relevantes a las políticas de control interno establecidas por la Sociedad.
- i) Se aprobó el programa de trabajo del auditor interno para el ejercicio 2016 y se dio seguimiento y verificó su cumplimiento.
- j) Se apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV de la LMV.
- k) Se revisaron y se recomendó al Consejo de Administración la aprobación de las operaciones realizadas por la Sociedad en términos de lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores. En especial respecto a las operaciones realizadas con partes relacionadas, se verificó que se realizaran a valores de mercado y contando con los estudios de precios de transferencia correspondientes y se supervisó que dichas operaciones fueran revisadas por el Auditor Externo de la Sociedad como se desprende de la nota correspondiente a las operaciones con partes relacionadas del dictamen a los estados financieros consolidados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2016.
- l) Se dio seguimiento a los acuerdos de la asamblea de accionistas y del Consejo de Administración.

Asimismo, y en cumplimiento de las principales funciones en materia de Prácticas Societarias, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Evaluamos el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias.
- b) Se revisaron y se dio seguimiento a las operaciones con personas relacionadas de TELESITES y las personas morales que ésta controla, las cuales fueron realizadas dentro del giro ordinario de sus negocios y bajo condiciones de mercado.
- c) Se analizó el proceso de remuneración de los empleados de la Sociedad, incluyendo a los directivos relevantes de la misma.
- d) Con base en el análisis de los resultados de la Sociedad y las entrevistas sostenidas con los directivos relevantes, consideramos que su desempeño durante el ejercicio social ha sido satisfactorio.

22

telesites

- e) No se recibió solicitud alguna en relación con dispensas en términos de lo establecido en el artículo 28 fracción III, inciso f) de la LMV.
- f) Se mantuvo una supervisión respecto de la situación corporativa y legal de la Sociedad, verificando que se cumpla con la normatividad aplicable.

Cabe señalar que no se recibieron observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o terceros respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa de la Sociedad ni se presentaron denuncias sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.

Hemos revisado los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, y de la opinión del Auditor Externo de la Sociedad; considerando que los estados financieros referidos fueron elaborados conforme a las políticas, procedimientos y prácticas contables en términos de las normas de información financiera y estamos de acuerdo con su contenido toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y, consideramos que la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio social de 2016 ha sido realizada de forma adecuada por la administración de la Sociedad.

Manifestamos lo anterior con la finalidad de cumplir con las obligaciones a cargo de este órgano social previstas en la LMV, y con cualquier otra función que nos ha sido o que nos sea encomendada por el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo notar que para la elaboración del presente informe se escuchó a los directivos relevantes de la Sociedad.

Atentamente


Ing. Daniel Díaz Díaz
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
TELESITES, S.A.B. de C.V.

Estados financieros

PENDIENTE